



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: ¿Qué imaginarios sociales activan las noticias sobre femicidios? : un estudio en recepción sobre los lectores de Crónica**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Carolina Battipede**

**Marcelo Pereyra, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2022**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



# ¿Qué imaginarios sociales activan las noticias sobre femicidios?

Un estudio en recepción sobre los lectores de *Crónica*

Facultad de Ciencias Sociales



Carolina Battipede

Tesina de grado dirigida por Marcelo Pereyra

## **Agradecimientos**

Si bien este proyecto es la culminación de una carrera universitaria que recorrí durante una década, ni mi paso completo por la facultad ni la realización de esta tesina hubieran sido posibles sin el apoyo de la familia. Tanto de sangre como elegida, y de varias personas que se convirtieron en claves en momentos bisagra. Por eso quiero tomarme este espacio para agradecer a esas personas, porque enriquecieron mi proceso y porque su acompañamiento fue esencial para mí.

A mis viejos. Porque cada uno, a su estilo, supo ser contención y brindar la palabra justa en el momento justo. No sólo en el último año sino en la última década, que abarcó mi camino por FSOC.

A mis hermanos, por escuchar, por ser refugio, por entender y respetar, por su interés y su cariño en cada momento.

A Ari, por su amor y paciencia infinitos. Por su compañía incondicional.

A mis compañeros y amigos de FSOC, por ser inspiración y ese lugar seguro en el que podíamos hacer comunidad.

A todos y cada uno de los amigos que brindaron su apoyo, palabras de aliento o consejos, que siempre se supieron hacer sentir cerca.

A la Agu, por iluminarme siempre.

A mi psicóloga Martita, por ayudarme a abrir caminos y empujarme en los momentos de meseta.

A mi tutor, Marcelo Pereyra, por su compromiso e interés desde el primer momento. Por su dedicación y exigencia para ayudarme a ir encontrándome con lo mejor que podía dar.

A mi amada Facultad de Ciencias Sociales, por ser mi segunda casa, mi fuente de realización y por haberme brindado tan increíbles profesores y amigos. Por enseñarme a ensayar mi pensamiento crítico y formarme de una manera inspiradora y apasionante.

A la UBA. Porque ser parte, orgullosa, de la Universidad Pública, fue la mejor experiencia de formación como profesional y como persona que podría haber tenido.

Gracias.

## **Índice**

### **Capítulo 1 | Introducción**

Presentación .....	4
Antecedentes al problema de investigación .....	5
Problemas, objetivos y preguntas que guiarán la investigación .....	8
Marco teórico   autores, teorías y conceptos principales .....	13
Corpus y metodología .....	21
Organización de la tesina .....	25

### **Capítulo 2 | Análisis de corpus | La imagen de la víctima**

Principales conceptos para la construcción de las matrices de análisis de corpus .....	26
Características del corpus construido y algunas reflexiones previas .....	27
Encuadres, definición y <i>frames</i> predominantes .....	28
La imagen de la víctima .....	30
Caso A: María Florencia Gómez Pouillastrou .....	31
Caso B: Valentina Gallina .....	40

### **Capítulo 3 | La imagen del victimario .....**

Caso C: Paola Estefanía Tacacho .....	77
---------------------------------------	----

### **Capítulo 4 | La imagen del delito**

Caso D: Brenda Micaela Gordillo .....	91
---------------------------------------	----

### **Capítulo 5 | Conclusiones**

Principales hallazgos e interpretaciones .....	110
¿Dónde radica, para estos comentaristas, el origen de la violencia? .....	113
El lenguaje de los lectores. El morbo y la hipérbole en los comentarios .....	117
Culpabilidad de la víctima .....	119
Rechazo y discriminación intraclase .....	122
Recepción. El punto cúlmine de las reacciones frente al Suceso .....	125

<b>Bibliografía .....</b>	<b>129</b>
---------------------------	------------

<b>Anexo .....</b>	<b>134</b>
--------------------	------------

## **Capítulo 1 | Introducción**

### **Presentación:**

Este trabajo surge como una oportunidad para poder investigar profundamente, aprender y sumar al campo académico, desde el rol de cientista social, un pequeño aporte sobre la heterogénea, profunda y complejamente intrincada trama de fenómenos que se dan como consecuencia de la sociedad capitalista-patriarcal argentina. Sea desde un enfoque político, económico, social o cultural, el modelo de supremacía de los hombres por sobre las mujeres se refleja de manera muy marcada. A modo de ejemplo: según los resultados del informe “Tendencias y características de las uniones Civiles en la Ciudad de Buenos Aires al 2016”, sobre un censo de 563 uniones civiles de parejas heterosexuales, en el 30% de las uniones en las que trabaja un sólo miembro de la familia, en un 75% de los casos es el varón quien está empleado. Asimismo, dentro del mercado laboral, según el Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo, en 2019 la brecha salarial entre hombres y mujeres escalaba a un 20,2% a favor de los varones. Y así se podrían continuar mencionando números en los que se demuestre el privilegio de los varones por sobre las mujeres, hasta llegar a los más escalofriantes: 108.403 comunicaciones totales a la línea 144 durante 2020 según la información estadística del Ministerio de Las Mujeres, Géneros y Diversidad y, finalmente, un femicidio cada 32 horas en Argentina, según Mumalá (Mujeres de la Matria Latinoamericana).

Creo que esta temática es de vital importancia para analizar ya que, en mi caso, ese malestar sobre que “algo no estaba bien” con respecto a las mujeres en el día a día, lo arrastré incluso desde antes de empezar la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Buenos Aires, allá por el año 2012. A ese malestar se sumaban los casos de “crímenes pasionales” que poco tenían de pasión, mucho tenían de violencia y todos eran hacia mujeres, pasando por situaciones personales de agresividad, invasión del espacio personal, hostigamiento y violencia discursiva. El paso académico por las aulas de Santiago del Estero durante la cursada de la carrera, me permitió conocer y desarrollar herramientas para analizar, estudiar y comprender aquellos fenómenos. Es por ello que de eso va el objeto empírico que se analizará a lo largo de este trabajo.

Gracias al programa de la carrera, y sobre todo a materias como Comunicación (I, II y III), Semiótica y Antropología, entre otras, pude entender que las características principales de una cultura, de una sociedad, no son más (ni menos) que una red discursiva de hechos que se dan gracias a una convención entre un grupo de individuos. Estas convenciones responden a intereses de poder, económicos, políticos y sociales que atraviesan al tejido social todo. Se entiende por costumbres al conjunto de hábitos de las sociedades, basados en las idiosincrasias que componen a las mismas. Estas costumbres no son casuales, sino que son consecuencias de las permanentes relaciones de poder y de tensión que se dan constantemente en los distintos grupos que forman parte de una sociedad.

A su vez, gracias a materias como Teorías sobre el periodismo, Historia de Los Medios y Planificación de la actividad periodística, entre otras, pude analizar cuál es el rol que cumplen los medios de comunicación sobre los fenómenos sociales y, asimismo, cuál fue su recorrido histórico hasta la actualidad. El programa de la materia Teorías sobre El Periodismo, más específicamente, me permitió profundizar para entender las características de aquellos acontecimientos que se seleccionan como noticiables y, sobre todo, qué recorte y qué enfoque (que tampoco es casual), eligen dar los discursos mediáticos a cada temática social que llega a ser noticia. Es por ello que los discursos y su relación con los medios serán el objeto de estudio a desarrollar en esta investigación.

Por todo lo anterior y con el espíritu de querer sumar un nuevo enfoque al campo académico, esta investigación girará en torno a un estudio en el nivel denominado por Eliseo Verón en la Semiosis Social de “reconocimiento” sobre las características de los lectores y comentarios que se dan con respecto a los artículos publicados por el diario *Crónica* en su versión digital, a propósito de cuatro casos de femicidios que sucedieron en el año 2020.

### **Antecedentes del problema de investigación**

#### La violencia contra la mujer en la opinión pública y los medios de comunicación

Los medios de comunicación han sido bautizados a lo largo de los últimos 40 años como el cuarto poder de las repúblicas democráticas. El poder de los medios de comunicación se ha considerado con la misma fuerza que los tres poderes que rigen a una república: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Siendo los tres poderes mencionados los que dan el marco legal al

comportamiento de los individuos en una sociedad, el poder que se atribuye a los medios de comunicación es el de ser la voz de la opinión y, a su vez, incidir en las opiniones y los comportamientos de los individuos. Es por eso que, dentro del rango de investigación que comprende a esta tesina, se analizará cómo ha sido contemplado el fenómeno de la violencia de género en los medios de comunicación, entendiendo a estos últimos como hechos por y, a su vez, hacedores de la opinión pública de la sociedad.

Para hacer esta reconstrucción de antecedentes se seguirán, principalmente, los conceptos desarrollados por Marcelo Pereyra en su artículo “Como te ven te tratan. La percepción social de la violencia contra las mujeres y los medios de comunicación” (2015).

En principio, se retomarán las conclusiones sobre los resultados obtenidos con respecto a una encuesta realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en julio de 2014 sobre 613 casos. De ese estudio se pudo concluir que, con respecto a la pregunta sobre las principales causas por las cuales los varones ejercen violencia contra las mujeres, sólo un 18% mencionó causas de origen estructural (machismo o cultural). El otro 82% señaló como causas directas las condiciones personales y hábitos del victimario, primando como causa principal algún tipo de trastorno psicológico. En línea con esto se puede rescatar que buena parte de la opinión pública, antes de la marcha que dio lugar al movimiento #NiUnaMenos en junio de 2015, no consideraba como causa directa de la violencia de los varones contra las mujeres, a la problemática estructural del machismo.

En consecuencia -y formando a su vez parte de la causa-, los medios han tomado un comportamiento similar al de los resultados arrojados en la encuesta cuando los crímenes de violencia de género, denominados “pasionales” durante más de una década, comenzaron a tener espacio en los tabloides como hechos noticiables. Siguiendo el recorrido de Marcelo Pereyra (2015), se entiende que los hechos de violencia de género se volvieron noticiables en un principio dentro del sistema de la televisión hace unos 25 años. Siendo la lógica de la televisión la lógica de lo espectacular, los casos que llegaron a formatos como los “talk show” lo hicieron por ser los más “escandalosos o bizarros”. En palabras del autor: “Desde esta lógica, el maltrato fue mostrado como un mero exceso, ocasional y singularizado, cuya materialización en golpes se postuló como producto lineal de un amor incontenible (de corte melodramático), que se tradujo en una secuencia *in crescendo* de celos, persecución y paliza” (Pereyra, 2015: 3).

Posteriormente a ello, la prensa gráfica comienza a darle espacio a los casos de violencia de género, pero entendiendo a estos como una problemática de “guetos” -es decir, exclusivo de lo femenino y carente de un análisis social estructural- en editoriales o notas de opinión publicadas a propósito de fechas como el Día de La Mujer o de la Eliminación de la violencia contra la mujer. Pero el quiebre fue a partir de fines de los ‘80, cuando se volvieron primera plana los crímenes de Alicia Muñoz (1988), Jimena Hernández (1988), Nair Mustafá (1989), la familia Barreda-McDonald (1992), Carolina Aló (1996), Natalia Mellmann (2001), María Marta García Belsunce (2002), Lucila Yaconis (2003), Nora Dalmasso (2006) y Wanda Taddei (2010). Ahora bien, lo que las coberturas de todos estos casos tuvieron en común, fue el hecho de la masividad por un lado, pero del tratamiento aislado y dentro del paraguas de los crímenes de la sección “policiales”, por otro.

Se podría pensar en una suerte de quiebre en 2010, cuando los medios empiezan a caratular estos crímenes como “femicidios” dejando de lado la terminología de “crímenes pasionales”. Sin embargo, ese cambio fue de forma y no de fondo, ya que “en tanto que noticias policiales, los femicidios íntimos adquieren el formato de narraciones trágicas de sus protagonistas. Como en el público despiertan mucho interés las historias de vida, y sobre todo las sentimentales, el periodismo exhibe -sin pudicia alguna- la intimidad, la sexualidad y el dolor humano: detalles sensibles de las vidas privadas de víctimas y victimarios, que se mixturán con imágenes sanguinolentas de dramas que son explicados con exceso de morbo (Pereyra, 2009). En suma, historias contadas en clave de *reality show* (Solbes, 2005) que convierten a la violencia contra las mujeres en un espectáculo atractivo para su consumo.” (Pereyra, 2015: 3) A su vez, es importante señalar también que, además de espectacularizado, el femicidio íntimo como noticia policial “queda atrapado en una cierta inmanencia que requiere relaciones de causalidad entre el delito y su móvil, es decir, a la violencia ejercida se le asigna una causa, y a partir de ella infiere una consecuencia directa, única, natural y legítima” (Pereyra, 2015: 4).

En todos los casos mencionados anteriormente, el crimen se vuelve noticia por ser homicidio. Es decir que las otras formas de violencia contra mujeres no tenían ningún tipo de visibilidad mediática.

En suma, “considerando las respuestas sobre el origen de la violencia contra las mujeres se verá que lxs que más confunden causas con factores desencadenantes –que serían los atribuibles a las adicciones, la personalidad y las perturbaciones de los victimarios- son quienes se informan predominantemente por la televisión. Es evidente, por lo tanto, que esta violencia ha ingresado en la agenda pública de la ciudad de Buenos Aires con una percepción muy influida por la agenda mediática, especialmente la televisiva” (Pereyra, 2015: 6).

Ahora bien, actualmente, ¿hasta qué punto está influida la opinión y percepción de la violencia de género en la opinión pública, en base al imaginario construido por los medios?

### **Problema, objetivos y preguntas que guiarán la investigación:**

Actualmente la violencia de género tiene una presencia en la agenda pública y mediática sin precedentes en la historia argentina y latinoamericana. El tratamiento que los medios de comunicación le dan a los femicidios y a la violencia contra las mujeres ha crecido exponencialmente en los últimos cinco años a raíz del movimiento popular “Ni Una Menos” que ha actualizado la temática en la agenda pública. Sin embargo, las construcciones discursivas mediáticas sobre la violencia de género no se han modificado sustancialmente en los últimos 30 años. Según el artículo “Las mujeres y los medios de comunicación” (2005) del Instituto de las Mujeres de México, “en los últimos 30 años la presencia femenina en los medios de comunicación ha crecido notablemente. Sin embargo, ello no ha significado un cambio fundamental en el contenido y enfoque de la información que se transmite” (2005: 1). Se han perpetuado relatos que tratan a los femicidios como hechos policiales aislados, contados en clave melodrama con imágenes estereotipadas de hombres permanentemente fuertes y mujeres permanentemente débiles y en los que se establece una relación causal entre el delito y el móvil, legitimando de esta manera el crimen como “consecuencia inevitable”. En otras palabras, “construcciones discursivas en las que es más importante el porqué del hecho que el hecho mismo. Y ese porqué está expuesto en base a ciertos argumentos mediante los cuales se establece una causa de la violencia ejercida, y a partir de ella se infiere una consecuencia natural y sobre todo legítima” (Pereyra, 2012: 17).

Es preciso explicitar a los efectos de esta investigación que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem Do Pará, 1994),

definió a la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. La violencia de género incluye el abuso y el acoso sexual, la violación, los malos tratos, el tráfico y la trata de personas, la prostitución forzada y el femicidio, entendiendo a este como el asesinato de una mujer por razones asociadas a su género (Belem Do Pará, 1994).

En la posmodernidad, los medios de comunicación cumplen un papel preponderante en la formación de la opinión pública en tanto mediatizan la aprehensión de la realidad. Ahora bien, ¿cuál es el uso que el público le da a los discursos mediáticos? Según José Luis Terrón en su revisión sobre el texto de Barbero “De los medios a las mediaciones” (2017), el consumo de la audiencia implica espacios tanto de resistencia como de complicidad al mismo tiempo. (Terrón, 2017). Se podría señalar que, dentro de la problemática que aborda este trabajo y por el recorrido hecho hasta este punto, la opinión pública está en concomitancia con los medios -o los medios con la opinión pública- a la hora de reforzar ciertos estereotipos como los causales de la violencia de género. Siguiendo a Pereyra, los estereotipos son definidos como “artefactos simbólicos que proponen, con frecuencia de una manera prejuiciosa y discriminatoria, explicaciones y creencias” (Pereyra, 2012: 2) y funcionan a modo de sentido común para los sujetos.

En este contexto, y entendiendo que la agenda mediática influye y modela pero, a su vez, es influida y modelada por las estructuras de percepción y comprensión de los sujetos y que los medios funcionan como instancias legitimadoras institucionales (Pereyra, 2012), el objetivo de esta investigación será analizar el sistema simbólico desde el cual las personas perciben e interpretan la violencia de género y qué relación hay entre estos imaginarios sociales compartidos y las construcciones discursivas de los medios de comunicación. Siguiendo al semiólogo Antonio Paoli, entendemos a los sistemas simbólicos como interpretaciones de las relaciones sociales, convenciones que organizan la expresión. Conociendo los sistemas simbólicos básicos de una cultura es como podremos avanzar en la comprensión de la misma. (Paoli, 1993).

Al ser el discurso mediático “un espacio jerárquico y jerarquizado” (Pereyra, 2012: 3), se cree que su análisis es propicio para dar cuenta de los valores, las imágenes y concepciones sociales sobre la violencia de género y el rol social de la mujer. Sin embargo, cabe aclarar que estas “no son otras que las que existen en la sociedad en la que los medios realizan su labor.

Por lo tanto: los medios no producen ideas, las reproducen; los medios no inventan ni provocan los problemas que afectan a una sociedad, a algunos de ellos los enfatizan y a otros los ignoran; los medios no crean relaciones desiguales de poder entre las personas, pero por lo general las naturalizan” (Pereyra, 2012: 3).

Es así que se considera clave para este trabajo focalizar el estudio en los discursos de los sujetos sociales consumidores de medios de comunicación masivos para verificar qué grado de influencia podrían tener los discursos mediáticos en los sistemas simbólicos compartidos socialmente. Si bien varias de las conceptualizaciones sobre la problemática de la violencia de género no son explicitadas todo el tiempo, siempre se juegan distintos imaginarios sociales que se activan a la hora de interpretar cuáles serían los fenómenos que la desencadenan. Siguiendo a Castoriadis (1997), conocido dentro del campo académico como el principal fundador del concepto, se entiende por imaginario social a un fenómeno tanto individual como colectivo. Puede comprenderse como un patrimonio representativo, más específicamente, como el conjunto de imágenes mentales acumuladas por el individuo en el curso de su socialización. Una suerte de “filtros” que son socialmente reconocidos. El cientista social Dittus reflexiona sobre la propuesta de Castoriadis, agregando sobre el imaginario social que cumple la función de ser “factor de equilibrio psicosocial. Esto último ya que actúan compensando las diferencias y vacíos cognitivos, superando el excesivo racionalismo de la modernidad” (Dittus, 2006: 172). Atendiendo al marco de investigación de esta tesina, se comprende que los imaginarios sociales sobre la violencia de género y el rol social de la mujer son una construcción compleja, multidimensional y multicausal y no consecuencia directa de los relatos mediáticos, por eso esta investigación apuntará a reconstruir la relación que hay entre estos y las concepciones internalizadas que forman parte del sentido común sobre esta problemática.

Por qué este problema y no otro: actualmente hay muy pocos estudios discursivos en el ámbito denominado “de reconocimiento”. Si bien hay muchas teorías tanto desde la comunicación como desde el periodismo de los discursos en producción y, a su vez, de las huellas impresas en estos que se ven de discursos anteriores -porque todos los discursos están escritos, por definición, como discursos de reconocimiento-, la realidad es que siempre fue difícil llegar formalmente a las opiniones de los consumidores. Los medios gráficos siguieron siempre la lógica *broadcasting*, invitando a ser leídos pero no a opinar. En todo caso, las opiniones o editoriales eran de los propios periodistas del medio y, luego, se incorporó la sección de cartas de lectores pero dentro del medio mismo. Esto último permitía al medio

nada más ni nada menos que seleccionar, editar y elegir qué discursos publicar y qué discursos no. Estos tipos de prácticas se fueron modificando hasta hoy en día en que, gracias al cambio de soporte de los medios gráficos que se han volcado a las plataformas digitales han establecido la ventana de “comentarios” y esto nos permite poder ver, de primera mano, la reacción de los lectores que expresan sus opiniones detrás de sus *avatars* de usuarios.

Ahora bien, también resulta importante mencionar que, a nivel teórico, ha existido desde siempre en las Ciencias Sociales una apreciación de los medios de comunicación masivos como omnipotentes. Es decir, si nos enfocamos en los primeros estudios en los que se trataban de ajustar prácticas de las ciencias exactas a las sociales, los resultados fueron la interpretación de los efectos de los medios de comunicación como “bala” o “aguja hipodérmica”. Fueron los estudios de la corriente *Mass Communication Research*, con Lasswell y Lazarsfeld como sus exponentes principales, quienes llevaron adelante este tipo de concepciones. Sin embargo, unos años más adelante comenzaron a tener lugar los estudios que dieron inicio a la teoría crítica de la comunicación, poniendo a los medios masivos en un lugar de responsabilidad sobre el contenido que reproducían. Los estudios de la escuela de Frankfurt fueron revolucionarios en este sentido. Desde Marcuse pensando en las relaciones de poder que moldeaban los cuerpos hasta Adorno y Horkheimer poniendo bajo la lupa a la industria cultural, pasando por Walter Benjamin redefiniendo al arte en base a las nuevas plataformas y funcionalidades que permitían nuevos inventos como el cine o la fotografía, todas estas teorías traían una conceptualización mucho más marxista sobre los medios y sus contenidos. Aún así, continuaron reproduciendo la idea de supremacía de éstos, poniendo a la industria cultural como el centro de toda su teoría y tomando a los consumidores sólo como receptores de sus efectos. Si bien hay desarrollos teóricos sobre los discursos en recepción, se entiende que todavía hay mucho por hacer y por explorar en este campo.

Por qué este tema y no otro: porque es una temática que como joven, sudamericana y mujer, me atraviesa profundamente. El sistema capitalista-patriarcal que prima en el país y en la región, oprime a las disidencias a la vez que condiciona a los individuos a asumir diversos roles según su género. Esto da como resultado consecuencias negativas para todos los integrantes de los grupos sociales, no sólo para los más oprimidos. Entonces, como cientista social, creo que analizar estas problemáticas sumará un pequeño aporte en el campo académico para la puesta en marcha de puntos de partida que revisen conceptos y comportamientos con el objetivo de poner en tela de juicio aquellas costumbres ya

naturalizadas a través del tiempo en las que se perpetúa el privilegio de algunos en detrimento de las libertades y derechos de otros.

#### Objetivos particulares:

- Analizar los imaginarios que subyacen a las construcciones discursivas del medio. Identificar las imágenes que naturalizan, los valores sociales que reproducen, los patrones de conducta que promueven y a partir de qué mecanismos discursivos lo hacen.
- Investigar el sistema simbólico desde el cual los lectores del diario *Crónica* perciben y piensan la violencia de género. Para ello, la investigación se desarrollará en base a un corpus de los comentarios de lectores del diario *Crónica* online de los artículos elegidos sobre violencia de género.
- Contrastar los resultados del análisis de corpus de comentarios con las matrices simbólicas principales de los artículos periodísticos seleccionados, en busca de similitudes, rupturas y grado de relación.

#### Preguntas que guiarán la investigación:

- ¿Cuáles son las palabras y construcciones semánticas elegidas para describir los hechos?
- ¿Cuáles son las voces incluidas en el relato? ¿Cuáles son los puntos de vista?
- ¿Cuáles son las opiniones de los lectores respecto de la violencia?
- ¿Cuáles son las opiniones de los lectores respecto de la temática de violencia de género?
- ¿A qué causa los lectores atribuyen la violencia de género?
- ¿Cuáles son las opiniones de los lectores respecto de las víctimas de los delitos de los artículos seleccionados?
- ¿Cuáles son las opiniones de los lectores respecto de los victimarios de los delitos de los artículos elegidos?

- ¿Cuáles son las opiniones de los lectores sobre las causas de los delitos de los artículos elegidos?

### **Marco teórico | autores, teorías y conceptos principales:**

Este análisis atenderá a los aportes de Stuart Hall (1997) que entiende el carácter del sentido en forma relacional. Esto implica que ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales del lenguaje pueden fijar su sentido, sino que este es producido por la práctica, por el “trabajo” de la representación. Por este motivo, para el autor los medios suministran la base a partir de la cual los grupos y clases sociales construyen “una imagen”, pero esta no funciona como un espejo de la realidad, sino que existe “un espacio” para la reapropiación y transformación de los significados por parte de los sujetos. Estos aportes permitirán indagar la producción de sentidos en torno a la violencia de género.

Por otra parte, cabe sintetizar la interpretación del concepto de ideología desarrollada en la materia Ciencias de la Comunicación III, de la mano de autores del revisionismo marxista como Louis Althusser, porque ese es el enfoque se le dará en esta tesina. Según Althusser (1969) si dejamos que la vida social nos imprima sus situaciones de forma silvestre, sólo nos terminaremos llevando una foto de la ideología dominante. Y la vida social no es otra cosa que la concatenación de sus discursos, que constantemente se refuerzan, están en pugna, se actualizan o se discuten. Es deber del cientista social no cometer el error de pensar en la ideología como un “velo” que no permite a quienes están dentro de ella conocer sus propias relaciones de producción, porque justamente, cuando la ideología se vuelve dominante no es porque la piensan solo “los malos” y “los poderosos” y esos “malos” y “poderosos” realizan una suerte de operaciones de bajada de línea a toda la población. Si una ideología se vuelve dominante es porque, desde lo más profundo, en sus afirmaciones más inconscientes, la pensamos todos. Por eso, este trabajo se ordenará en la categoría de la sobredeterminación del análisis de la ideología. De qué manera el pensamiento modula ciertas formas y no otras. Además, es necesario mencionar que en esta investigación se aborda la problemática a tratar desde una perspectiva materialista, en oposición al concepto idealista, en el sentido en que estas nociones fueron utilizadas por Althusser (1970). Por eso se entiende, desde un primer momento, que la operación crítica que se llevará adelante a lo largo de este trabajo es siempre una toma de posición. En concomitancia con Althusser, la tendencia materialista no renuncia

a la objetividad, sino que se hace cargo de la condición contradictoria, practicándola. Es decir, asumiendo que sólo se puede hablar y analizar los discursos de la sociedad actual como parte, y eso significa que se estará siempre en posición.

Siguiendo a Michel Foucault (1970) lo único que se puede hacer para producir conocimiento es someter a crítica nuestro propio discurso de la vida social. Más específicamente, Slavoj Žižek (1992) se plantea que la pregunta no es “qué se esconde detrás de” sino que se trata de formular una pregunta por la forma. Mediante qué procesos los sueños -los discursos- toman la forma que toman.

Según Lacan (1975) y visto desde el lado del psicoanálisis, lo que se podría entender que “oculta” la ideología es que la sociedad no tiene un fundamento dado a priori. Es decir que no hay fundamentos sólidos, racionales y objetivos de por qué históricamente el capitalismo se ha dado en clave de explotación del hombre por el hombre y, en esa clave, de poderío del hombre por sobre la mujer. Y asimismo, tampoco existe un fundamento sólido a priori que argumente la violencia estructural de género sufrida por las mujeres a lo largo de toda la historia. Entonces, según el autor, la sociedad recurre a la fantasía ideológica, que no es más que una pantalla que obtura el hecho de que a la sociedad le falta “algo”. La sociedad, esta y todas, carecen de un sentido de jerarquía que sea objetivamente válido y, por tanto, carecen de un sentido válido que esté por fuera de esta. Frente a estas costumbres que parecen hoy no tener sentido, pero que a su vez la sociedad refuerza y perpetúa, sería la fantasía ideológica la que ayuda a crear diversas pantallas que durante años han sido efectivas como justificativo válido para ciertos fenómenos pero que, hoy, son puestas en jaque.

Para entender esto a nivel discursivo, cabe mencionar las reflexiones que realiza Derrida en su texto “La estructura, el signo y el juego del discurso en las ciencias humanas” (1989). Lo importante de Derrida es que sitúa a la realidad desde la esencia misma de los discursos. Esto significa que no hay un “centro” desde el que se construya la realidad -ni los discursos-. Es un “no lugar” que va siendo alimentado por los múltiples discursos que se suceden y que, asimismo, no funcionarían en otro sistema que no fuera el propio. En palabras del autor, “no disponemos de ningún lenguaje -de ninguna sintaxis y de ningún léxico- que sea ajeno a esta historia: no podemos enunciar ninguna proposición destructiva que no haya tenido ya que deslizarse en la forma, en la lógica y los postulados implícitos de aquello mismo que aquélla querría cuestionar” (Derrida, 1989: 386).

Atendiendo al tipo de investigación y análisis elegido para esta tesina, resulta importante entender, siguiendo las ideas que Heriberto Muraro desarrolla en su texto “¿Por qué, además, la opinión pública?” (1997), que los resultados de cualquier encuesta o relevamiento sobre la opinión pública que se lleve adelante nunca hablará “por sí mismo”, en el sentido de que todo análisis de este estilo estará atravesado, ya sean sus métodos cuantitativos o cualitativos, en las hipótesis del investigador. Con lo cual, sus resultados no existirán más que dentro de un marco teórico y en el contexto de una interpretación determinada.

Será esencial para este trabajo abordar el concepto de establecimiento de agenda y poder comprender cuál es el lugar que los artículos seleccionados tienen. Se entiende por establecimiento de agenda al conjunto de noticias que los medios posicionan como más relevantes y que son reconocidas por la opinión pública con la misma preponderancia. Se siguió a Mc Combs (2004) y las ideas que desarrolla en sus textos “Influir en la opinión pública” y “Establecimiento de la agenda de atributos y encuadre” apuntando al hecho de que tal vez los medios no tengan éxito en decirle a la gente qué tienen que pensar, pero ese éxito sí está a la hora de mostrarle a la gente sobre qué tienen que pensar. Actualmente, la violencia de género se volvió un tema de agenda. Ya sea desde un punto de vista o desde otro, sumado al tratamiento que le dan los medios de comunicación, cualquier persona podría sentirse interpelada respecto de esta problemática. La relevancia de un tema se da si un número importante de personas piensan que vale la pena tener una opinión sobre el mismo (McCombs, 2004). En palabras del autor: “Los medios informativos pueden establecer la agenda del debate y del pensamiento públicos” (McCombs, 2004: 18). De forma consecuente, no se puede pensar en el concepto de *agenda setting* sin relacionarlo, profundizando el análisis, con el concepto de agenda de atributos que nos permitirá dilucidar el encuadre o *framing* desde el que se construyen este tipo de artículos. Se entiende al encuadre como un aspecto del orden gestáltico, que lo distingue de la masa de atributos. Lo que distingue al encuadre “es su poder para estructurar el pensamiento, para moldear la manera en que pensamos de los temas de interés público, los candidatos políticos y otros objetos de las noticias” (McCombs, 2004: 37). Se piensa en atributos del encuadre como “esquemas de interpretación”, y las huellas de estos atributos que conforman un encuadre determinado en los artículos que hablan de violencia de género en los medios populares son los que se van a analizar para entender cómo están contruidos los mismos, en base a un sistema de creencias políticas, sociales y económicas determinadas. “Los encuadres reclaman nuestra atención

hacia los puntos de vista dominantes en esas imágenes, que no sólo sugieren qué es relevante y qué es irrelevante, sino que, de manera activa, promueven una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito.” (McCombs, 2004: 38). Esta investigación se dedicará, entonces, a encontrar esas similitudes que responden a patrones comunes, a un *frame* similar, independientemente de las situaciones que describa cada noticia.

Ahora bien, con respecto al enfoque de esta investigación, este trabajo se caracteriza como un análisis en el marco de la recepción en lo que respecta a las teorías del discurso. Por eso cabe reconstruir el camino que, en materia de estudios de la comunicación, pasaron de poner el foco en los medios de comunicación como omnipotentes, a darle lugar a las audiencias y sus comportamientos de manera mucho más presente y, sobre todo, activa. Para poder llevar adelante este apartado, servirán los aportes de la Licenciada en Comunicación Ariadna Cantú, y su desarrollo a propósito de las Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación “Consumo, recepción y usos. Un juego de implicaciones” (2009). Según la autora, recién a partir de la década del ‘70 se comenzaron a realizar estudios que tuvieran como foco analizar a los consumidores de forma estructural, ya que a partir de esos años fue que apareció la corriente de la Escuela de Birmingham, sumando la dimensión cultural a los estudios de recepción. Antes de esto, no sólo primaba la idea de los medios como omnipotentes y, por tanto, únicos objetos de estudio, sino que los pocos análisis que se centraban en recepción, alcanzaban sólo a perspectivas psicológicas o sociológicas de los individuos. Cantú (2009) afirma que lo más importante de estos estudios es que desarrollaron una corriente que contextualizó a los sujetos inmersos en su cotidianeidad, porque es allí donde le asignan el significado a lo percibido. En el caso de esta investigación, se analizarán los comentarios de los lectores de *Crónica*, entendiendo que los mismos se realizaron en contextos cotidianos, diarios. Se conjuga en ellos una suerte de exposición pero, a su vez, de una muy profunda intimidad de lo que se dispara en base a lo que se ha leído. Lo enriquecedor de este tipo de análisis es que pone el foco en discursos expresos que no fueron previamente pensados o tuvieron un tiempo amplio de revisión. Por ello, se considera que los consumidores vuelcan “lo primero que se les viene a la cabeza” después de haber terminado de leer los artículos y atravesados por las circunstancias de ese momento.

Es importante resaltar que, para esta investigación, el concepto que más se utilizará para hablar de recepción es el concepto de “consumo”. Siguiendo a García Canclini (1992), si bien puede generar algún tipo de incomodidad, es el término que más sirve para abarcar condiciones no económicas y pensar al sujeto como activo, no sólo como expuesto a los medios. No obstante, hay autores que separan estos conceptos como dos instancias distintas dentro del proceso de comunicación. Uno de ellos es el de Macassi Lavander que, a propósito de los estudios sobre la radio, los diferencia de esta forma: la recepción "comienza con la audición de alguna estación de radio, es un momento de elección, selección, fragmentación y combinación de propuestas culturales e involucra los sentidos y usos que el oyente atribuye a las ofertas que previamente ha seleccionado y combinado, dándoles una significación personal". Luego, el consumo se da “cuando el oyente asigna usos y sentidos y éstos trascienden el momento de recepción”. Más específicamente, el consumo es la instancia en la que se dan la suma de procesos de construcción de utilidades personales y de sentidos sociales. En síntesis, hay dos ocasiones que el autor entiende como consumo: "cuando la recepción individual (sea cual fuere el espacio social en el que se sitúe) trasciende a otros ámbitos de interacción conformándose acuerdos intersubjetivamente válidos, o cuando los usos se constituyan con base en cierta ritualidad en utilidades, sean prácticas o simbólicas y que formen parte de un bagaje o almacén personal" (Macassi Lavander, 1993:36). Ambos de estos puntos se pueden traducir concretamente en la investigación que se atiende en esta tesis. Por una parte, el consumo que trasciende a la recepción individual se puede ver cuando el lector opta por dejar su comentario, sabiendo que lo van a leer otros consumidores y entendiendo también que lo que dice responde al sentido común, entonces probablemente no genere rechazo o extrañamiento, sino consenso. Por otra parte, se comprende que los consumidores de *Crónica* eligen a ese medio porque comparten en cierto punto su forma de ver o describir los hechos. De esta forma el diario forma parte de su almacén personal. Esto se puede ver claramente en el hecho de que varios usuarios comentan repetidas veces en varios artículos. Esto último indica la elección recurrente del medio y la intención participativa en el mismo.

Siguiendo a los autores de la corriente de los estudios culturales, se entiende que los conceptos de recepción, usos y consumo han estado en disputa por no llegar a un consenso sobre qué abarcaba o dejaba por fuera cada uno. Sin embargo, se comprende siguiendo a García Canclini (1992) que todos los actos denominados de consumo son actos culturales,

porque en todos se juega un contexto socio-histórico determinado que hace que ese consumo sea de una manera y no de otra. En consecuencia, sirve a los objetivos de esta investigación detenerse en lo que Canclini describe como consumo cultural: "el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica". (Canclini, 1992:12) Asimismo, el concepto de uso se rescata también para esta investigación, entendiendo a los usos como los describe Nilda Jacks en su texto "Tendencias americanas en los estudios de recepción" (1996). La autora entiende a los usos como "inalienables de la situación socio-cultural de los receptores que reelaboran, resignifican, resemantizan los contenidos masivos conforme su experiencia cultural, soporte de las apropiaciones". (Jacks, 1996:47).

A propósito de los distintos conceptos desarrollados por la corriente de estudios culturales, es pertinente hacer alusión a la polisemia, atendiendo a la significación que le dio John Fiske en "*Television Culture*" (1987) para explicar que "la estructura del texto típicamente intenta limitar sus significados a los que propone la ideología dominante, pero la polisemia establece fuerzas que se oponen a ese control. La hegemonía del texto nunca es total, pero siempre debe luchar para imponerse en contra de esa diversidad de significados que producirán los lectores". (Fiske, 1987:93) Para profundizar sobre lo importante de comprender que los discursos atraviesan y son atravesados, y que este juego constante es lo que mueve a las creencias que sustentan a una sociedad toda, cabe rescatar un fragmento del texto de María Corominas, cientista social, en su texto "Los estudios de recepción" (2001). Según la autora "la contradicción entre medios y consumidores no es tal, y se puede superar si se entiende que se consideran las estructuras de la sociedad como creadas y recreadas de forma continua por la acción de las personas; si se considera que no hay reproducción pasiva de ideología, sino interacción continua" (Corominas, 2001: 5).

Esta investigación también se ha servido de las reflexiones elaboradas por Jorge Gobbi en su texto "Una genealogía de los comentarios de lectores en las versiones digitales de los diarios argentinos: de los blogs a los medios" (2017) para poder atender a la confección del artefacto comentarios en el caso concreto del diario digital *crónica.com.ar*. En su recorrido, el autor afirma que el espacio abierto que los diarios digitales le dan a los comentarios, necesario para aumentar el tráfico pero también con la convicción de que se den debates serios y de que se

aporte a la inteligencia colectiva, “lejos de ser un espacio de expresión del discurso experto, funciona como un repositorio en donde las participaciones se relacionan con discursos ligados al sentido común, la difusión de rumores y el denunciismo antes que al aporte de información que ayude a mejorar la comprensión del problema” (Gobbi, 2017: 7). De esta manera, en el artefacto comentarios podemos encontrar el discurso de la opinión sin filtrar.

Esos comentarios basados en el sentido común atienden, valga la redundancia, a construcciones de sentidos arraigados en los imaginarios sociales. Los mismos decantan en conclusiones naturalizadas que se dan como si existiese una relación de causa-efecto con respecto a los acontecimientos que los artículos periodísticos describen. Es una de las metas de este trabajo encontrar las similitudes y diferencias y la interrelación entre las matrices que delinear los artículos periodísticos del diario y las matrices que delinear los comentarios de los lectores sobre éstos, siguiendo a Gobbi en el hecho de que “ambos espacios transcurrieron por diferentes carriles: mientras que la parte dedicada a la noticia mantuvo su discurso de lo público centrado en el modelo tradicional del periodismo de la gráfica, la parte de comentarios fue apropiado por un grupo de usuarios relevantes, que definieron el debate en los términos de una conversación definida por las reglas de las conversaciones de la vida cotidiana. Los medios no lograron, o no se propusieron, estructurar los comentarios en relación a su agenda de temas relevantes, y tampoco lograron articularlo a su discurso” (Gobbi, 2017: 12).

Por último, este trabajo se ve profundamente atravesado por las conclusiones a las que llegó Guillermo Sunkel como resultado del análisis realizado en su texto “Modos de leer en los sectores populares” (2001). El autor aborda el fenómeno de la relación entre la prensa denominada “de masa” y los sectores populares, echando luz sobre por qué se volvió tan consumida durante el siglo XX y cuáles son los puntos de identificación de sus lectores con la misma. Sumar las reflexiones de Sunkel en su trabajo son fundamentales porque, en un campo que no ha sido sumamente explorado por las ciencias de comunicación, los estudios en reconocimiento, este autor realiza un análisis profundo sobre los lectores también sobre un medio considerado como lo es *Crónica* hoy en Argentina, un medio sensacionalista.

El autor retoma los conceptos de Jesús Martín-Barbero entendiendo que “pensar lo popular desde lo masivo no signifique, no deba al menos significar automáticamente alienación y

manipulación, sino unas nuevas condiciones de existencia y de lucha, un modo nuevo de funcionamiento de la hegemonía” (J. Martín-Barbero, 1987: 319). Estas reflexiones se traen a colación en este trabajo para poder establecer un paralelismo con respecto a qué lugar ocupa *Crónica* hoy en día. Sin dudas es un medio masivo que le habla a los sectores populares sobre las situaciones con la que más empatizan o más se identifican, pero lo importante es analizar cuáles son esos imaginarios que entran en juego a la hora de construir, comprender y resignificar a esos artículos periodísticos, entendiendo a este proceso como un ida y vuelta constante entre el medio y sus consumidores y no como unidireccional, desde el medio a “las masas”.

Sunkel (2001) comienza su recorrido explicando que la prensa sensacionalista sigue a una lógica cultural en clave de melodrama que, desde un principio, altera la separación racionalista entre cuáles son las temáticas “serias” y cuáles son las temáticas que carecen de valor. Y esta lógica no opera con conceptos y generalizaciones, sino con imágenes y con situaciones. En palabras de Sunkel, una lógica “en la que se plasma un discurso que aparece fascinado por lo sangriento y lo macabro” (Sunkel, 2001: 150). Este punto puede servir para rescatar cómo es que se cuelan los discursos de violencia de género en *Crónica*. Qué los hace noticiables, atractivos y, a su vez, cuáles son los acontecimientos que se resaltan a la hora de construir la noticia. Por otra parte, evaluar cuál es el registro de los comentarios, si los mismos refuerzan el porqué de los hechos, o si hacen alusión a lo mundano que se relata, ya sea la forma de muerte de la mujer o las características de la víctima o de su victimario.

Uno de los interrogantes que se plantea el autor es qué es lo que gusta de la prensa sensacionalista o, mejor dicho, por qué sus lectores eligen ese tipo de narración. Y bien, siguiendo a Sunkel, lo que define la forma de contar las noticias del diario *La Cuarta*, para sus lectores, es que lo hacen de una forma directa, sencilla y más popular. Es decir, no disfrazan los hechos con un lenguaje formal, sino que cuentan las cosas como son, sin tapujos, sin tabúes y, sobre todo, sin esconder nada. Esto último en concomitancia con el lenguaje directo, genera en los lectores una noción de realismo que es reforzada con el nivel de detalle con el que son descriptos los hechos. Lo que descontextualizado se entiende como morboso, dentro de esta lógica entra dentro del código de realismo y verosimilitud. *La Cuarta* “parece expresar la propia emocionalidad de sus lectores/as” (Sunkel, 2001: 152). En este sentido, *Crónica* opera de la misma manera con respecto al tipo de lenguaje con el que relata

los hechos. Quizás amerite dar lugar a la dicotomía que se dispara entre el hecho de leer y comentar un hecho horroroso y contado de forma totalmente descorazonada y directa -morbosa- por un lado pero que, por otro lado, no da lugar a las preguntas y el análisis de por qué sucede lo que sucede y cómo se puede evitar de forma más estructural. Por supuesto que esto último no se piensa como un resultado intencional del medio o de los redactores, pero sí vale echar luz a la hora de reflexionar sobre cómo ciertos tipos de construcción de un discurso enfocan a los hechos de una manera particular y no de otra. Y cuando se afirma esto no se piensa a nivel contenido, sino en una línea que tiene que ver más con gestáltico, con la forma en la que se recorre el hecho y cómo luego es interpretado. Es decir, conocer los detalles del crimen, conocer el número de puñaladas con las fue asesinada una mujer, o si fue tirada en un descampado o en un basural, daría lugar a una serie de discusiones, pero no abriría el espacio para otras.

Finalmente, el último punto que observa el autor es por qué todas las noticias parecen similares. Y concluye que es porque todas hablan de lo mismo, todas repiten incesantemente las historias del drama humano. Es importante detenerse en este punto en lo que respecta a la investigación de esta tesina: si el drama humano es un ciclo constante del que no se puede salir y en el que periódicamente existirán “bestias” y “monstruos” que cometen horriblos crímenes y mujeres “que se meten en la boca del lobo” porque “así es la vida” ¿dónde está la veta para reflexionar y pensar en modificar esa lógica?

### **Corpus y metodología:**

Con el objetivo de encontrar el grado de interrelación, este trabajo estuvo focalizado en los discursos de los consumidores de la Ciudad de Buenos Aires del diario *Crónica* respecto de sus concepciones sobre los casos de violencia de género que ha publicado el medio en el año 2020. Para ello, se aprovecharon las huellas que hoy brindan las plataformas digitales, permitiendo la interacción inmediata tanto con los artículos como de los lectores entre sí, mediante los comentarios. La prensa gráfica migrada a la web abre un nivel de interactividad de carácter público que, años atrás, resultaba impensada salvo por las publicaciones de cartas de lectores. Lo que hace algún tiempo tenía el control último del medio, es decir, las opiniones de los lectores que sólo se publicaban en un segmento especial y, más aún, se publicaban las seleccionadas, hoy en día, más allá de los filtros que pueden llegar a existir, las

opiniones quedan inmediatamente publicadas en el medio sin ningún tipo de edición por parte de este. Cualquier persona con acceso a internet tiene a su alcance la posibilidad de hacer pública su opinión en cuestión de segundos.

Se considera que un análisis del “contrato de lectura” entre el medio y sus consumidores, entendiendo a éste como “la relación entre un soporte y su lectura (...) El discurso del soporte por una parte, y sus lectores, por la otra” (Verón, 1985: 2) es una instancia clave para abordar la compleja relación que se establece entre los medios de comunicación y los sujetos en la construcción de los imaginarios sociales. Se entiende que, en una sociedad donde muere una mujer cada 32 horas (MuMaLá, 2020), entender cómo se construyen las imágenes dominantes y los imaginarios sociales en torno a la violencia de género y el lugar que los medios masivos ocupan en esa construcción, es una dimensión vital para entender por qué se perpetúan y refuerzan las estructuras y las relaciones patriarcales en nuestra comunidad.

Resulta importante mencionar que el objetivo último de esta tesina es analizar las opiniones de los lectores de *Crónica* sobre la problemática de violencia de género para poder entender cuáles son los hilos que construyen los imaginarios sociales con los cuales los consumidores del medio interpretan estos fenómenos y, finalmente, analizar si refuerzan la matriz machista actual. Sin embargo, es menester focalizar el objeto de estudio y para ello se hizo lo siguiente:

Se creó un corpus que contiene los artículos publicados por el diario *Crónica* en su web [cronica.com.ar](http://cronica.com.ar) durante el año 2020 sobre cuatro casos de femicidios: María Florencia Gómez Poullastrou, Valentina Gallina, Paola Tacacho y Brenda Micaela Gordillo. En ellos, se buscaron similitudes y diferencias para poder construir el encuadre desde el cual el medio elige tratar esta problemática. Asimismo, se organizaron en series discursivas, siguiendo los lineamientos metodológicos de Michel Foucault en “Arqueología del Saber” (1969), con el propósito de poder comprender con mayor profundidad la relación entre los mismos, su historicidad, sus puntos en común y también sus diferencias. El autor defiende que los discursos sobre el mundo deben interrogarse a sí mismos acerca de su propia producción discursiva, trabajar la materialidad de los discursos buscando la historicidad en ellos y cómo circulan en la vida social. Foucault explicó que esta forma de investigación lleva a desconfiar de la inmediatez en los procesos históricos, siendo la nueva labor del investigador el construir series discursivas: definir los elementos de cada una de ellas, fijar sus límites, las relaciones que le son específicas y por último, describir las relaciones entre las distintas series.

“De aquí en adelante, el problema es construir series: definir para cada uno de sus elementos, fijar sus límites, poner al día el tipo de relaciones que le es específico y formular su ley y, como fin ulterior, describir las relaciones entre las distintas series, para constituir de este modo series de series, o cuadros” (Foucault, 1970: 12).

Al final de cada uno de los artículos seleccionados, se recabarán los comentarios de los lectores que se generaron en base a los primeros. El corpus de comentarios será el principal en lo que respecta al análisis de este trabajo, ya que en él se encontrarán las huellas de recepción a analizar. Se pondrá el foco en los comentarios y se prestará atención a cómo van cambiando sus características a medida que se va sabiendo más o menos información por parte del medio. El corpus consta de los 63 comentarios que se hicieron online en el sitio oficial del diario, sobre cada uno de los artículos seleccionados a lo largo del año 2020. Asimismo, se analizarán similitudes y diferencias tanto en el contenido de esos comentarios como en la diversidad de los usuarios mismos (género, edad, etc).

Una vez construidas y analizadas las series discursivas, se podrá avanzar en “determinar qué forma de relación puede ser legítimamente descrita entre esas distintas series; qué sistema vertical son capaces de formar; cuál es, de unas a otras, el juego de las correlaciones y de las dominantes; qué efecto pueden tener los desfases, las temporalidades diferentes, las distintas remanencias; en qué conjuntos distintos pueden figurar simultáneamente ciertos elementos; en una palabra, no sólo qué series sino qué ‘series de series’, o en otros términos, qué ‘cuadros’ es posible constituir” (Foucault, 1970: 16)

Nuevamente, y siguiendo la metodología de construcción de series discursivas, se reflexionó sobre lo que tiene que ver con el trabajo positivo. El “trabajo positivo”, según Foucault, se realiza luego del “negativo” que consiste en liberarse de nociones dadas para dar lugar a una descripción pura de los discursos. Se trata de un análisis en el campo discursivo: determinar sus condiciones de existencia, delimitarlo, mostrar qué otros modos de representación excluye, etc. De esta forma, se comprende que los modos de representación de la violencia machista no son formaciones dadas, sino formaciones discursivas, que responden a condiciones a las que se someten los elementos que conforman dichos discursos.

Como explica Hall sobre Foucault (1997), el discurso define y produce los objetos de nuestro conocimiento, gobierna el modo en que se puede hablar y razonar acerca un tópico. También influye en las ideas que son puestas en práctica y usadas para regular la conducta de los otros. Es así que un discurso “rige” ciertos modos de hablar, escribir o comportarse sobre o respecto a un tópico, y a la vez “excluye”, limita y restringe otros modos de hacerlo o de construir conocimientos sobre el mismo. El discurso nunca consiste en una aserción, un texto, una acción o una fuente, sino que aparecerá a través de un rango de textos, y como una forma de conducta, en un número de diferentes sitios institucionales dentro de la sociedad.

Sin embargo, Hall (1997) sostiene que el sentido es producido dentro del lenguaje en y a través de varios sistemas representacionales y que no es un mero espejo de la realidad. Es producido por la práctica y por lo tanto se “desfija” a lo largo del tiempo rompiendo cualquier vínculo natural e inevitable entre el significante y lo significado. Esto abre la representación al constante “juego” o deslizamiento del sentido, a la sistemática producción de nuevas interpretaciones. Por lo tanto, entendemos que los significados no son cerrados en sí mismos y que siempre existirá la posibilidad de reinterpretación por parte de los sujetos.

Con todo, se realizó un análisis discursivo, orientado por la tradición de la crítica ideológica y la crítica cultural, enmarcados bajo el paradigma interpretativo de abordaje inductivo, recuperando los lineamientos de Carlo Ginzburg en “El Queso y los Gusanos” (1976). En una línea similar a Foucault, para Ginzburg tanto la lengua como la cultura ofrecen al individuo un horizonte de posibilidades latentes, una jaula flexible e invisible para ejercer dentro de ella la propia libertad condicionada. Para estudiar la cultura popular, el autor defiende la postura metodológica de la “microhistoria”, caracterizada por conectar indicios para luego realizar interpretaciones generales. Ginzburg, reconociendo que existe el riesgo de caer en la anécdota, elige de todas formas analizar casos puntuales porque para él de la cultura de su época y de su propia clase nadie escapa y, por lo tanto, de todo individuo pueden escrutarse las características de todo un estrato social en un período histórico determinado (Ginzburg, 1976).

Finalmente, se pondrán en relación las características de los discursos de los lectores de *Crónica*, tanto frente a los discursos del medio, como también entre los discursos de lectores entre sí, buscando establecer patrones, similitudes y diferencias y así poder dar cuenta de las relaciones complejas que se establecen entre estas matrices simbólicas.

### **Organización de la tesina:**

Este trabajo consta de cinco capítulos. En el primero, se introduce el tema central de la tesina, objetivos generales y particulares, marco teórico y metodología con la cuales se llevará adelante el desarrollo de esta investigación. En el segundo capítulo se establecerán los conceptos y herramientas teóricas principales para la comprensión e interpretación del corpus y se analizará cuál es la imagen de la víctima que se construye en los discursos seleccionados. En el tercer capítulo se analizará cuál es la imagen del victimario que se construye en los discursos seleccionados. En el cuarto capítulo se analizará cuál es la imagen del delito que se construye en los discursos seleccionados. Por último, en el quinto capítulo se sintetizarán los principales hallazgos de la investigación y se dará lugar a las conclusiones finales del trabajo.

## **Capítulo 2**

Análisis de corpus.

### **Principales conceptos para la construcción de las matrices de análisis de corpus**

En este capítulo se exponen las principales características del corpus elegido para la investigación de este trabajo, se describen los enfoques teóricos que acompañan este desarrollo y se establecen las matrices de análisis con las que se recorrerán los mismos. Todo esto con el objetivo de analizar en profundidad cada uno de los discursos que conforman este corpus. Para construirlo, se tomaron cuatro casos de femicidios que tuvieron relevancia en el medio *Crónica* durante el año 2020, y se analizaron las noticias que componen estas series periodísticas y los comentarios que los lectores dejaron en las mismas. Para poder acceder a este contenido, el análisis se realizó en base a las publicaciones de la plataforma digital del medio, [cronica.com.ar](http://cronica.com.ar).

Hay un punto de inflexión en el trayecto de la carrera de Ciencias de la Comunicación para todos los estudiantes que la recorrieron, y es el desafío que presenta la propuesta académica de Ciencias de la Comunicación III. Se trató de una materia bisagra porque, después de toda una formación académica de carácter crítico en la que se enseña desde la teoría a siempre cuestionar los discursos dados, en esta materia cambia el enfoque a un lugar totalmente activo a la hora de pensar en “construir conocimiento”, a poner en práctica lo aprendido. Ese lugar de constante sospecha ya no sólo está a la hora de analizar la producción de conocimiento, sino de producir nuevo conocimiento y nuevos discursos.

En el capítulo “Introducción” se reflexionó, entre otras cosas, sobre cuáles serían las relaciones que se dan entre el corpus de comentarios de lectores y sus rupturas, continuidades y diferencias con los artículos periodísticos de los que se desprenden ¿Y esto por qué? Porque lo que se tratará de desnudar o, mejor dicho, lo que se tratará de desarmar, son las operaciones ideológicas que se juegan en ellos.

## **Características del corpus construido y algunas reflexiones previas**

Para esta investigación se llevó adelante un relevamiento de información de todos los artículos que el diario *Crónica* publicó en su versión de soporte digital, [cronica.com](http://cronica.com), como resultado de búsqueda de la palabra “femicidio” durante el año 2020. Luego, se seleccionaron cuatro series periodísticas en base a cuatro casos de los considerados más relevantes en el año, atendiendo a sus características noticiables. Esto para, en una primera instancia, poder describir y analizar desde qué enfoques, qué encuadres, el diario desarrolla este tipo de noticias. Luego, en una segunda instancia, se enumeran y analizan los comentarios que cada uno de estos artículos disparó, en la singularidad de cada discurso pero, también, en el conjunto que se arma con el resto de los discursos y con respecto a los artículos y los enfoques que el medio propone.

A los fines que atañen a esta investigación, cabe describir qué se entiende por criterios de noticiabilidad para poder mencionar, luego, cuáles se aplicaron a los artículos seleccionados. Por este motivo, es pertinente afirmar que cuando se habla de noticiabilidad, de cuáles son los criterios o los principios que vuelven a un acontecimiento, una noticia, se sigue a Stella Martini (2000), quien los define como una negociación. La autora afirma que esta negociación se da en varios niveles en los que se juega la relación entre el medio, los periodistas y la opinión pública. Esto significa que no se entiende a los criterios de noticiabilidad como términos teóricos estancos sino que, siguiendo a Martini, hay que pensarlos como “formulaciones pragmáticas, modalidades organizativas del trabajo cotidiano” (Martini, 2000: 32). En este sentido, los artículos considerados más relevantes para la construcción del corpus, entendiéndolo siempre como una muestra de carácter inductivo, responden a los siguientes criterios de noticiabilidad:

Si se atiende a los efectos que pueden tener las noticias seleccionadas, los criterios de relevancia seleccionados responden al grado de importancia y de gravedad del acontecimiento, la proximidad geográfica -pensada en términos de Martini en el sentido de que la cercanía instala lo siniestro-, la jerarquía de los personajes implicados -con construcciones de hechos que generan empatía y que permiten la nota de interés humano o de color.

Si se atiende, por otra parte, a “las cualidades que el acontecimiento presenta en relación con los procesos productivos” (Martini, 2000: 34), los artículos seleccionados responden a un criterio noticiable de relevancia que tiene que ver con la periodicidad. Se trata de hechos que facilitan la labor del periodista por ser habituales y, en consecuencia, más fáciles de construir y más fáciles de interpretar por los lectores que consumen este tipo de noticias. Se trata de un criterio que permite acumular series acumulativas o bien, noticias cíclicas (Martini, 2000).

Es pertinente aclarar que no todos los artículos seleccionados desarrollan casos que se ajusten a la definición clásica de femicidio. Sin embargo, han sido incluidos en este análisis para poder reflexionar qué entienden los medios y, a su vez, que entienden los lectores por “femicidio”. Según la Oficina de la Mujer, organismo que forma parte de la Corte Suprema de Justicia de La Nación, el concepto de femicidio del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) es el que proviene de la “Declaración sobre el Femicidio”, aprobado desde el año 2008 y define al femicidio como “la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión” (Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, Oficina de La Mujer, Recuperado de: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html> 29-08-2021). Esto implica que si no están todas las características que componen la figura del femicidio, no sería prudente denominarlo como tal. Sin embargo, varios de los casos analizados a continuación, además de ser encontrados bajo el tag “femicidio” dentro de [cronica.com.ar](http://cronica.com.ar), han sido considerados como tales tanto por el medio como por sus lectores comentaristas. Esto permitiría analizar qué entienden los medios como femicidio, qué entienden los consumidores como femicidio y, por último, poder reflexionar sobre las huellas discursivas, características y reconstrucciones que se dan, tanto en las propuestas del medio como en las opiniones de sus lectores, sobre la problemática de la violencia de género.

### **Encuadres. Definición y *frames* predominantes.**

Para poder llevar adelante el recorrido y reconstrucción de los encuadres con los que fueron desarrollados los artículos periodísticos seleccionados cabe, en principio, ahondar con algo de profundidad en qué se entiende cuando se habla de encuadre o *frame*. Según el psicólogo Gregory Bateson (1972) encuadre no es más ni menos que un concepto para entender el

marco con el que se permite distinguir la pared del cuadro. Esto permite afirmar que, siempre que se incluyan ciertos mensajes dentro de un marco, quedan excluidos otros. Sin embargo, el antropólogo Erving Goffman (1974) se detiene en el contexto de encuadre y, con una visión más social, afirma que no hay ‘realidades’ por fuera de la forma en que pueden ser definidas. Esto significa que no hay una realidad *per se* que haya que elegir cómo describir, sino que un individuo va dando nombre a las diversas situaciones, sólo a partir del tipo de relaciones que establece con las mismas. Entonces, Goffman se refiere al *frame* no sólo como un marco sino también como un esquema. Se entiende como marco porque designa el contexto pero también como esquema porque es una estructura que incorpora u organiza los datos externos.

Ahora bien, es luego Teresa Sádaba quien retoma a Goffman para explicar que, cuando se habla de un marco colectivo, se habla también de un marco social. Y son los medios de comunicación, según la autora, los mayores generadores de marcos sociales (Sádaba, 2001). “Desde la perspectiva de los movimientos y la militancia, los marcos tienen una base puramente ideológica. No obstante, desde los medios de comunicación la importancia o razón de ser de los marcos, es el hecho de que son elementos del proceso de producción de significados de la noticia” (Sádaba, 2001: 155).

Entonces, en una sociedad que comparte ideologías similares, probablemente se manejen con encuadres también similares. Para entender esto se rescata la definición de encuadre de Stephen Reese (2001). El autor entiende que los encuadres son “principios organizadores socialmente compartidos y persistentes en el tiempo que trabajan simbólicamente de modo significativo” (Reese, 2001: 105). Sobre esta definición vale la pena detenerse para resaltar que si son principios, entonces los encuadres no estarán siempre desarrollados en los textos de forma explícita, sino que circularán como, justamente, principios, a lo largo de todo el proceso comunicacional.

En síntesis, esta investigación se detendrá en la reconstrucción de los encuadres de los artículos periodísticos porque el periódico opera “mediante una serie de decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización, no sólo de los conflictos noticiables sino también involucra las fuentes, los actos y las ideas” (Borrat, 1989: 70), es decir, los encuadres. Éstos son la huella del ejercicio del poder: “registran la identidad de actores o intereses que compiten por dominar el texto” (Entman, 1993; Aruguete, 2013). Así, se rompe con uno de los postulados más antiguos del discurso de las noticias, la presunta objetividad del

periodismo. Entender que todos los discursos están contruidos en base a encuadres determinados es pararse en oposición a esta -falsa- postura de objetividad, ya que cuando se narra o se argumenta “el periodista encuadra la realidad y aporta sus puntos de vista” (Sádaba, 2008: 68).

A los fines de este trabajo y pensando en abrir un camino para investigaciones futuras, los *frames* o encuadres seleccionados que se desarrollarán a continuación se basan en tres matrices de análisis que ponen el foco en:

- 1) La imagen de la víctima
- 2) La imagen del victimario
- 3) La imagen del delito

### La imagen de la víctima

Para poder analizar cuáles son los *frames* que establece *Crónica* sobre la imagen de la víctima, se han seleccionado como muestra dos casos ocurridos durante 2020 y publicados por el diario en los que el perfil de la víctima y sus características toman una importante relevancia.

El primer caso se describe en un artículo en el que la mayor noticiabilidad del crimen está adjudicada a las características sociales y culturales de la víctima. Se analizarán las características del encuadre que *Crónica* construye sobre la imagen de la víctima para, luego, profundizar y reflexionar en las reacciones que tuvieron los lectores que decidieron dejar un comentario, una opinión, al pie de esa nota.

Por otra parte, el segundo caso se trata de una serie noticiosa de un crimen que se cubrió durante varios días. El criterio de noticiabilidad más importante que se maneja a la hora de construir a este acontecimiento como noticia también tiene que ver con características de la historia de vida de la víctima y, a lo largo de la serie, también se podrá analizar no sólo cuál es el perfil de la víctima que construye el medio, sino también cuál es el perfil del victimario y cuál es el enfoque del contexto social y cultural que *Crónica* construye para, luego, analizar cuáles son las reacciones de los lectores comentaristas en cada caso.

## Caso A: María Florencia Gómez Pouillastrou

En octubre de 2020, se encontró el cadáver de María Florencia Gómez Pouillastrou. Había sido asesinada en una zona de pastizales cerca de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Si bien hasta el día de hoy no hay personas imputadas por el crimen -se cree que fueron varios los culpables-, los medios lo consideraron como femicidio por haberse comprobado que la víctima fue violada y asesinada a golpes. El caso tuvo una gran repercusión porque Florencia era militante del Partido Comunista santafesino y su ex esposo, Lisandro Schiozzi, es el concejal de San Jorge. María Florencia tenía 35 años y dos hijas. Desde su asesinato hasta el día de hoy, se hacen marchas en San Jorge mes a mes que piden esclarecer el caso y, en agosto de 2021, se comenzó a ofrecer una recompensa de un millón de pesos para quien aporte información que pueda ayudar. A lo largo de este tiempo, la Justicia provincial examinó muestras genéticas de 31 personas pero, sin embargo, ninguna fue acusada formalmente. Hasta el día de hoy tampoco hay una hipótesis firme sobre el motivo del crimen. Aunque no hay culpables y se desconoce el móvil, la causa fue encuadrada como “violación seguida de muerte mediando violencia de género”.

A continuación, se analizará cuál fue el tratamiento que *Crónica* le dio al caso y cuál fue el encuadre que construyó, atendiendo a la imagen de la víctima para, luego, poner el foco en las reacciones que los lectores-comentaristas tuvieron con respecto a esta noticia:

Titular: *Asesinaron a una militante feminista en Santa Fe, investigan si la violaron (Crónica, 13-10-2020)*

([Link al artículo](#))

Ya desde el titular se presentan huellas en el discurso que son importantes para analizar cuál es la imagen, cuál es el encuadre que el artículo le da a la figura de la víctima. El titular anuncia que se trata del asesinato de una “militante feminista”, esto implica que desde el vamos se establece un perfil para la víctima, una identidad. No matan a una mujer, matan una militante feminista. Más abajo, a lo largo de la nota, se pueden encontrar diversos fragmentos que refuerzan esta construcción:

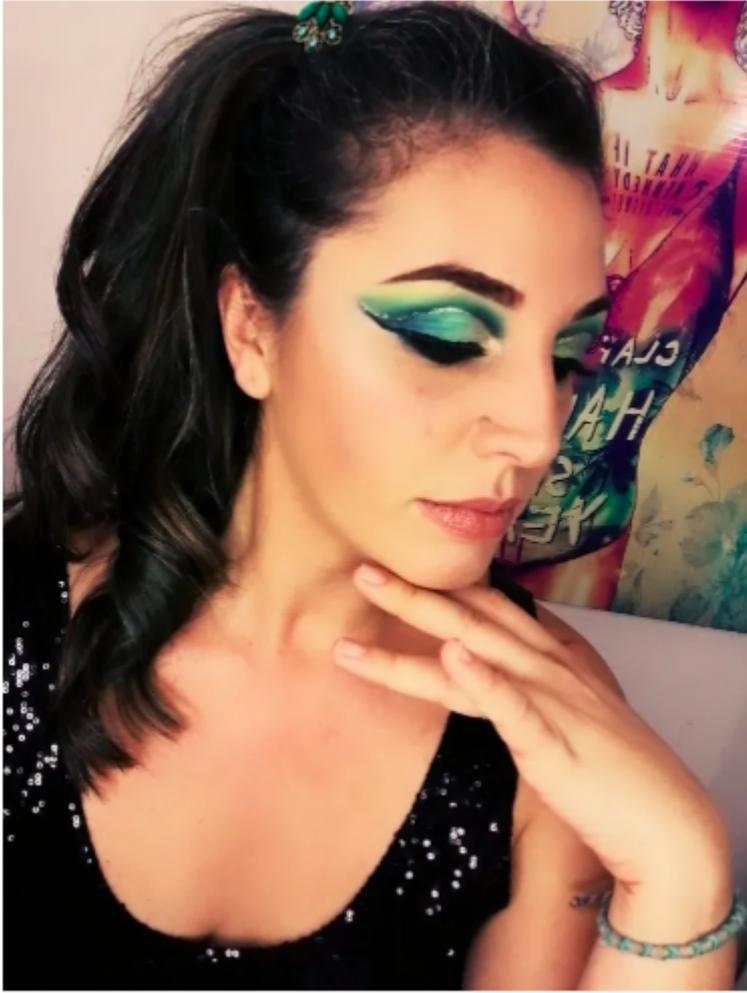
*Fuentes del caso dijeron que Gómez Pouillastrou era esteticista y activa militante feminista, cercana al movimiento denominado “Las Chuecas”, de San Jorge (Crónica, 13-10-2020)*

El artículo propone como dato noticiable, cuál era el movimiento al que “se encontraba cercana” la víctima. Es decir, en la nota no se afirma que la víctima formaba parte de este movimiento político pero, entendiendo que un punto clave del hilo de la nota es que era feminista, considerarla cercana a algún movimiento político/partidario refuerza el perfil.

*En la fotografía de su perfil de la red social Facebook se ve la leyenda: “Nací para ser libre, no asesinada”. Ante su crimen, organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres se manifestaron en el Centro Cívico de San Jorge para exigir justicia (Crónica, 13-10-2020)*

Este otro fragmento del artículo reconstruye la imagen de la víctima poniendo la relevancia en su leyenda de Facebook. El mensaje queda claro y, en el contexto luego del asesinato, resulta conmovedor y desolador. Sin embargo, por la forma en la que está construida el artículo, este fragmento pareciera ubicar la leyenda de Facebook elegida por María Florencia como una descripción que no pondría cualquier mujer, sino una militante feminista y, para reafirmar esto, destaca que organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres se proclamaron en protesta.

A nivel visual, la fotografía que acompaña la nota es una fotografía de la víctima en la que tiene los ojos maquillados de color verde. El verde fue utilizado como color de bandera de la lucha por el aborto legal en Argentina y las mujeres lo han adoptado para teñir su cuerpo, su ropa y sus accesorios.



Más abajo, a medida que se sigue desarrollando el artículo, se acompaña con otra foto de la víctima, todavía más explícita a la hora de establecer esta imagen en particular



Una pregunta que cabría hacer es ¿cuál es el aporte a nivel informativo que tendrían estas imágenes en relación al asesinato de la víctima? Al tratarse de una nota que pone el *frame* en la imagen de la víctima, en la construcción de su identidad, las imágenes no tendrían una relación de valor agregado con el crimen en sí mismo, pero sí tienen una funcionalidad crucial a la hora de la construcción del encuadre que elige el diario para relatar la noticia.

Si bien en este artículo no se establece ninguna relación explícita de causa-efecto entre el femicidio de Florencia y su condición de militante, se podría inferir que la etiqueta de “militante feminista” que aparece desde el título, utilizada como punto de atracción principal del artículo, sería efectiva para activar algunos imaginarios retróados. Establecer un titular de estas características podría pensarse como un “gancho” en el que se destacan lo bizarro -el colmo de una militante feminista asesinada en lo que se cree, fue un femicidio-, lo inédito -la lógica de la lucha feminista es visibilizar la violencia de machista para que la sociedad deje de naturalizarla y el Estado tome acciones para que esto deje de suceder- como criterios de noticiabilidad. Por último, la posibilidad de la violación también funciona como “gancho”, porque estimula el morbo de los lectores. Estas afirmaciones no pueden encontrarse en el artículo porque no están establecidas explícitamente. Sin embargo, se podría pensar que no necesitan ser dichas en el enunciado, ya que forman parte de la propia connotación del discurso construido.

Este artículo tiene sólo dos comentarios y una respuesta a uno de ellos. Si bien en cuanto a cantidad se podría pensar que es poco material para el análisis, la carga discursiva que tienen los comentarios y los componentes ideológicos que operan en ellos se consideran sumamente pertinentes para abrir la reflexión sobre los mismos. Los dos comentarios y la respuesta fueron hechos por varones que, se cree, serían de una edad mediana (entre 30 y 50 años):

- 1) *“Una zurda odiadora serial de hombres, abortera menos” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años)<sup>1</sup>*

En principio, cabe enumerar los tres adjetivos calificativos que se encuentran en este comentario, compuesto sólo de ocho palabras:

- zurda

---

<sup>1</sup> Todas las estimaciones de género y edad de los comentaristas que aparecen citadas en esta investigación, se hicieron en base al perfil de usuario en Facebook de los mismos.

- odiadora (serial y de hombres)
- abortera

Si se empiezan a desmembrar estos adjetivos, se puede llegar a la conclusión de que no tendrían, a priori, una relación de causalidad entre sí. Sin embargo, el comentarista plantea una relación de causa-consecuencia inmediata. La víctima es zurda y, por lo tanto, es una odiadora serial de hombres. Si el análisis se inicia en esta primera relación, ya se pueden inferir varios prejuicios que están implícitos. En principio, es claro que la palabra “zurda” para adjudicar que la víctima era políticamente de izquierda, está utilizado de forma peyorativa. Esto lleva a una relación de segundo grado que no está explícita en el comentario pero que es ese eslabón que falta para entender por qué el comentarista relaciona ser de izquierda con odiar a los hombres. El eslabón que falta -que está, sin embargo, explícito en el artículo de *Crónica* desde el titular-, es que María Florencia era feminista. Entonces, si es zurda, es feminista y, si es feminista, es una odiadora serial de hombres. Como si el objetivo del feminismo<sup>2</sup> fuese odiar a los varones y, lo que es peor, de una forma serial, es decir, sistemática.

Es interesante señalar cómo se muestra en este comentario, tan explícitamente por cierto, la forma en que este lector relaciona los dos puntos para, luego, usarlos como justificativo del asesinato de María Florencia. Se considera preciso detenerse por un momento a hacer este ejercicio: el comentarista cree que María Florencia era una odiadora serial de hombres -por ser de izquierda y feminista- y entonces merece lo que le sucedió. Pero en caso de ser así... ¿el comentarista no odia a la víctima? Está justificando ampliamente la muerte de una persona por su condición de mujer y por pertenecer a un movimiento que busca ampliar sus derechos... Se podría pensar que el comentarista está proyectando su propio odio, su propia misoginia, en la víctima.

---

<sup>2</sup> Según el periódico feminista *Mujeres en Red* el feminismo es “un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera” (Recuperado de: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1308>). El diccionario Larousse, por otra parte, define el feminismo como “tendencia a mejorar la posición de la mujer en la sociedad”. Si bien la segunda definición es mucho más escueta y deja afuera varios puntos importantes, se podrían seguir buscando definiciones pero en ninguna aparecerá “el odio hacia los hombres”.

El comentarista también establece que María Florencia era “abortera”. No sería casual que sea la última palabra antes de expresar que finalmente es “una menos”. Nuevamente se hace presente el recurso de usar un término peyorativo para desacreditar la lucha: “abortera”. Haciendo el relato entonces se puede inferir que María Florencia, según este comentarista, era zurda, por ser zurda, era feminista, por ser feminista, era una odiadora serial de hombre y, por ser todo lo anterior, también era abortera. Cabe reflexionar sobre este punto. La ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)<sup>3</sup> no había sido aprobada todavía al momento en el que se publicó este artículo.

Finalmente, para el comentarista, todos estos atributos que él considera negativos y de descrédito hacia la víctima, son suficientes para pensar en que “menos mal” que es “una menos”. La misoginia, agresión y violencia de este comentario en sólo ocho palabras queda explicitada de una forma agresiva y directa. Cabe aclarar que este comentario no fue respondido por ningún otro lector. El medio en ningún momento establece las afirmaciones que el comentarista hace luego pero se podría pensar, en la forma en la que está construido el discurso, que genera el espacio para este tipo de opiniones. Esto se da porque el discurso no es solamente lo que está explícitamente en el relato. Para entender, interpretar y, en este caso, analizar al discurso en su totalidad, es importante atender también a su carga connotativa. Es decir, a lo que no se dice, pero que de igual forma se hace presente. En este sentido, los dichos de este lector vendrían a completar una escena discursiva trayendo a la luz lo que, en el enunciado del medio, operaba pero en el campo de lo “no dicho”.

2) *“Quizás si no les dieran tantos privilegios no ganados se les bajarían los humos y se evitarían situaciones de violencia” (varón, se estima de que entre 40 y 50 años)*

Nuevamente, hay varios puntos para analizar cuáles serían las conjeturas que operaron en el lector a la hora de hacer este comentario. La primera pregunta que se abre es, si se habla de privilegios... ¿Cuáles serían esos privilegios al que el lector hace referencia? Cabe recordar, nuevamente, que la ley de IVE no había sido aprobada en ese entonces todavía. Con lo cual,

---

<sup>3</sup> Fueron los últimos tres años, del 2018 hasta diciembre del 2020, que las corrientes del feminismo en Argentina adoptaron este reclamo y lo llevaron al frente de la lucha para poder lograr, por fin, que el sistema de legal le dé marco de ley a la posibilidad de la libre elección sobre matar. Por este motivo, así como se puso en agenda el debate sobre la ley de IVE, también surgieron grandes opiniones y movimientos reaccionarios en su contra. Asimismo, muchos partidos políticos tomaron posición con respecto a esta temática. Aunque se trata de una ley que trasciende los intereses partidarios y que, de hecho, tuvo precursoras en partidos de toda índole. Un ejemplo de esto es la figura de Silvia Lospennato que, formando parte de la agrupación Juntos por El Cambio, fue una de las voces más relevantes que se proclamó a favor de la promulgación de la ley.

entendiendo que el artículo de *Crónica* construye todo el discurso sobre la base de que Maria Florencia era una militante feminista, quizás esos “privilegios” que aduce el lector estén relacionados con la fuerza y la visibilidad que empezó a tener el colectivo feminista a nivel nacional y latinoamericano en los últimos seis años<sup>4</sup>.

Se da un desplazamiento que borra a las mujeres como sujetos de derecho y como sujetos de acción, pasando a ser objetos que, finalmente, sufren por esos “privilegios” “no ganados” que le dan. Pero, ¿quiénes se los dan? ¿La sociedad, al empezar a poner en agenda estos temas? ¿El Estado, al empezar a abrir el espacio para que se empiecen a debatir ciertas leyes? Lo cierto es que todo esto fue el resultado de la lucha que se hizo cada vez más grande e importante en la medida en que cada vez más mujeres empezaron a sentirse representadas. Para este comentarista, todo este movimiento solamente hace que a las mujeres “se les suban los humos” y se expongan a situaciones de violencia. Entonces, para este lector, ¿la mujer, cuanto más luchadora, más “se le suben los humos” y más “se pone en la boca del lobo” con respecto a las situaciones de violencia? Poniendo foco sobre las huellas de este discurso, se puede inferir que se ponen en acción operaciones ideológicas que invalidan la lucha de las mujeres. Este comentario parece justificar el crimen de Maria Florencia como si fuera enteramente su responsabilidad por “ponerse en ese lugar”.

Finalmente, se aborda la comparativa entre la imagen de la víctima que construyó el artículo de *Crónica* y cuál es la imagen de la víctima que construyen estos comentaristas. Para establecer un análisis y comprender cuál es la continuidad, la ruptura o el refuerzo que se da entre la imagen que propone el artículo y las afirmaciones que se aparecen luego en los comentarios de los lectores, cabe traer a colación las reflexiones de Brenda Focas sobre los medios de comunicación y la relación con sus públicos: “los medios de comunicación son cruciales para los públicos de hoy en día (y para las audiencias) en invitar, dar forma y administrar la focalización de la atención general y, por lo tanto, la construcción de las ficciones colectivas a través de las cuales los públicos llegan a ser, actúan y, finalmente, mueren” (Focas, 2017:8). El primer punto para señalar es el siguiente: el diario construye el encuadre desde la imagen de la víctima y los comentarios también hablan de la víctima. Así

---

<sup>4</sup> Lo relevante de esto tiene que ver con que, justamente, la última corriente de los feminismos en Argentina y América Latina está luchando para lograr conquistar varios derechos. No privilegios, derechos. Derechos que deberían tener todas las personas por su condición de ser personas. En todo caso, si se piensa desde el privilegio, sería bueno reflexionar cuáles son esos lugares de privilegio que algunas personas tienen, pero otras no, y que están sumamente naturalizados.

como el diario hace alusión durante toda la nota de que la víctima era una militante feminista, los comentarios también. El medio, en este artículo, parecería tener su interés en el hecho mismo de la violación -por ejemplo: se dan detalladamente las declaraciones del fiscal sobre la vestimenta del cadáver, la ausencia de esperma, etcétera-. Sin embargo, los comentarios de los lectores parecieran darle un sentido “contrario” al foco que se pone en el artículo, dando un encuadre punitivo a la víctima. Por ser “zurda” “abortera” o “militante” Florencia terminó como terminó, entendiendo que si fuera sumisa, que si fuera “de su casa” no correría peligro. En los comentarios se da una suerte de “decantación” entre el femicidio y el perfil de la víctima. Pareciera que la mujer se convirtió en víctima por ser “una zurda odiadora de hombres” por tener “los humos altos” como consecuencia de “privilegios no ganados”, que la pusieron en una situación de vulnerabilidad o bien de exposición a la violencia que sufrió.

El segundo punto a analizar es el rechazo que se le da a la víctima. Florencia Gómez Pouillastrou no sólo es responsable sino que, incluso luego de ser asesinada, es rechazada como figura por los dos lectores que eligieron detenerse para comentar la nota. Entender a la víctima como responsable y, por ello, como repudiada, es un enfoque que viene de larga data. Ileana Arduino desarrolla este concepto de “la mala víctima” en un artículo publicado en la revista *Anfibia*, a propósito de la repercusión que tuvo el caso de Melina Romero, en septiembre de 2014. Seis años después, se da el mismo comportamiento explicitado en recepción. Los comentarios son claros y lo denotan en sí mismos. “Ese empecinamiento en culpar a la víctima resurge con un vigor intacto y excede la irresponsabilidad individual o corporativa de quienes lo han expresado. Desde que se ha reconocido a la dimensión simbólica y la expresión mediática como formas de violencia de género, hubo conquistas y avances, pero casos como el de Melina marcan cuán difícil es el camino para la remoción de los dominios del patriarcado. La reinstalación de estos discursos que culpan a la víctima es una oportunidad para insistir respecto de algunas otras cuestiones que suelen quedar opacadas por la violencia del hecho ocurrido y neutralizadas por la provocación discursiva” (Arduino, 2014)

De esta forma, los discursos de los consumidores, al responsabilizar a la víctima, no sólo desplazan el foco de la problemática estructural que atraviesa a la sociedad, sino que le quitan también la responsabilidad al victimario. En este caso, no se puede atribuir quién es el victimario, pero en la figura de la víctima se castiga a todas las mujeres, y en la figura del victimario se exime a los varones en su totalidad también. El victimario hace lo que hace

gracias a que la víctima propicia esas situaciones. Si bien hasta el día de hoy no se conoce quién o quiénes fueron los responsables del crimen, en los comentarios no se aduce a un responsable en ningún momento. La única responsable de su propio asesinato fue la víctima para estos comentaristas. Y además, pareciera que obtuvo lo que se merecía por sus elecciones morales y políticas.

Es recurrente el mecanismo de culpabilización a la víctima y se podría pensar en que es casi intrínseco de la propia problemática de la violencia de género. Según ONU Mujeres, a nivel global, menos del 40% de las mujeres que experimentan alguna situación de violencia lo reportan o buscan ayuda. La psicóloga y socióloga Patricia Trujano Ruiz, en su artículo “Variables socioculturales en la atribución de culpa a las víctimas de violación” (2000) en la que realiza una serie de estudios cuantitativos en base a encuestas realizadas a estudiantes de las principales Facultades de Barcelona, atribuye como la razón principal de este índice el hecho del constante cuestionamiento a la participación o responsabilidad de la propia víctima cuando sufre un ataque sexual (Trujano, 2000). “Culpabilizar a la víctima por lo ocurrido deriva en una serie de consecuencias paradójicas: retarda y dificulta su recuperación psicológica al reforzar los sentimientos de autoculpa, y al mismo tiempo, tiene fines autoexonerativos para el atacante y la sociedad, libera de la responsabilidad a las estructuras sociales, económicas y políticas, y por supuesto, al agresor que es disculpado por su actuación” (Trujano Ruiz, 2000: 223).

La autora afirma que esto tiene que ver con los mitos que se dan alrededor de la percepción de esta problemática y los agrupa en dos hipótesis. La hipótesis de las atribuciones defensivas, que alega que culpabilizar a la víctima sirve como mecanismo de defensa para establecer con ella una otredad y, por tanto, pensar en que eso que le ocurrió a la víctima no podría ocurrirle a uno mismo. “La culpabilización se incrementa en la medida en que nos percibimos diferentes, pues esto nos permite pensar que el hecho ocurrió debido a errores cometidos por la víctima, y es menos probable que las consecuencias negativas nos ocurran -«después de todo, yo soy diferente a ella»-” (Trujano, 2000: 224). Por otra parte, la autora postula también la hipótesis del mundo justo, que alega que todo ocurre por un acto de merecimiento (o no) de las situaciones que ocurren. De esta forma, se construye un mundo justo que contribuye fuertemente al instinto adaptativo de la persona que se aferra a este tipo de creencias.

Entonces, ¿cuál es la atribución de culpabilidad en este caso? ¿Por qué se da de esa manera? Son dos interrogantes que cabe señalar para intentar responder. Finalmente, la víctima considerada como culpable de su propia desgracia suele serlo porque o “provocan” a los varones, o están en lugares y a horas no debidas, o por actitudes o elecciones que tienen para con sus parejas. Es decir, comportamientos que no están avalados dentro de lo que sería la “buena moral” de lo que debería ser una mujer, una señora.

Finalmente, se empieza a ejercer una suerte de control social de género, porque en la persona de una sola mujer -en esta caso, Florencia- los comentaristas terminan sancionando a todas las que, de una u otra forma, luchan por sus derechos, o salen del pensamiento tradicional -que es, por ello, sumamente conservador-.

### Caso B: Valentina Gallina

En enero del 2020, en la ciudad de Olavarría, Valentina Gallina, de 19 años, fue asesinada en su domicilio. La encontraron efectivos de la policía que fueron a su casa luego de ser alertados de que habían ingresado, presuntamente, vecinos de otro barrio, efectuando disparos de armas de fuego. Fue Diego Ezequiel Pais, de 30 años, su ex pareja, quien declaró que lo sucedido había sido el resultado de un ajuste de cuentas que tenían vecinos de otro barrio con el hermano de Valentina y que el ataque se había perpetuado por más de siete horas. También declaró que la víctima había muerto porque una de las balas había impactado en su cabeza. Pero luego, las pericias determinaron que falleció a raíz de un edema craneal que había sido provocado por una fuerte golpiza. La fiscal de la causa, Maria Paula Serrano, pudo comprobar que el relato de Diego Pais era inconsistente y, luego de investigar los antecedentes de la pareja, descubrieron que Valentina había sido víctima de violencia de género a manos de este hombre en varias ocasiones. Entonces, imputó a Pais por “homicidio triplemente agravado por el vínculo, ensañamiento y mediando la violencia de género”. La fiscal logró llevar la causa a juicio por jurados. El mismo dará inicio en noviembre de 2021. Además de ejercer violencia de género con Valentina, Pais ya tenía más de ocho causas abiertas y órdenes de restricción de distintas mujeres. El caso tuvo gran trascendencia y se volvió altamente noticiable porque la madre de la víctima también fue víctima de un femicidio en el año 2008. Luego de casi un año de la inauguración de “La Casa Valeria”, un centro de ayuda para víctimas de violencia de género que la familia abrió en honor a la madre de Valentina, la joven fue asesinada y, también, como víctima de violencia de género.

Lo inédito en la repetición del asesinato de madre e hija en condiciones similares puso el caso en agenda y, a los fines de esta investigación, se analizará a continuación cómo *Crónica* encuadró la imagen de la víctima en torno a su historia para, luego, poner el foco en cuáles fueron las reacciones que provocó en los lectores comentaristas esta noticia:

En [cronica.com.ar](http://cronica.com.ar) se publicaron nueve artículos en relación al asesinato de Valentina Gallina durante el año 2020 y un artículo más, en abril de 2021, cuando la causa pasó a la instancia de juicio por jurados para el imputado Diego Ezequiel Pais. A los objetivos de esta investigación, se consideran pertinentes los artículos publicados durante 2020 y se utilizarán como muestra para comprender qué tipo de imagen de la víctima fue construida en ellos, cuáles fueron las características de ese encuadre en cada caso y, como se explicó más arriba, cuáles fueron las reacciones de los lectores, en base a los comentarios publicados luego de cada uno de los artículos.

Artículo 1:

Titular: *“Le vuelan la cabeza a piba de 19 años”* (*Crónica*, 04-01-2020)

([Link al artículo](#))

El día 4 de enero se dio a conocer la noticia de la muerte de Valentina Gallina que sucedió en el barrio Isaura, partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires. En un principio, se creía que la joven había sido atacada por varias personas, que había sido baleada y que su pareja, Diego Ezequiel Pais, también había sido herido en lo que duró ese supuesto ataque. Sin embargo y aunque todavía no se sospechaba que hubiese sido un femicidio, el artículo da a conocer el parentesco de la muchacha desde la volanta.

*La joven fue trasladada al hospital municipal de Olavarría, pero falleció minutos después a raíz de las graves heridas. Era hija de **Valeria Cazola**, víctima de femicidio en 2008* (*Crónica*, 04-01-2020, la letra negrita pertenece a la cita original)

Si bien este párrafo no es relevante en un primer momento, en relación a lo que se está relatando en este primer artículo que es el crimen en sí mismo, se rescata para señalar que,

desde un principio, el enfoque de este caso tiene por objeto una historia que se repite. La hija de una víctima de violencia de género termina siendo otra víctima de violencia de género.

La primera versión de los hechos que se hizo conocida fue la de Pais, por lo tanto el diario, en este primer artículo, todavía relataba lo que se creía más cercano a lo sucedido. Que la víctima había sido baleada en causas que no fueron esclarecidas y que se encontraba con su pareja al momento del hecho.

*Al momento de ser atacada, la joven se encontraba con su pareja, que también sufrió heridas a roces de bala. Valentina Gallina era hija de **Valeria Cazola**, víctima de femicidio en 2008, quien había sido asesinada a puñaladas por su ex pareja y en su homenaje se creó la Casa Popular Valeria, espacio de contención y apoyo para mujeres y disidencias en situación de vulnerabilidad. (Crónica, 04-01-2020, la letra negrita pertenece a la cita original)*

Ahora bien, este primer artículo generó treinta comentarios en total, entre publicaciones de usuarios y respuestas a esas publicaciones. De los comentaristas, se deduce por los nombres de usuarios que son quince comentarios de varones y seis comentarios de mujeres. Hay dos líneas, dos series discursivas bien marcadas en los comentarios. La primera tiene que ver con las opiniones que se dieron antes de saberse que el principal imputado por el crimen era la pareja de Valentina, es decir, antes de saberse que había sido un femicidio. Es acá donde está la mayor parte de los comentarios, con lo cual se tomarán algunos como muestra para poder analizar esta serie discursiva. La segunda serie discursiva tiene que ver con las opiniones que se vuelcan, incluso en esta nota, luego de saberse que el crimen era un potencial femicidio.

A los fines de esta investigación, se tomará como muestra uno de los intercambios que se dieron de la primera serie discursiva -cuando se creyó que había sido un ataque y que la víctima había muerto de un disparo en la cabeza- para entender qué tipo de enfoque le dieron los comentaristas a la noticia.

- 1) *“Me pregunto y sigo preguntando, ¿la Ministra de Seguridad dónde está que no se la ve en casos que no paran de suceder? La inseguridad mata y la Ministra bien gracias” (varón, se estima que de entre 40 y 50 años)*

Este primer usuario parecería interpretar directamente que el crimen fue un hecho de inseguridad. Entendiendo “hechos de inseguridad” como todos los crímenes que se dan en Argentina como resultado de la “facilidad” que tendrían delincuentes de acechar a personas inocentes, con el principal objetivo de robar sus pertenencias. El lector, entonces, apunta a la responsabilidad política del oficialismo entendiendo que es su responsabilidad que se den episodios de estas características. Si bien en el artículo está dicho que se desconocen las causas del ataque, este comentarista ya adjudicó cuál sería la problemática que está detrás. Los comentarios que siguen luego de este, asumen la misma línea de inseguridad más responsabilidad -en este caso por ausencia- del Estado. Es decir, se genera una línea discursiva en la que se entiende que dos ciudadanos inocentes fueron atacados, cobrándose una vida, por delincuentes que, con suma impunidad, cometieron sus fechorías gracias a la ausencia de un Estado y de un sistema que los sancione y los castigue con el objetivo de cuidar a sus ciudadanos.

2) *“Todos hablan. De un lado está Macri que, según los peronistas, no había seguridad, de este los FF que con su política proteccionista ampliaron la decadencia de los estratos bajos. Desde allí proviene la delincuencia. Pero si hablamos de delincuencia y con el actual marco de derecho, ¡lo único que puede cambiar la ecuación es una fuerza de choque que haga mierda a todos los delincuentes! ¡Pero cuando vos definís qué país querés, saltan de un lado u otro y jamás va a haber equidad!” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años)*

Este otro comentario nuevamente interpreta que se trata de un hecho de delincuencia e inseguridad y, nuevamente, responsabiliza al Estado pero, en este caso, no sólo por ausencia de gestión sino por perpetuar “políticas proteccionistas” que, según el comentarista, ampliaron la decadencia de los estratos bajos. Para este lector, el marco de derecho actual no permite que los delincuentes paguen como se merecen...

Si bien no es el principal objetivo de esta investigación profundizar sobre una reflexión política y social con respecto a la interpretación de la problemática de inseguridad, se tomaron como ejemplo estos dos comentarios para demostrar un contraste importante entre el antes y el después a la hora de saber que Valentina fue víctima de femicidio. Estos dos comentarios citados, así como el resto de los que podrían ubicarse en la primera serie discursiva, interpretaron rápidamente que este crimen no fue un caso aislado, que se

desprende la problemática de la inseguridad y que tiene que ver con una mala gestión del Estado que esto siga sucediendo. Los comentarios y los intercambios de opinión responden a estas aristas, y las discusiones que se abren tienen que ver con posiciones partidarias de un lado o del otro. Una suerte de explicitación, en lo discursivo, de la famosa “grieta”, hablando en términos político-coloquiales. Sólo a modo de ejemplo se muestra un último intercambio, haciendo una captura directa desde el portal de [cronica.com.ar](http://cronica.com.ar), con el objetivo de dejar constancia de lo explicado más arriba sin alterar ninguna de las características en los discursos de estos comentaristas:



**Oscar Graziano**

Olavarría como toda nuestra querida provincia demolida hasta los cimientos por Vidal y macri. O se , cuánto tardaremos en sanearla económica y moralmente

Me gusta · Responder · 5 · 1 año



**Roxana Hagge**

La prov de BS As, está DESTRUIDA legal y moralmente, desde el mismo día que los mismos bonaerenses, votaron por el gobierno Kirchnerista y su mano suave para detener a delincuentes. Gracias a las influencias políticas de los descendientes de los MONTONEROS, los actuales políticos k, presionan a los jueces y fiscales, para que reciban penas muy leves, asesinos sin remordimientos, violadores y asesinos en ocasión d robo. Será por eso ..que hay más femicidas libres y asesinos sueltos con orden de captura ???

Responder · 12 · 1 año



**Varela Tony**

Roxana Hagge te olvidaste de la bullrich.ayer puso bomba con su flia.dejando muertos.heridos y mutilado hoy gran señora q muchos la aplauden.a no olvidar

Responder · 6 · 1 año

(Crónica, 04-01-2020)

Ahora bien, es interesante observar cómo, luego de darse a conocer que la versión de Pais podía llegar a ser falsa y de que la víctima había sido asesinada a golpes, los comentarios que aparecen después, pertenecientes a la segunda línea discursiva mencionada, en ningún momento responsabilizan al Estado por lo sucedido y, mucho menos, se abre el debate político en relación a si es culpa de un partido o de otro, o de un funcionario o de otro:

- 1) *“¡Malditos hijos sanos del patriarcado, dejen de matarnos!” (mujer, se estima que de entre 30 y 40 años)*

De los treinta comentarios publicados como reacción a este primer artículo, sólo uno hace referencia a la problemática del patriarcado y fue hecho por una mujer. Este comentario no fue respondido por ningún otro lector.

2) “A dónde llegaremos, cuándo terminará esta violencia contra las mujeres, de dónde son, de dónde llegan estos asesinos”. (varón, se estima que de entre 60 y 70 años)

El usuario que hace este comentario es el mismo que hace el comentario sobre Patricia Bullrich. Cabe analizar aquí cómo este mismo usuario responsabiliza rápidamente a Bullrich y se suma a un debate político cuando se creía que el crimen había sido un hecho de inseguridad y, en esta segunda instancia, sólo muestra indignación y varios interrogantes. El comentarista no puede adjudicar la responsabilidad de terminar con la violencia de género a ninguna persona y a ninguna entidad y tampoco logra responderse a sí mismo la pregunta sobre de dónde salen este tipo de asesinos. Ahora bien, un punto importante para resaltar, es el siguiente: cuando el comentarista se pregunta “¿de dónde salen?” aquellos asesinos, automáticamente realiza una operación en la que se denota una entera otredad. Es decir, se posiciona en la vereda de enfrente de este fenómeno y, en ningún momento, parece reflexionar si habría un grado de responsabilidad social para poder entender, realmente, de dónde salen estos episodios y estos criminales. Es como si la violencia siempre viniera desde afuera y de ninguna forma pudiera ser intrínseca.

Una vez que se sabe que se trata de un femicidio, para los comentaristas de *Crónica*, al menos en esta primera muestra, ya no hay responsabilidad ni del Estado, ni de la sociedad. Es interesante cómo, desde un cambio de perspectiva, se gira la responsabilidad de una problemática que, finalmente, sí es profundamente social y es deber del Estado poder generar un marco legal que permita que se empiece a erradicar. Si la sociedad no la repudia y el Estado no pone como foco establecer herramientas para combatirla, la violencia de género se continuará perpetuando.

## Artículo 2

Titular: “Hija de víctima de femicidio fue asesinada a golpes en la cabeza” (*Crónica*, 05-01-2020)

[\(Link al artículo\)](#)

El encuadre de este segundo artículo ya da a conocer a Valentina y a su historia pero, en un principio, se dedica pura y exclusivamente a esclarecer lo que se sabía, hasta el momento, sobre el crimen. Que Valentina no había fallecido de un disparo, que había sido por una

golpiza y que por el homicidio fue acusado Pais, quien era su pareja y dio la primera versión que fue desestimada. El copete explica: *Si bien en un principio las autoridades informaron que Valentina Gallina fue fusilada de un disparo en la cabeza, la necropsia indicó que la agresión en el cráneo fue producida con un objeto contundente. Está detenida su pareja. (Crónica, 05-01-2020).* El nuevo punto para actualizar la información se vinculó con los resultados que arrojó la autopsia que se hizo sobre el cadáver de Valentina y cuáles fueron las características que se encontraron. *Una de ellas, el modo en que fue asesinada: las primeras versiones indicaban que recibió un disparo en la cabeza pero luego la autopsia determinó que la agresión fue producida con un objeto contundente en el cráneo y tórax (Crónica, 05-01-2021).*

Este segundo artículo de la serie noticiosa ya presenta los antecedentes del victimario. *Pais había estado involucrado en un homicidio cometido a fines de junio de 2016 cuando el comerciante Fernando Palahy (40) fue asesinado de un balazo en el pecho durante un robo” (Crónica, 05-01-2020).* Más adelante se retomará cuál es la imagen del victimario que construye *Crónica* sobre este crimen, pero en este artículo en particular, luego de estos tres renglones, se propone finalmente volcar la atención en la historia de la víctima.

Luego de la actualización del crimen, de la relevancia que como criterio de noticiabilidad lo novedoso del mismo, se introduce el siguiente subtítulo que ya da cuenta del enfoque con el que se hablará en adelante de la historia de Valentina: **La hija de una víctima de femicidio** (*Crónica, 05-01-2020. Tanto la tipografía negrita como el subrayado pertenecen a la cita original*). El artículo continúa describiendo en pocas palabras el femicidio de Valeria, la madre de la víctima: *Valentina era la mayor de los tres hijos que tuvo **Valeria Soledad Cazola** (24), asesinada de cinco puñaladas por su novio el 12 de junio de 2008 entre las 0.30 y las 4, en una de las habitaciones de una pensión ubicada en avenida Alberdi 2744, entre General Paz y San Martín, del barrio Coronel Dorrego (obj, cit. La tipografía negrita está en la cita original).* El artículo culmina con una foto de la víctima y, finalmente, vuelve a centrarse en el hecho de que hacía pocos meses se había inaugurado la “Casa Popular Valeria”.

Cabe resaltar que las frases “hija de una víctima de femicidio” y “golpes en la cabeza” generan una relación que realza lo bizarro, el “colmo” de este caso y del suceso. Es decir, ¿cómo va a morir por lo mismo que falleció su madre y, encima, de un golpe en la cabeza?



Ahora bien, ¿qué comentarios ocasionó esta noticia? Fueron ocho en total los comentaristas que participaron tanto de la publicación de los *posts* como de las respuestas, recabando once publicaciones en total. De los ocho comentaristas, seis fueron varones y dos fueron mujeres. Nuevamente, el porcentaje de varones en las opiniones es ampliamente mayor que el de mujeres. Sobre esto, se podrían establecer algunos puntos para enriquecer la investigación. Si bien no se cuenta con datos sobre si *Crónica* es un medio más leído por varones o si es más leído por mujeres, si se cuentan con los datos en los comentarios sobre este corpus. A lo largo de todos los casos analizados, se da una estadística promedio de un 30% de comentaristas mujeres y un 70% de comentaristas varones, lo que podría demostrar que son más los varones lectores también. Lo llamativo es cómo tantos varones se sienten interpelados para comentar y opinar sobre artículos que tienen que ver con violencia de género. ¿Tendrá que ver con el hecho de que despiertan el morbo de los varones? También se podría pensar en que aparece y se repite mucho la indignación de los varones con respecto al comportamiento y actitudes de la víctima, como si tuvieran que defenderse de algo, culpando a la otra parte (en este caos, a las víctimas).

A continuación, se pondrán bajo análisis los comentarios, las reacciones que se publicaron a raíz de este artículo. ¿Qué imagen de la víctima se construye? ¿Se empieza a delinear una imagen del victimario? ¿Cuáles serán las causas del crimen para estos comentaristas?

- 1) “Se entusiasman con estos pardos que viven con un ‘hard on’ y lo único que quieren hacer es ‘chichar’. Qué peste humana, lástima la bella chica y su madre que

*demostró poco juicio al engancharse con un peón” (varón, se cree que de entre 40 y 50 años).*

Sobre este comentario hay varios puntos que cabe analizar. En principio, se podría pensar que cuando el comentarista dice que “se entusiasman” está haciendo referencia a las mujeres. Las mujeres se entusiasman con “estos pardos”, adjetivo descalificativo y discriminatorio que refiere a que quienes tienen actitudes como las del victimario las tienen por su color de piel que, en definitiva, está relacionado con su condición social de clase baja. Luego “que viven con ‘hard on’ y lo único que quieren hacer es ‘chichar’”: la terminología no es ampliamente utilizada en la actualidad, pero se podría pensar que “hard on” haría referencia a las drogas, a estar en cierto estado gracias a la cocaína, lo que comúnmente se conoce como “estar duro”. Hasta acá ya suman tres las características que este comentarista da como consecuentes entre sí y que muestran nuevamente, como en el caso de Maria Florencia, un alto nivel discriminatorio, escondiendo prejuicios en esos componentes ideológicos que operan “detrás” del discurso.

Se podría interpretar que, para este comentarista, las mujeres terminan siendo víctimas de violencia por entusiasmarse con “negros” o “pardos”, primer prejuicio. No son mujeres, sujetos de derecho, ciudadanas que se enamoran de otros ciudadanos, se “entusiasman” con “pardos” que, además -y por supuesto- viven con un “hard on”. Es decir, que si son varones de clase baja, si son “pardos”, su forma de vida es estar en contacto constante con las drogas. El comentarista continúa opinando que son “peste humana”, como para dejar en claro lo que opina sobre la imagen del victimario y, por último, hace referencia a la víctima y a su madre: “Lástima la bella chica y su madre que demostró poco juicio al engancharse con un peón”.

Bien, si en la primera oración no quedó claro que este lector adjudica la responsabilidad del crimen a la elección de la víctima, acá queda totalmente develado. Y no sólo eso, tanto la hija como la madre fallecieron por sus malas elecciones. Cabría pensar en por qué el comentarista menciona que el femicida de Valeria, la madre de Valentina, era un peón. Se podría pensar que hace la relación desde el lugar de “peón” como “pobre”, se metió con un “pobre” y por eso terminó como terminó. O bien, relacionándolo más con la discriminación a quien viene del campo. De cualquier forma, el comentarista pone la responsabilidad de ambos femicidios sobre las víctimas, asegurando que el problema estuvo en sus elecciones de pareja. Cabe aclarar que este comentario no fue retomado ni respondido por otros lectores.

2) *“Lamentable, hermosa chica” (varón, se estima de entre 45 y 55 años)*

Se podría pensar que, para este comentarista, el hecho se vuelve aún más lamentable ya que la víctima era una “hermosa chica”. Pareciera que el valor o la empatía con respecto a una persona asesinada se despierta en relación a su objetivación desde la belleza. No es lo mismo matar a una polilla que matar a una mariposa... Si la víctima no era considerada como bella para esta comentarista ¿le hubiese resultado su asesinato igual de lamentable?

3) *“Qué mina más pelotuda, a la madre la hicieron de goma y esta pelotuda no aprendió de eso. Las mujeres solas llevan a que las maten porque les gusta que las martiricen y les gusta meterse también con hombres malos, violentos, abusadores, asesinos (como en este caso) y así. No pueden estar solas y buscan cualquier hombre para que las satisfaga de noche (es lo único que les gusta, abrirse de piernas de noche) y este asesino con los K en el Poder se mueve a su antojo, porque de seguro es un votante kirchnerista y como los K son delincuentes, este delincuente se ve defendido y representado por los K” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años).*

Para analizar cuáles serían los preceptos que llevan a este comentarista a ejercer estas opiniones, por una cuestión de orden sería bueno pensar en dos grandes líneas, en dos componentes ideológicos que operan y se activan en este comentario:

- Responsabilizar a la víctima por lo sucedido. Este comentarista revictimiza rápidamente a Valentina, mostrando rechazo hacia ella e insultándola porque “no aprendió” de la experiencia de su madre. En este punto, y al igual que en el comentario anterior, el encuadre diagramado por *Crónica* para presentar la imagen de la víctima empieza a operar. El foco del comentario, al igual que el foco del artículo y del perfil de la víctima, se centra en la relación entre el asesinato de Valentina y el antecedente del asesinato de su madre. Valentina es definida como “la víctima hija de la víctima” y este comentarista establece una relación entre ambos sucesos, interpretando que Valentina tendría que haber aprendido de la historia de su madre, pero no lo hizo. ¿Cómo puede ser que se culpe a Valentina por ser víctima de violencia? ¿Qué es lo que tendría que haber aprendido de su madre? Y lo más importante: para estos comentaristas de *Crónica* el hecho de que madre e hija hayan sido víctimas de femicidio, no genera empatía sino rechazo e indignación por lo “no

aprendido”, borrando así las huellas de responsabilidad que tuvieron ambos asesinos (tanto el de la madre como el de la hija).

Ni la figura del victimario como sujeto responsable, ni el tópico sobre la problemática de la violencia de género, en este discurso, aparecen. El crimen, para este lector en base a su comentario, no pareciera ser más que una consecuencia natural a la que se van a terminar exponiendo las mujeres porque “les gustan los hombres malos que las martirizan”. Lo interesante es por qué, para este comentarista, a “las mujeres” (siempre en plural) les gusta eso. Según este lector, les gustan ese tipo de hombres porque lo único que buscan es el placer sexual. Dentro de este concepto de responsabilizar a la víctima, se pueden detectar dos componentes ideológicos también implícitos que el feminismo ha denunciado. El primero es pensar en que la mujer que busca el placer sexual merece ser castigada y, el segundo, es asumir que las mujeres no pueden ser pensadas con otro objetivo principal de vida que no sea conseguir una pareja.

A lo largo de los años y atendiendo a la función de la mujer sólo como objeto sexual -no sujeto activo- y sólo como reproductora de la especie, el deseo sexual de las mujeres fue fuertemente reprimido y acallado. “El placer sexual de las mujeres en la sociedad occidental y de tradición judeo-cristiana ha estado siempre oculto, ha estado dispuesto de muchas normas, artimañas, modelos y pautas para que sea algo de lo no que no se hable y no se tenga” (Checa, 2001:51). Por este motivo, alrededor del placer de la mujer siempre se desarrolló, en la sociedad patriarcal, una ideología de vigilancia y una idea punitiva de la sexualidad libre. Por todo esto, las corrientes contemporáneas del feminismo han puesto la reivindicación del placer en agenda. “En el feminismo contemporáneo, aunque también con raíces en el siglo XIX, han demandado las posibilidades positivas de la sexualidad de las mujeres desde el placer, desde el deseo sexual, reivindicando una sexualidad más diversa y activa, dando importancia a explorar y reivindicar una sexualidad más libre, denunciando que la violencia no puede ser una excusa para la no reivindicación del deseo sexual de las mujeres” (Checa, 2001: 50). Relacionar el placer de la mujer con el castigo o con la exposición a situaciones de violencia atrasa varios años y, en un mismo mecanismo, castiga a la mujer por su placer y le quita la responsabilidad a los varones por su propia violencia ejercida.

- Relaciona la actitud violenta del femicida con su elección política-partidaria: Para este comentarista, el femicida era votante del kirchnerismo y, con el kirchnerismo en el Poder, “se movía a su antojo”. Nuevamente hay varios puntos a desmembrar para poder entender las relaciones no dichas que se juegan en este comentario. Este lector es opositor al oficialismo, eso está claro. Pero después, responsabiliza al kirchnerismo de la delincuencia y el accionar de este femicida, aduciendo que está suelto por ser votante de ese Gobierno. Acá la acusación es doble. La primera acusación sería que este tipo de “delincuentes” andan sueltos por culpa del partido que gobierna en esa Provincia. La segunda acusación sería que el kirchnerismo dejaría libres y no juzgaría a ninguna persona que sea votante de su partido. Nuevamente, esta investigación no tiene por objetivo enfocarse en cuáles son los patrones y las construcciones ideológicas que se dan en torno a la política argentina actual, pero sí es pertinente hacer hincapié en el hecho de que, al menos para este comentarista, no aparece la problemática del patriarcado como algo estructural (como sí apareció la inseguridad antes de saberse que Valentina había sido víctima de un femicidio) y, por otra parte, tampoco adjudica el hecho de la violencia de género como un problema social o cultural, sino que lo toma como algo inevitable. En este sentido, encuentra sólo dos responsables. La primera, la propia víctima. El segundo, el gobierno de turno, pero sólo por dejarlo en libertad. De esta forma, la mención al Estado se queda en lo meramente partidario sin pensar en que sí es responsable de pensar y gestionar políticas públicas para paliar la violencia de género, tema que estuvo ausente de la agenda política durante muchísimos años.

Este segundo comentario sí tuvo repercusión de parte de otros consumidores que dieron respuesta al post:

*Respuesta 1: “Qué pelotudo que sos, ¿qué tienen que ver los K? ¿La tenés metida en el orto? Gorila mugriento HDP” (varón, se cree que de entre de 50 y 60 años).*

Es interesante cómo esta primera respuesta sólo se centra en la acusación que hizo el primer comentarista, echándole la culpa al kirchnerismo sobre lo sucedido. Este segundo comentarista no habla ni de la víctima, ni del victimario, ni del delito, solamente se centra en insultar al lector anterior por estar hablando en contra del partido que, se creería, este lector sí

defiende. Por último, es notoria la violencia en el lenguaje a la hora de expresarse, tanto en este comentario como en el anterior.

*Respuesta 2: “¿Y vos serías la contracara? Sos igual de violento. Leete infeliz. Terrible el odio que expresás. Seguro no la ponés y vivís resentido porque no te dan bola las minas lindas como esta pobre chica” (varón, se cree que de entre 30 y 40 años).*

Esta segunda respuesta, aunque se escandaliza por los dichos del comentarista, finalmente cae en el mismo lenguaje violento y en la misoginia de pensar a la mujer como objeto, e interpreta también que la falta de sexo genera resentimiento. Por supuesto todo esto está connotado, no está explicitado en el comentario. Pero pensar en que el comentarista dice lo que dice, pura y exclusivamente por “resentido” y porque “no le dan bola las minas lindas” ¿qué deja no dicho? ¿Que sí le dan bola las mujeres que se considerarían “feas”? ¿Que sería avalado que a una mujer que se considera fea le pase todo lo que le pasó a Valentina? Si la mujer es fea, ¿sí estaría con un violento o con un “infeliz”? El peligro con este tipo de prejuicios es que operan de forma tal que refuerzan los micromachismos que son colchón para lo que luego se convierte en violencia física hacia la mujer.

4) *“Pobre joven, no pudo aprender nada de la experiencia con su mamá. ¿No vio con quién estaba viviendo? Pobres sus hermanxs, se necesita mucha educación preventiva. Espero que la ESI que se está implementando incluya especialmente la violencia como tema a prever para que las posibles víctimas no se pongan en riesgo, a solucionar para que víctimas y victimarios entiendan que ese no es el camino, ni que tampoco es impune. Como en algunas series o películas y "jueguitos" donde se golpean y pareciera que no pasa nada, como que no se lastiman tanto y siguen en pie como si nada” (mujer, se cree que de entre 40 y 60 años).*

Hasta ahora, es la primera mujer que comenta el artículo. Este detalle no es menor si se piensa que, además, la comentarista menciona temáticas de agenda que sí tienen que ver con el feminismo y con la problemática del patriarcado. ¡Es más! Hasta utiliza el lenguaje inclusivo al escribir “hermanxs”. La comentarista utiliza el lenguaje inclusivo, menciona la ESI, menciona que deberían enseñarle a los victimarios que no es impune ejercer violencia. Sin embargo, las relaciones que establece entre estos puntos pone en tela de juicio, de nuevo, a la víctima como responsable de lo que le pasó. En primera instancia, fue responsable por

“no haber aprendido nada de su mamá” y, en segunda instancia, por no haberse sabido cuidar, no “ver con quién estaba viviendo”.

Por otra parte, es interesante reflexionar sobre cómo esta comentarista pensaría en la función que debería tener la ley de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas. La implementación de la ESI es sólo una de las acciones a tomar para pensar en erradicar la perpetuación de costumbres de carácter patriarcal que llevan a los varones a ejercer violencia sobre las mujeres, pero por supuesto que debe estar acompañada de un conjunto de acciones y políticas públicas en distintas instancias y espacios. Sin embargo, se podría deducir que, para esta comentarista, la ESI debería brindar herramientas para que las mujeres aprendan a no ponerse en riesgo... como si, primero, fuese nuevamente responsabilidad de las propias mujeres no convertirse en víctimas de violencia y, segundo, como si la violencia machista fuese algo que no se pudiera combatir, algo inevitable. Cabe aclarar que este comentario no fue respondido por ningún otro lector.

5) *“Y todavía hay que leer a algunos machirulos hablando de feminazis, cuando se denuncian agresiones o se defienden derechos de una mujer” (mujer, se estima que de entre 30 y 40 años).*

Este otro comentario, que también responde a la problemática de violencia de género y rescata conceptos del feminismo como, por ejemplo, el uso de la palabra “machirulos”, fue hecho por una mujer. En este caso ya se expresa una opinión realmente disruptiva. A diferencia del comentario anterior, que desde el discurso busca defender a la mujer pero, desde lo connotativo, vuelva a responsabilizarla. En este último caso, la comentarista se indigna de que, incluso cuando se siguen dando estos crímenes, un sector de la sociedad desacredita las luchas feministas llamando “feminazis” a las mujeres que alzan su voz o que buscan defender sus derechos.

Este comentario sí desató un intercambio entre los lectores, con dos respuestas:

*Respuesta 1: “Que existan estos casos no significa que no existan las feminazis radicales psicópatas. Una cosa no quita la otra, ‘hembrarula’” (varón, se estima que de entre 30 y 50 años).*

Llama la atención, desde los enunciados, cómo pareciera que este comentarista se precipita y necesita responder el mensaje de la lectora anterior, asumiendo que “una cosa no quita la otra”. Su indignación parece estar en el hecho de remarcar que sí existen las “feminazis” que, según él, son radicales y psicópatas... Sin contar que llama “hembrarula” a la comentarista por expresar su opinión... Nuevamente, la misoginia se hace presente y, además, se da un desplazamiento en el que ya no se pone el foco en el femicidio de Valentina, sino en desacreditar la opinión de la lectora alegando que el movimiento feminista también está conformado por mujeres radicalizadas ¿cuál será la correspondencia entre una opinión radical y un asesinato, no? El discurso de este lector pareciera poner estos dos puntos en un mismo nivel de gravedad.

Respuesta 2: En este caso, la respuesta no es sobre el comentario, sino sobre la primera respuesta, y el comentarista es un lector que ya hizo otro *post* en el mismo artículo de análisis. Su primer comentario también fue una respuesta, que ya fue analizada más arriba. Es la publicación que inicia con “*leete infeliz...*” como respuesta a uno de los comentarios más reaccionarios del artículo. En este caso, el comentarista publicó la siguiente respuesta:

*“Me imagino que tenés estadísticas de feminazis psicópatas y asesinas” (varón, se cree que de entre 30 y 40 años).*

Lo interesante de esta respuesta es que, por segunda vez, en el intercambio aparece una persona que se ubica en el debate desde otro lugar. Sin embargo y aduciendo que las intenciones de este comentarista, tanto en esta respuesta como en la anterior, son disruptivas o “progresistas”, el lector cae en prejuicios que son profundamente machistas cuando, como contraparte en su primer comentario explicita que el problema es que “ninguna piba linda te da bola”.

Si bien hay intercambio de opiniones, al menos en la muestra que se está tomando, la opinión de los lectores-comentaristas de *Crónica* que se delinea hasta el momento tendría ya características bastante marcadas. Lenguajes agresivos y violentos, dialécticas muy coloquiales y opiniones entre reaccionarias y conservadoras en relación a la libertad y los derechos de las mujeres. Es importante también volver a remarcar cómo, a raíz del encuadre que hace el medio de la imagen de la víctima como “hija de víctima de un femicidio”, los lectores se proclaman con rechazo e indignados esperando que la víctima aprendiera algo de

aquella experiencia -que vivió su madre cuando ella tenía pocos años de vida- para no “ponerse en riesgo”. Lo alarmante del caso, que podría ser que la violencia de género está tan instalada que se cobra dos femicidios en la misma familia, se convierte para estos lectores en la causa por la que la víctima no fue “una buena víctima”. Valentina no fue una “buena víctima” porque “no aprendió” de su mamá, y se “puso en riesgo”. En síntesis, lo noticiable del caso, la repetición del hecho en la familia, llevó a la mayoría de los comentaristas a responsabilizar a ambas víctimas por sus elecciones.

### Artículo 3

Titular: *“Valentina entró en un espiral de violencia que no le dio tiempo de pedir ayuda”*  
(Crónica, 06-01-2020)

[\(Link al artículo\)](#)

Este artículo da lugar a la voz de una de las familiares de Valentina, su prima. Es interesante el encuadre que el medio le da a esta tercera noticia sobre la serie porque permite conocer, en principio, más sobre la vida y la personalidad de Valentina y la dicotomía que esto parecería tener en relación con su vida amorosa. Por primera vez el medio da a conocer, mediante el testimonio de su prima, que Valentina no era indiferente a la causa de la violencia de género sino que, por el contrario, la militancia formaba parte de su día a día.

*“Valentina era una compañera de los barrios populares, una piba que se solidarizaba y acompañaba a pibas que estaban en situación de vulnerabilidad por el hecho de ser pobres y jóvenes”, contó Hossana Casola, prima de Valentina e integrante de la ‘Casa Popular Valeria’, un hogar de contención para mujeres construido en honor a la madre de la joven, Valeria Casola, asesinada en 2008”* (Crónica, 06-01-2021).

El artículo continúa con relatos de Casola, la prima de Valentina, que afirma que si bien los familiares comenzaron a verle moretones, Valentina siempre decía que se había golpeado en un lugar o en otro y, al principio, como nadie sabía de la relación que mantenía con Pais, nadie sospechaba que podía llegar a estar siendo víctima de violencia.

*“Valentina era una piba que reconocía la violencia y el formato patriarcal y machista que tenía la sociedad, pero entró en un espiral de violencia que no le dio tiempo a pedir ayuda. Pais tampoco es un monstruo o un extraterrestre. Está lleno de Pais, que creen que nuestros*

*cuerpos les pertenecen y son capaces de hacer de cualquier cosa”, denunció la mujer” (obj, cit).*

Este párrafo tiene una especial relevancia, porque la denuncia de la prima de Valentina en relación a la problemática de la violencia de género es clara y directa. Interesa observar, a los fines de esta investigación, si estos testimonios serán luego rescatados o retomados por los lectores que decidan comentar el artículo.

Además de la reconstrucción del perfil de Valentina, este artículo en particular culmina con el racconto de las razones que llevaron a la Justicia a imputar a Pais como el único sospechoso del femicidio.

*Ese descubrimiento, (el hecho de la víctima murió de un edema craneal y no de un disparo como había afirmado Pais) sumado a testimonios que indicaban que Valentina sufría violencia de género por parte de Pais, más los antecedentes penales de éste, incluso por homicidio, llevaron a los pesquisas a sospechar que podía haber sido el autor del femicidio. El fiscal Urlézága dispuso la aprehensión del hombre, quien en la noche del pasado domingo se negó a declarar en la causa en la que está acusado por **homicidio triplemente calificado** por la relación de pareja, mediar violencia de género y ensañamiento (obj, cit. La tipografía negrita pertenece a la cita original).*

Este artículo originó cinco reacciones en total. Cuatro comentarios y una respuesta a uno de los mismos. En este caso se revierte la situación de lo visto anteriormente con respecto al género. Según lo que se puede deducir por los nombres de usuario utilizados, en este caso son dos hombres comentaristas y tres mujeres.

- 1) *“Ahorrar, celda con rejas altas, fuerte soga. Chau Pais, 0 gasto” (varón, se estima que de entre 40 y 50 años).*

Es la primera vez que aparece, en esta serie noticiosa, un comentario que hace alusión a la pena de muerte. Un comentario que llama a la acción sobre el victimario recién después de tres noticias y, recién cuando *Crónica* informa que este femicida tenía antecedentes de violencia. Ahora bien, la pregunta es por qué este comentarista pide pena de muerte para el

victimario. Se podría pensar en que tiene que ver con dos preceptos. El primero es el hecho de pensar en que esta persona no se va a reivindicar, pero... ¿entonces la solución es el asesinato? El otro precepto que opera en la opinión de este comentarista podría estar relacionado con el hecho de pensar lo caro que es para el país mantener a los criminales. La vida del femicida, para este comentarista, no vale nada. Ahora bien, es importante reflexionar sobre el valor que se le da a la vida de las personas. En este caso, pareciera que el valor de la vida es meramente subjetivo dependiendo de quién lo esté evaluando... Para este comentarista la vida del femicida no vale nada, así como para el femicida la vida de Valentina tampoco valía nada. En ningún caso el valor de la vida tendría que estar puesto en tela de juicio. Reivindicar la pena de muerte como solución para este o cualquier tipo de crimen, además de ir completamente en contra de los derechos humanos a nivel mundial, finalmente reivindican el asesinato como una acción que un ser humano podría tomar sobre otro ser humano. Finalmente, este comentario no generó respuestas por parte del resto de los lectores.

2) “¿Se negó a declarar? ¿Con qué derecho? ¡Hijo de RE mil pu..a!” (mujer, se cree que de entre 55 y 65 años).

Hay dos puntos que caben, a los efectos de esta investigación, rescatar sobre este comentario. En principio, es el segundo que hace referencia al victimario a lo largo de toda la serie. Es interesante cómo recién después de que el medio informa sus antecedentes, empiezan a aparecer comentarios que sí ponen al victimario en primera persona, en lugar de poner a la víctima. En segundo lugar, también es interesante hacer mención al hecho de la comentarista (mujer) se indigna porque el femicida no acepta ir por las vías legales. Si bien hay un insulto, el comentario no va más allá, este discurso claramente no está en la misma línea de violencia que los comentarios anteriores. Sin embargo, la declaración indagatoria no es obligatoria. Se trata de un acto de defensa optativo y el negarse a ella no presume culpabilidad. Pero esto no se explicita en el artículo. Por falta de una adecuada información de *Crónica* y /o para lograr hacer un titular más noticiable, la comentarista es llevada al error de suponer que no declarar es no querer colaborar con la investigación, y aunque puede ser que en parte así sea, el diario –y la prensa en general- muestran las negativas a declarar como actos de rebeldía que agravan la supuesta culpabilidad de los sospechosos. En este caso, el sospechoso ya ha sido declarado culpable por estos comentaristas, sin que mediara admisión de culpabilidad y

mucho menos juicio y sentencia. Es el culpable que no se reconoce como culpable, el quid del relato policial de ficción. En este caso, pareciera haber una relación más directa entre cómo se encuadra la noticia y los comentarios de algunos lectores.

3) *“No entiendo a estas pibas que se ponen de novias con malandras con antecedentes penales y se bancan los malos tratos ¿Qué tienen en la cabeza? ¿Cómo pretenden terminar?” (mujer, se cree que de entre 30 y 40 años)*

Tratar de comprender, desde lo racional y las condiciones propias, cómo puede una víctima de violencia de género llegar a ese punto, no hace más que poner en la “otredad” a esa situación y a esa persona. Nuevamente aparece el concepto desarrollado más arriba por Trujano, la “hipótesis de las atribuciones defensivas”. Si yo pienso que lo que le pasa a la víctima es incomprensible y jamás podría ponerme en ese lugar, la contracara es que entonces, a mí, jamás me va a pasar. Otra vez, la responsabilidad es de la víctima.

Tanto desde la sociología como desde la psicología se ha intentado buscar respuesta a estos comportamientos de la víctima una vez se puso en agenda la cuestión de género. Sobre esto, la psicóloga y consultora del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar de Perú, Sabina Deza, explica que son varios los factores que hay que tener en cuenta para poder posicionarse en un lugar de comprensión para este tipo de fenómenos. Es importante tener en cuenta que los fenómenos de violencia de género que se dan en el ambiente íntimo forman parte de lo que se llama un “Ciclo de violencia” (Walker, 1987). Esto significa que los ataques no son una cuestión repentina, ni que suceden todo el tiempo, ni que la mujer, de por sí, acepta este comportamiento. El Ciclo de Violencia consta de tres fases: la tensión, la agresión y la luna de miel. En la fase uno, la de tensión, “ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas. En esta fase ellas están muy alertas de las manifestaciones y tratan, por todos los medios de “calmar” al agresor, haciendo todas las cosas que conocen para poder complacerlo. Es aquí cuando se inicia el proceso de auto-culpabilización y elabora la fantasía de creer que algo que ella haga logrará detener o reducir la conducta agresiva del ofensor.” (Deza, 2011: 51). Es muy importante entender, entonces, que los episodios de violencia no inician de repente, sino que van calando de forma sutil, tomando en principio la forma de agresión psicológica. El agresor va atentando contra la autoestima de la mujer con

actitudes que la desvalorizan, tanto en la intimidad como en público. Estas actitudes, al repetirse de forma sistemática, aunque no son consideradas como violentas, tienen efectos devastadores en la mujer, debilitando progresivamente sus defensas psicológicas (Deza, 2011). Por ello, cuando se da la fase del ataque y, luego, la de la luna de miel, ya existe una dinámica en la que la mujer está muy debilitada. Este ciclo se repite constantemente, calando cada vez más hondo y agudizando las características de la relación y los lugares de víctima y de agresor. Sin embargo, Deza afirma que las condiciones que llevan a que se hagan propensas este tipo de relaciones no son puramente psicológicas ni mucho menos internas de la víctima. Las circunstancias familiares influyen, las condiciones de vida influyen, la cultura influye.

“Si tomamos entonces las circunstancias familiares, les agregamos el estereotipo femenino de la tolerancia, la pasividad y la sumisión, complementario del masculino de la actividad, la independencia y el dominio, y juntamos todo con la imagen cultural del amor romántico, estaremos en condiciones de comprender mejor cómo se llega a ser una mujer maltratada y por qué es tan grande el número de ellas en todas las sociedades que sustentan tales pautas. La mujer maltratada no es una enferma o una persona masoquista, sino un ser humano que, al fin y al cabo, no ha pretendido más que ajustarse estrictamente a lo que la sociedad y la institución familiar le han inculcado y han exigido de ella” (Deza, 2011: 55).

Luego de analizar con profundidad varios de los comentarios vistos hasta el momento, se puede deducir que, al menos en la ideología que comparten los lectores de *Crónica* que decidieron dar su opinión sobre los artículos periodísticos seleccionados, no hay una perspectiva de género de este estilo ni tampoco está el interés por comprender las elecciones de las víctimas. Si bien en el último artículo, el medio le da espacio a este tipo de planteos y de denuncias, bajo los testimonios de la prima de Valentina, esto no es rescatado, por ahora, por los comentaristas. Se puede notar que las situaciones más graves, los hechos más extremos, reavivan imaginarios reaccionarios en algunas personas. En el primer caso, bajo la suposición de pensar que matar o exterminar lo anómalo curará la sociedad “muerto el perro se acabó la rabia”, se estima que el primer comentarista estaría suponiendo que matando al violento se acaba la violencia, un mal entendido que es tan viejo como la historia de la Humanidad. En el segundo, la comentarista opina, con muy poca empatía, sobre una

situación personal que apenas conoce, acusando a “estas pibas” de ser tontas y/o irresponsables; incapaces de romper, o cuestionar, una relación con un violento.

El último comentario analizado sí tuvo una respuesta, y esa respuesta refuerza las concepciones de la comentarista anterior.

*Respuesta: “Terminó como terminó. Te vas a sorprender si te cuento que las mujeres de Córdoba Capital, son iguales. Ellas prefieren un asesino, un delincuente que les dé todo fácil y no se dan cuenta del peligro hasta que ya no están” (mujer, no se puede adjudicar una edad aproximada).*

No obstante, esta comentarista agrega un factor más que no estaba en el comentario anterior. Para esta persona, el problema es que las mujeres “buscan tener todo fácil”. ¿Qué será todo para esta comentarista? ¿Estabilidad económica? ¿Gustos? ¿Por qué será que la comentarista piensa que el problema es que las mujeres busquen algo detrás a la hora de involucrarse con delincuentes? Se puede pensar en que se está activando otro prejuicio machista, el de dar por sentado que, siempre, la mujer está buscando aprovecharse del varón.

Uno de los grandes puntos de crítica y una de las grandes conquistas de los feminismos, fue la inserción de la mujer en el mercado laboral. La teoría económica occidental ortodoxa estableció a lo largo de su desarrollo, una división entre lo público y lo privado, siendo luego consecuente con la división sexual del trabajo (Majarres, 2012). Por eso, en la actualidad, otra de las tantas luchas del feminismo es poder lograr la independencia de la mujer en lo laboral, conquistando espacios en el ámbito público pero, por otra parte, defendiendo el trabajo del hogar y la posición de la mujer en el mismo. “El trabajo de reproducción en el hogar cumple una función vital en la economía, debido a que permite la transformación de los bienes obtenidos a través del trabajo, y de la remuneración salarial, en consumo real, en bienestar. A su vez, permite mejorar el nivel de vida de las personas, su educación y salud, propiciando las condiciones vitales para el mantenimiento de la fuerza laboral de sus miembros” (Majarres, 2012: 33). Si bien el caso de Valentina no parecería ser un caso de dependencia económica, seguramente sí se pueda adjudicar que sea tan común en el interior que haya mujeres que necesitan de un varón proveedor para garantizar su subsistencia. En un sistema económico y

social de tanta hostilidad frente a la formación de la mujer, la posibilidad de la pareja como solución para la estabilidad económica es cada vez menos común, pero sigue sucediendo. Un enfoque más constructivo para esta problemática podría ser pensar en espacios que visibilicen y ayuden a brindar condiciones más amigables para la independencia económica de las mujeres, en lugar de, nuevamente, responsabilizarlas de sus elecciones. Elecciones entre alternativas que, por supuesto, lejos están de ser infinitas y lejos están de ser en cantidad similares con las posibilidades de vida que podría tener un varón en el mismo estrato social.

- 4) *“Gorra de sol, anillos plateados en los dedos, aritos, tatuajes = secta terrorista de delincuentes de las gorras de sol, involucrados en drogas y lo que sea. Este país genera a estos grones a morir en masa” (varón, no se puede estimar edad).*

Antes de analizar las características de este comentario, cabe mencionar que el artículo inicia con una imagen del agresor, obviamente blureada ya que, al estar sometido a un proceso penal, no se puede mostrar su identidad:



Si bien en la imagen no aparecen todos los atributos que menciona el lector, sí se pueden ver los anillos, un pequeño tatuaje en la mano y lo que podría ser un piercing en la zona del labio del agresor. Se podría pensar en que el lector se sirvió de esta imagen para reconstruir la

identidad del asesino, pero... ¿Desde dónde construye esta imagen del victimario? Y lo que es más importante ¿por qué su vestimenta o su estética son más que suficientes, para este comentarista al menos, para construir ese perfil? En este comentarista parecerían operar prejuicios ideológicos que llevan a estigmatizar las condiciones sociales de los jóvenes que comparten las características que el comentarista menciona y la discriminación se explicita en su máximo nivel cuando culmina el comentario afirmando que “este país genera a estos ‘grones’”. No sólo la estigmatización y la criminalización de la pobreza aparecen en este comentario, sino que finalmente, para este comentarista, al menos desde su enunciado, no hay patriarcado, no hay sociedad machista, no hay un sistema que perpetúa estas prácticas desde lo social. Sino que hay un grupo de personas que hacen lo que hacen por “pertenecer a mafias” y por “estar involucrados con drogas” entre otras cosas. Todos estos supuestos que parecieran estar originados por pertenecer a determinada clase social. Otro comentario que no parecería estar relacionado con el contenido informativo en sí mismo, por lo menos de manera directa o intencional.

Luego de esta nota en la que se empiezan a dar a conocer algunas características del perfil del victimario, se actualiza la información sobre el crimen porque las pericias dan a conocer que, en el cuerpo de Valentina, había heridas de golpes que no eran del día del asesinato. Es decir, los testimonios de los familiares de Valentina que afirmaban que había sido víctima de violencia en ocasiones anteriores, se confirman científicamente.

#### Artículo 4

Titular: *“Joven asesinada en Olavarría era víctima de brutales golpizas” (Crónica, 06-01-2020)*

[\(Link al artículo\)](#)

*Las pericias realizadas al cuerpo de Valentina Gallina establecieron que la chica tenía “heridas de hematomas y equimosis que no eran del día en que se produjo el hecho”. Además, comprobaron que existió “ensañamiento” en el crimen (Crónica, 06-01-2020).*

El copete de este artículo ya apunta al acontecimiento que amerita una actualización del caso. Las heridas previas en el cuerpo de Valentina. Resaltar heridas o lesiones y mencionar el ensañamiento son los recursos que utiliza el medio, en este caso, para dramatizar y por lo tanto atraer la atención de los lectores. Hay dos puntos de importancia en el encuadre y de la

noticia que propone el diario. El primer punto es que establece como noticiable que Valentina ya era víctima de violencia de género desde antes. El segundo punto es que se profundiza, además, el tipo de encuadre que lleva adelante el medio sobre la imagen de la víctima.

*El fiscal general de Azul, Marcelo Sobrino, afirmó este lunes que está ‘totalmente probado’ la violencia de género que sufrió Valentina Gallina, la joven de 19 años asesinada a golpes 11 años después de que su madre fuera también víctima de un femicidio” (Crónica, 06-01-2020).*

Este es un artículo corto recuperado de un cable de la agencia *Télam* que continúa a lo largo de la nota comentando el testimonio del fiscal luego de los hallazgos en las pericias.

Finalmente, este artículo ocasionó siete comentarios. Seis *posts* puntuales cuyos usuarios son tres mujeres y dos varones (un usuario comentó dos veces). Luego, se puede observar una respuesta a uno de los comentarios, también realizada por un varón.

Dos de estos comentarios van en una línea discursiva similar, haciendo alusión al victimario y también a qué tipo de represalias corresponde, según estos comentaristas, que se lleven a cabo. En ambos casos se trata de represalias que no son posibles en el sistema democrático y republicano actual. Con lo cual, aparecen como una “utopía” de lo que debería suceder, llevado mediante hipérboles al extremo. No hay límite en el imaginario porque no es posible a nivel real. Pero ¿y si lo fuera? ¿Qué tipo de posicionamiento denotan estos comentarios? ¿Qué tipo de debates abren? En ambos casos, la violencia contra el agresor aparece, de nuevo, como contracara de la violencia ejercida:

- 1) *“Un tiro en las bolas lo tiran al campo y que se lo coman las alimañas” (varón, se estima que de entre 35 y 45 años)*
- 2) *“Matarlo a palos y prenderlo fuego. No preso porque con las leyes, fiscales, jueces y abogados de MIERDA que tenemos... esta basura queda libre en poco tiempo” (La imprenta mayúscula corresponde a la cita original. Mujer, se estima que de entre 55 y 65 años).*

Cabe aclarar que ninguno de estos dos comentarios arrojó una respuesta por parte del resto de los lectores, es decir, nadie discutió esas opiniones.

En la última década, el tópico de la inseguridad se ha instalado como una de las problemáticas principales a tratar en la agenda mediática. Siempre la inseguridad aparece como la contracara de un Estado ausente, de un Estado que no protege a los ciudadanos, presentando a priori la dicotomía ciudadanos-delincuentes. Es decir, el delincuente pierde, en este tipo de discurso, la categoría de ciudadano. Asimismo, durante el año 2014 y mientras se estaba gestando el clima electoral para 2015, se sucedieron una serie de linchamientos que acentuaron este concepto y, a su vez, parecían venir a “completar” la opinión de los ciudadanos llevada a la acción. Si bien ese tipo de casos dejó de aparecer en la agenda mediática, sí dejó asentados varios conceptos e interpretaciones (como el planteo de la justicia por mano propia) que hasta el día de hoy se mantienen. Estas construcciones ideológicas pueden observarse en los comentarios en los que se enumeran represalias que tienen que ver con presuntas “soluciones” frente a un sistema judicial y político que no toma las medidas correspondientes sobre los criminales. Rocío Baquero alega, a propósito del fenómeno de los linchamientos, que cuando este tipo de amenazas y mecanismos se llevan a la práctica “desafían al Estado en su monopolio del uso de la violencia legítima, y con ello contribuyen a la reproducción de un escenario violento” (Baquero, 2015: 3). Las consecuencias de este tipo de interpretaciones sobre los hechos de violencia que se pueden observar en los comentarios citados podrían ser negativas abriendo varias aristas. En un primer punto, la perpetuación de la violencia, sin dudas, invisibilizando la condición de individuo ciudadano del agresor y reforzando el mismo circuito de opresión y de poder desigual que produjo el crimen en primer lugar. No se cuestiona al victimario por su accionar, no se busca erradicar la violencia sino que se busca una respuesta punitiva con mayor violencia. En un segundo punto, la criminalización inmediata de la pobreza y la construcción de un estereotipo del delincuente que “conlleva una distribución desigual de derechos que justifica la exclusión material y simbólica de determinados sujetos en pos de garantizar la seguridad de otros” (Baquero, 2015: 11). En un tercer punto y en este caso particular, se invisibiliza de nuevo la problemática de la violencia de género, problemática que atraviesa la sociedad de forma estructural, reforzando la violencia ejercida y cerrando el espacio para debates que, primero, reflexionen sobre prácticas y acciones para tratar esta problemática y, segundo, comprometa e interpele a la sociedad toda, no como observadores sino como parte. “La indignación moral o la compasión, en sus distintas manifestaciones, clausuran la

pregunta por la causa y las consecuencias futuras de estas acciones y habilitan un efecto normalizador” (Baquero, 2015: 12). Eliminar la violencia con violencia pareciera ser un mecanismo muy conveniente para no pensar en la violencia originaria. Esta versión simplista de la complejidad de lo social se podría adjudicar como una responsabilidad de los medios, sobre todo los de lectorado popular, que no entienden o que no les interesa profundizar en estas temáticas sociales. Para ellos es un caso de violencia más que se vuelve noticiable por la gravedad de esa violencia, y, secundariamente, por la repetición de una misma violencia en una madre y en su hija.

Ahora bien, el resto de los comentarios sí atienden a la imagen de la víctima, reforzando varios de los componentes ideológicos que ya aparecieron en comentarios de noticias anteriores referidas al caso de Valentina.

3) *“Pobre chica ¿Nadie advirtió las golpizas anteriores? Si vivía con los abuelos, se ocupaban bastante poco de ella” (mujer, se estima que de entre 70 y 75 años).*

En ninguna de las noticias se explicita con quién vivía Valentina. Sin embargo, esta comentarista aduce, no sólo que vivía con sus abuelos, sino que los responsabiliza por no “ocuparse” de su nieta. Si bien la responsabilidad, en este caso, ya no está en la figura de la víctima, se desplaza hacia su entorno, su familia. La figura del victimario no tiene lugar como sujeto activo en este comentario. El problema son “las golpizas” pero la lectora no hace alusión al agresor en sí mismo. La comentarista no duda en ejercer un juicio de valor sobre la propia familia de Valentina. El juicio de valor se ejerce, nuevamente, sobre el propio contexto de la víctima. Cabe aclarar que esta publicación no tuvo ninguna reacción de respuesta.

4) *“Terrible, pobre muchacha ¿Y que nadie haga nada? Y este HDP en pocos meses afuera...” (mujer, se estima que de entre 55 y 65 años).*

En este comentario hay varios puntos que vale la pena analizar. Si bien ya se citaron varios comentarios de mujeres que arremeten contra la víctima, contra su contexto o contra su familia, es llamativo ver cómo los únicos comentarios que parecen estremecerse por el caso, sin juzgar a Valentina, son de mujeres ¿Tendrá que ver con la empatía que de por sí se encuentra por compartir el género? Luego, en este comentario aparece sí una denuncia al sistema judicial y penitenciario argentino. Sin embargo, a diferencia de los comentarios

analizados anteriormente, en ningún momento se recurre ni al pedido de violencia ni a la agresividad para solventar la problemática del sistema que explicita la comentarista. Si bien el comentario se queda en la indignación con la situación de pensar que es muy posible que no se haga Justicia de la forma que debería ser, tampoco lanza agravios ni preconceptos ni hacia la víctima ni generaliza al victimario ubicándolo en el conjunto “delincuentes” o “negros”, etcétera.

Por otra parte, sí se activa, en este comentario, un imaginario social que concibe al Estado como excesivamente “garantista” ¿se puede ser garantista en medida excesiva? Si esto es concebido como el acto de respetar los derechos y garantías constitucionales de los involucrados, no habría “mucho” o “poco”. Este imaginario construye un Estado en el que los delincuentes “entran por una puerta y salen por la otra”, sin embargo la realidad no es tal. Las cárceles están superpobladas. Aún así existiría, según este imaginario, una debilidad en el sistema judicial que propicia el incremento de los delitos que se verifica en las últimas dos décadas. Este comentario tampoco tuvo ninguna reacción de respuesta

5) *“Se fijó en una rata creyendo que era intocable. Mala suerte para la mina” (Varón, se estima que de entre 60 y 70 años).*

Nuevamente, lo primero que aparece en este comentario es el comportamiento de la víctima. Si bien este preconcepto de dar por sentado que Valentina pensaba que el agresor “era intocable” es una apreciación del comentarista, llama la atención cómo el problema radica en el motivo por el cual la víctima se vinculó con su agresor. Según el discurso de este comentarista, parecería ser que a Valentina le salió mal la jugada por la persona en la que se fijó, cuando en realidad no hay ningún tipo de relación, vínculo ni circunstancia que justifique que una mujer sea violentada. No está claro por qué Valentina mantuvo una relación con el victimario, pero lo que llama la atención es el hecho de tener que adjudicarle una intención “desleal” a la víctima para, finalmente, buscar una causalidad a “su mala suerte”. Es decir, todo radica en que Valentina quiso ser oportunista y le salió el tiro por la culata... tuvo mala suerte. Pero el enfoque errado del comentarista es que ni siquiera debería ponerse en tela de juicio la elección de Valentina. Si el asesinato hubiese sido por otro motivo ¿se pensaría en qué eligió o dejó de elegir la víctima? ¿Nada tiene que ver con que hay un sistema patriarcal detrás que perpetúa este tipo de acontecimientos? Si Valentina hubiera elegido bien ¿se hubiera salido con la suya” y no sería ahora una víctima? Qué será elegir

bien. Qué será salirse con la suya para este lector ¿Y todas las demás víctimas de femicidios íntimos? ¿También tuvieron ese desenlace por elegir mal? De nuevo, nada justifica la violencia, nunca, y nadie debería pensar en tener cuidado con qué elegir para sobrevivir. Sin embargo, el hecho de elegir preservar la vida es moneda corriente en la vida diaria de muchas mujeres...

Por último, cabe detenerse en el término “mala suerte” que utiliza el comentarista. Pareciera que habría sido una tragedia inevitable, como una catástrofe climática, una fatalidad. El contexto social y cultural queda totalmente desmantelado. Este comentario no generó ninguna reacción de respuesta.

6) *“Pensó esta mujer que era rubio como Macri. Jaaa, no se dio cuenta que era teñido. Este es uno de los males del pobre, querer ser rubio. Lo que no saben es que son lo peor” (Mismo usuario que el del comentario anterior. Varón, se estima que de entre 60 y 70 años).*

Nuevamente, este comentarista empieza su publicación indicando que el problema reside en que Valentina eligió mal, se confundió. En este caso, alega el comentarista -irónicamente-, que el error de la víctima estuvo en pensar que el agresor no venía de un estrato de pobreza. Pero luego no ejerce ningún juicio de valor ni denuncia frente al agresor, simplemente afirma que el problema de los sectores pobres es querer parecerse a los ricos, cuando en realidad los ricos “son lo peor”. Pareciera ser, además, para este comentarista, que el hecho de que Pais se haya transformado en un femicida fue querer “aspirar” a más, querer parecerse a los “rubios”. A su vez, es llamativo que, para este comentarista, la figura de Mauricio Macri engloba lo que sería el modelo de “rubio y rico” que se tomaría de ejemplo. Valentina pensó que su agresor era “rubio como Macri”. Pero Mauricio Macri hay solo uno ¿no? Valentina confundió a Pais, según este lector, pensando que era de una forma que no era, pensando que era “rubio” -entendiendo que rubio sería rico-, pero en realidad era pobre. Según este señor, Valentina se habría expuesto a un femicida por pensar que era de otro estrato social del que en realidad era.

Este comentario sí tuvo una reacción de respuesta y fue la siguiente:

*Respuesta: “A vos te engañaron muchos de ellos y malos porque te hicieron ‘nana’ en la colita por ser oscuro” (varón, se estima que de entre 50 y 60 años).*

Pareciera que este lector le reclama al otro comentarista que, seguramente, a él también lo engañaron. La pregunta es ¿quiénes? Siguiendo las huellas del enunciado, se entiende que el lector está haciendo alusión a los gobernantes. Muchos de los “rubios” lo engañaron y, lo que es peor, lo perjudicaron. El tópico de lo político-partidario vuelve a aparecer. Cabe reflexionar sobre cómo se desvirtúa completamente el enfoque y se pierde la seriedad por la problemática primera y por el caso que *Crónica* está actualizando en esta noticia. De parte de ninguno de estos usuarios se puede llegar a detectar ni estremecimiento ni interés por el femicidio de Valentina.

Luego de esta nota, hay dos artículos más que completan la serie de publicaciones durante esa semana. Si bien hay un artículo más, de abril 2021 en el que se actualiza el estado de la causa cuando Pais es llevado a juicio, la serie culmina con estos dos últimos artículos que se analizarán en las próximas páginas y, después de estos artículos, el caso de Valentina deja de aparecer en la agenda mediática de *Crónica*.

De los dos artículos que completan esta serie periodística, uno relata los antecedentes del femicida mientras que el otro rescata testimonios de los familiares de Valentina. A los fines de esta investigación, se tomará como muestra el artículo que reconstruye la historia de Diego Pais para introducir el apartado de análisis que se centrará en la interpretación de la imagen del victimario que *Crónica* construye en los artículos cuyo encuadre gira en torno a las características de esta figura para, luego, observar qué reacciones tiene este tipo de enfoque en sus lectores.

Una vez analizado este artículo y sus comentarios, se tomarán dos muestras más de casos de femicidios cuyo encuadre esté centrado en la construcción de la imagen del victimario.

### Capítulo 3

#### La imagen del victimario

Lo primero que cabe señalar para abrir este apartado, es que las notas que ponen el foco en la imagen del victimario no construyen un perfil descriptivo del mismo. Esto significa que, si bien el victimario es interpretado con un cierto enfoque, no se hace un recorrido completo por su vida, su apariencia, su historia de vida o su familia a la hora de setear un encuadre para el victimario. De la víctima, en los casos seleccionados, se tiene mucho más contenido para analizar y se conocen muchos más detalles sobre ella, que los que se han recabado sobre los victimarios. En los casos analizados, al victimario se lo conoce mediante su accionar y su conducta. Dicho esto, se tomaron muestras para profundizar la investigación y poder tener un corpus palpable, entendiendo que esta característica se comparte en todos los casos, al menos de lo visto en la cobertura de *Crónica* del año 2020. A continuación, se analizan tres casos que llevan a adelante este tipo de encuadre, con el objetivo de echar luz y comprender tanto la construcción discursiva del medio como las características de los comentarios de lectores que se dan luego.

Artículo 1 (perteneciente a la serie periodística de Valentina Gallina)

*Titular: “Tres mujeres declararon como víctimas del detenido por femicidio de Olavarría”*  
(*Crónica*, 06-01-2020)

[\(Link al artículo\)](#)

En principio, el hecho que cobra mayor noticiabilidad y da lugar a la actualización del caso, es que el victimario ya tenía antecedentes. Tanto es así que tres mujeres más declararon en contra del sospechoso de femicidio, tal como indica el titular. Sin embargo, estas tres mujeres no son las únicas, porque la nota anticipa en el copete que, según los familiares de Valentina, son al menos diez las denunciantes contra Pais por violencia de género.

Antes de comenzar con el desarrollo del artículo, el medio elige poner una imagen del agresor para abrir la noticia:



Diego Pais, el único detenido por el femicidio de Valentina Gallina.

Esto da a comprender que toda la noticia se centrará en el sospechoso y en sus antecedentes. Por ese motivo, se toma esta noticia como la primera muestra para poder analizar qué encuadre del victimario construye *Crónica* y, por tanto, qué imagen se establece.

Luego de retomar cuál es el caso en cuestión y qué es lo que sucedió en los últimos días, el artículo se sirve de las declaraciones del padre de Valentina y lo cita para reforzar un discurso de denuncia frente a la ausencia y el nulo accionar del sistema judicial.

*Por su parte, el padre de Valentina, Agustín Gallina, informó que son diez las mujeres que denunciaron a País y pidió que “algún juez explique por qué estaba en la calle caminando”. “Diez mujeres víctimas de violencia de género, con armas, con cuchillos, con golpes. Así trabaja esa gente, son lacra, miseria de la humanidad. La gente no puede estar caminando con estas personas en la calle”, sostuvo. (Crónica 06-01-2020)*

La nota continúa informando que, además de las denuncias por violencia de género, Pais estuvo vinculado a dos homicidios. Uno de ellos a un comerciante y otro a un joven del barrio Isaura, el barrio de Olavarría en el que vivía Valentina. Por ambos crímenes fue sobreseído y no le quedaron antecedentes. Más adelante en la nota, se levanta un testimonio de la prima de Valentina, en la misma línea que el testimonio de su padre:

*"Han pasado 11 años (entre el femicidio de Valeria y de Valentina), lo que nos demuestra una desidia absoluta del Estado, que ha llegado tarde sistemáticamente", concluyó la familiar de la víctima. (Crónica 06-01-2021).*

El artículo culmina con una síntesis de los hitos que llevaron a poner el foco en Pais como el único sospechoso del femicidio de Valentina:

*Tras el crimen, el fiscal dispuso una serie de medidas para dilucidar el ataque que, según Pais, había sido cometido por personas que fueron a la casa con intenciones de lastimarlo a él y efectuaron disparos. No obstante, la autopsia reveló que la joven no tenía heridas de bala sino que murió a raíz de un "edema craneal" provocado por golpes.*

*Ese descubrimiento, sumado a testimonios que indicaban que Valentina sufría violencia de género, las denuncias de otras mujeres y los antecedentes penales de Pais, llevaron a que se ordenara el arresto de éste como sospechoso de femicidio. (Crónica 06-01-2021)*

Del victimario sólo se conoce el perfil mediante sus acciones delictivas. Quizás, este tipo de encuadre en el que se no se conoce nada de la vida ni de la historia del agresor, pueda tener como resultado que sea muy fácil la operación de verlo como un "otro peligroso", en lugar de pensarlo como un joven tan insertado en la sociedad como Valentina. Además, tampoco hay ningún juicio de valor -al menos, en lo dicho en el discurso- sobre la vida que este sospechoso de femicidio llevaba. Sólo se lo reconoce por sus crímenes y antecedentes penales. Sin embargo, de Valentina se conoció toda su historia de vida desde un primer momento... Esto lleva a pensar en una posible conclusión sobre este tipo de funcionamientos. Se podría pensar en que el varón es percibido como sujeto y la mujer, en cambio, es percibida como objeto. Es decir, el hecho de que los atributos enfatizados del varón sean sus acciones, su conducta, sus declaraciones, más allá de su mundo, lo ubica siempre en un contexto de acción. La presentación o la construcción de imagen del victimario se basa en lo que hace. Es un sujeto del hecho, un sujeto del relato. En el caso de la mujer, se describe su mundo, su aspecto, su físico, su familia, pero poco se conoce de sus acciones, de sus comportamientos y, más allá de eso, su acción no es la base de la construcción de imagen, no son esos los

atributos escogidos por el medio a la hora de encuadrar. La mujer, entonces, estaría siendo objetivada en el relato.

Ahora bien ¿qué tipo de comentarios generó este artículo? Es importante mencionar que, en los comentarios analizados anteriormente, muchos de ellos se centraban en que el problema radicó en la mala elección de Valentina. Pero una vez que se da a conocer que varias mujeres fueron víctimas de la misma persona, empieza a operar una generalización en la mala elección de las mujeres. Ya no es sólo Valentina, ahora son “las mujeres” en su totalidad, las que eligen mal. Otra vez, el desplazamiento y, otra vez, la responsabilidad en manos de las víctimas. Al pie de este artículo se publicaron once comentarios. De esos, sólo tres son de mujeres, el resto son de varones. Y de los once comentarios, seis se expresan sobre este prejuicio de la mala elección de las mujeres. Ninguno de los seis comentarios tuvieron respuesta y, en todos los casos, fueron hechos por varones. Fueron los siguientes.

- 1) *“Al detenido le atribuyen también dos homicidios, entre ellos el de ‘un comerciante y en otro de un chico en el barrio Isaura, que quedó impune’. Qué novio que tenía la nena, mamita, era un pan de Dios” (varón, se estima que de entre 50 y 60 años)*

Lo primero para destacar de este comentario, es que no expresa una empatía con respecto a la víctima ni a su familia. El comentarista no pareciera sentirse “conmovido” por el crimen o “indignado” por las múltiples denuncias que se dieron a conocer sobre Pais. Este comentarista emite un juicio de valor sobre Valentina haciendo alusión a que tenía un novio “pesado” pero sin saber si la víctima o la familia conocían sobre el pasado del agresor. Hay algo irónico en el comentario porque, si bien no deja dicho en el discurso que la culpa fue de Valentina, se podría establecer que no es necesario dejarlo en palabras. Porque lo que queda abierto en este comentario es ¿cómo pudo la víctima elegir semejante pareja? Como se dijo anteriormente, la culpa recae en la víctima.

- 2) *“Loco, ¡otra vez la Darthes manía! El asqueroso este debe ser un dealer de droga o algo, ¡y todas las que cogían con este por algún interés ahora aparecen por el premio gordo que tenga!” (varón, no se puede estimar edad).*

En diciembre de 2018, la actriz Thelma Fardín, de 28 años, denunció, en una conferencia de prensa organizada por el colectivo *Actrices Argentinas*, que el actor Juan Darthes, de 56 años,

la había abusado sexualmente en un viaje a Nicaragua en la gira de *Patito Feo*, una novela argentina infanto-juvenil muy exitosa. En ese entonces, la actriz, que formaba parte del elenco juvenil de la tira tenía 16 años mientras que Darthes, co-protagonista de la tira, tenía 44. El hecho sucedió en el año 2009, es decir que la actriz tardó 11 años en poder salir a denunciar a su agresor. A lo largo de esos años, varias actrices expresaron públicamente que habían sido víctimas de abusos, de acosos o de situaciones incómodas con el actor. Fueron las declaraciones de Natalia Juncos, Ana Coacci y Calu Rivero las que tuvieron mayor trascendencia antes que la de Thelma pero, sin embargo, en la opinión pública -y en la agenda mediática-, parecían declaraciones controversiales, difíciles de creer frente a un gran actor querido “por la gente” y con una imagen familiar intachable.

Cuando la denuncia de Thelma se dio a conocer, el impacto que tuvo en la agenda pública y mediática fue sumamente trascendental. Al calor de la nueva ola del movimiento feminista que tenía ya tres años en Argentina y bajo la ebullición de la media sanción por la ley del Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la prensa estaba esperando expectante qué era lo que *Actrices Argentinas* relataría en esa jornada<sup>5</sup>. Recién a partir de ese momento se empezaron a reivindicar los testimonios de las otras actrices.

Se podría deducir que a este comentarista el caso de Valentina le recordaría a las denuncias contra Darthes, porque interpretaría que tienen en común que las mujeres se vinculan con estos varones por conveniencia. El paralelismo que haría este comentarista es: si muchas mujeres se vinculan con violentos, entonces algún rédito buscan en ese tipo de vínculo. Una concepción de los hechos que podría ser calificada como misógina.

3) *“Este grone y las minas que veía son todos del mundo de la joda, la marihuana, los boliches todos los días mañana y noche. Los motochorros garchan sin cuidarse adrede por los planes, olvidate, ¡terminan todos así! Es sistemático y el Estado adora fabricar gente así para tener votos más rápido. Gobiernan del caos y ganan con el caos” (varón, no se puede estimar edad. Mismo usuario que el del comentario anterior).*

---

<sup>5</sup> Si bien tuvo algunos detractores el hecho de que el testimonio de Thelma se haya publicado mediante un video -con edición y preparación de por medio- lo cierto es que su historia, teniendo en cuenta que era una menor de edad cuando sufrió el abuso, estremeció a la opinión pública.

Este es el mismo usuario del comentario anterior. Además de que se explaya mucho más en este comentario sobre su forma de leer el caso y de relacionar la elección de las víctimas con sus victimarios, son tantos los prejuicios que se juegan en este comentario que es necesario mencionarlos por separado para intentar desandar cuáles son los componentes ideológicos que operan en él. En principio, la palabra “grone” haciendo alusión a “negros”. La discriminación empieza ya desde la segunda palabra del comentario. Para este comentarista, el perfil del victimario es el de un “grone”, lo que significa que, además de ser sumamente racista, ubica el escenario popular en el ámbito de la pobreza, criminalizando y juzgando a todas las personas que, para este usuario, entrarían en esa descripción. Luego, habla de las “minas” que veía. Para este comentarista, la única explicación es que eran todos de un mismo mundo, para él, el mundo “de la joda” y “de la fiesta”. Es -lamentablemente- muy común que una de las características a la hora de responsabilizar a las víctimas, sea juzgar los contextos que éstas frecuentaban. Fue ampliamente conocido el titular que publicó *Clarín* en 2014, a propósito del caso de Melina Romero, que describía a la víctima como una “*fanática de los boliches*”. Si bien desde allí a esta parte se han implementado varias políticas de género en los medios y ese titular ha sido repudiado, al parecer todavía queda un largo camino por recorrer en lo que tiene que ver con la percepción y la construcción de la imagen de la víctima que, mediante esta muestra, se puede inferir que se da en varios estratos de la opinión pública.

Por otra parte, este comentarista no sólo echa la culpa a las víctimas de terminar como terminaron por el contexto en el que se movían, sino que además retoma, del artículo en sí mismo que *Crónica* publicó, la imagen del victimario para reconstruir un perfil determinado. Entonces bien, el victimario es un “grone” y, por tanto, es fanático de las fiestas y de las drogas. Al menos en esta primera parte del comentario no hay un atisbo de cuestionamiento sobre la problemática de género, sino una discriminación y estigmatización del sector popular al que el comentarista cree que pertenecen tanto las víctimas como el victimario. Luego, este usuario hace referencia a que “los motochorros” -se podría pensar entonces que el comentarista daría por sentado que el victimario es un motochorro- tienen relaciones sin cuidarse para cobrar un plan. Bien, nuevamente varios prejuicios puestos en una sola oración. Aquí se mezcla la interpretación que hace este comentarista sobre la funcionalidad y el uso que le dan los sectores populares a los planes sociales, con el hecho del tipo de vida que, según él, llevaban las víctimas y el victimario. No se puede establecer explícitamente cómo llega a crear esta relación el usuario, pero sí se podría denotar que junta todas las

problemáticas que pueden existir en los sectores populares, para criminalizarlos y reforzar estereotipos sumamente peligrosos y discriminatorios.

Finalmente, la última parte del comentario hace referencia al Estado. Otra vez, para el comentarista, opera la conveniencia. Pero esta vez indica que es el Estado el responsable de fomentar este tipo de conductas en los sectores populares ¿Qué tipo de gobierno será el que, según el comentarista, “adora fabricar gente así”? Entendiendo que esto sucedió en el año 2020, durante el gobierno de Alberto Fernández, se podría inferir en que del oficialismo. El componente ideológico que gira en torno a las características de los gobiernos populistas en la región, peronismo en Argentina, está operando sin dudas en este comentario. Este comentarista no parecería sentirse interpelado por el femicidio de Valentina ni los antecedentes en cuestión de violencia de género del victimario. Para este usuario, además de que la culpa de las situaciones que tuvieron que vivir las mujeres que fueron víctimas de Pais, es de ellas, también reconstruye un perfil del victimario que nada tiene que ver con la violencia de género, y mucho tiene que ver con construcciones sumamente agresivas, racistas, discriminadoras y criminalizadas sobre el sector popular en el que ocurrió el caso. Cabe aclarar que este comentario no tuvo ninguna reacción de respuesta.

4) *“Todas le compraban falopa y pagaban con sexo, el pibe un perdido pero las minas realmente cero neuronas” (varón, no se puede estimar edad).*

Bien, otro punto importante a tener en cuenta es cómo la reconstrucción del perfil del victimario -y de las víctimas- va tomando una forma determinada en los comentarios, sin que los usuarios dialoguen entre sí. En el artículo de *Crónica* no hay ningún indicio que afirma que Pais era traficante de estupefacientes y, mucho menos, de cómo las víctimas dieron con él. Es notable cómo los comentaristas recurren a la creación de ficciones para argumentar sus conclusiones. Sin embargo, nuevamente aparece la relación de la conveniencia de las mujeres y el juzgamiento de un ámbito de drogas y descontrol. Porque este comentarista va más allá al explicitar, encima, que todas las víctimas se prostituían para conseguir “falopa” y que por eso caían en manos de Pais. Sin dudas, una interpretación bastante peligrosa que nuevamente responsabiliza a la víctima y en la que, nuevamente, se desplaza el foco de la problemática de la violencia de género por completo. La misoginia y la cosificación de la mujer es agresiva y contundente.

- 5) *“Digo yo ¿qué puta le encontraron a este nabo? No sé ¿qué puta le vieron? Tal vez lo de siempre: piensan las minas que al tener a un Don Nadie con fama de matón de feria van a estar protegidas... y miren cómo les fue. Bueno, allá ellas...” (varón, se estima que de entre 55 y 65 años).*

Los prejuicios se repiten y oscilan entre la conveniencia por el modo de vida “inmoral” que llevarían las mujeres, a la conveniencia por estabilidad o, según este comentario, protección. Llama la atención cómo este comentarista expresa su opinión de interpretar que las mujeres buscan a un “matón” pensando que así van a estar protegidas, pero en ningún momento, al menos en lo dicho en su discurso, explica de qué ¿De qué pensará el comentarista que “las minas” necesitan estar protegidas? Se podría interpretar que de las situaciones constantes de acoso, desigualdad e inestabilidad que viven las mujeres día a día. Pero el comentarista no lo explicita ¿por qué? Porque se está dando por sentado, implícito pero a su vez tan obvio que no necesita aclaración, que las mujeres siempre tienen que buscar protección, que la necesitan -porque son débiles por naturaleza y víctimas por antonomasia-. Son las mujeres las que necesitan buscar protección, pero no la sociedad la que debería ajustarse para que ningún colectivo tenga que ser protegido de otros. Esto pareciera ser tan obvio que ni siquiera está dicho pero, sin embargo, ni contemplando este punto, el comentarista muestra compasión frente a las víctimas. Es más, las situaciones de violencia que viven parecería ser el mero resultado de su mala elección o hasta el castigo por su mala elección. Una suerte de causa y efecto, como si ellas se lo hubieran buscado y, por ser así, no merecieran ni compasión, ni empatía, ni defensa alguna... “allá ellas”. La opinión es misógina y lapidaria y marca una otredad a tal punto que, se podría deducir, el comentarista no siente ningún tipo de empatía por un “mundo” que le es tan ajeno al propio. Sin embargo, se siente libre de hacer cuanto juicio de valor considera como una obviedad. Cabe aclarar que este comentario no tuvo ninguna reacción de respuesta.

- 6) *“Lamentablemente, este es el modelo de hombre que les atrae a las mujeres. Es una moda...” (Varón, se estima de entre 40 y 50 años).*

En un principio, quizás cabe analizar que en este comentario, a diferencia de los anteriores, se da una gran generalización. Si bien el comentarista refiere a “este tipo de hombres”, se estima que refiriéndose a los delincuentes o maleantes, sí lo lleva a la totalidad cuando dice que es el tipo de hombre que les atrae a “las mujeres”. Sin distinción. Se podría deducir entonces que,

según el comentarista, las mujeres eligen a hombres violentos, es más, eligen sólo a hombres violentos... una mirada sumamente sesgada. Por otra parte, la superficialidad del discurso se corona con el final, cuando el comentarista expresa que se trata de “una moda”. No puede dar con una explicación concreta para justificar su opinión y lo adjudica a la moda ¿se podría pensar que este comentarista cree que todo tiempo pasado fue mejor? ¿Desde cuándo considerará que estaría esta “moda”? ¿Desde que las mujeres tienen más libertad? ¿Desde que los casos de violencia de género tienen mayor visibilidad? Por supuesto, hay cuestiones que no se pueden deducir en este discurso, pero sí cabe hacerse estas preguntas porque, al menos en lo dicho, no se abre ninguno de estos cuestionamientos. Por otra parte, nuevamente el foco y la responsabilidad -al igual que en el resto de los comentarios de esta serie discursiva- en la figura de las mujeres.

### Caso C: Paola Estefanía Tacacho

Con el objetivo de profundizar el análisis que se le da en *Crónica* a la imagen del victimario, se tomará como muestra para integrar al corpus el caso de Paola Tacacho. La serie noticiosa que acompañó este caso de femicidio fue alimentando la imagen del victimario a medida que se iba dando a conocer más información, que se confirmaban los acosos constantes de esta persona y la cantidad de denuncias que Paola había realizado antes de ser asesinada. Todo esto, sumado al hecho de que el victimario se suicidó luego de asesinar a Paola, hizo que se construyera una imagen determinada del victimario, tanto desde el medio como desde los comentarios de los lectores. Aquí se pondrá el foco de análisis.

El día 30 de octubre de 2020, en Tucumán, Paola Estefanía Tacacho iba caminando por la calle cuando fue atacada por Mauricio Parada Parejas que, luego de un intercambio de palabras, la apuñaló en distintas partes del cuerpo. Como el hecho ocurrió en la calle, vecinos que vieron la escena fueron a intervenir y, al sentirse acorralado, Parada Parejas se quitó la vida. El femicida era un ex alumno de Paola, que era profesora de inglés, y la había estado acosando en el último tiempo, tanto que la víctima había hecho ya trece denuncias por esta problemática. La familia reclamó que Paola no tuvo respuestas favorables a sus denuncias y que, aunque si bien -sólo- consiguió una restricción de acercamiento, el femicida jamás la cumplió y esto nunca fue monitoreado por la Justicia. Este hostigamiento se perpetuó durante más de cinco años. No sólo Paola, en Tucumán, sino que sus familiares desde Salta -de donde

era oriunda Paola- radicaron varias denuncias contra el agresor, pero a ninguna se le dio curso.

Luego de varios allanamientos en la casa del femicida, en los que se encontraron cientos de cartas y mensajes de amenazas a Paola, se encontraron también cartas dirigidas a su propia familia. Parejas reclamaba que su familia lo había abandonado y que en ninguna oportunidad le dieron el tratamiento médico que necesitaba tras haber sido diagnosticado con esquizofrenia. Las teorías policiales entendían que las dos cartas de estas características habían sido escritas, en verdad, momentos antes del femicidio.

Actualmente, la familia está llevando adelante un juicio político en Tucumán contra el juez Juan Francisco Pisa, por haber incumplido su deber como funcionario público al no haber tomado las medidas correspondientes para cuidar la vida de Paola Tacacho. Este juez fue quien sobreseyó a Parejas luego de las denuncias de la víctima. Pisa había presentado su renuncia por jubilación quince días después del femicidio de Paola y luego, su familia recolectó más de 50 mil firmas para pedir al entonces gobernador de Tucumán, Juan Manzur, que no la aceptara, con el objetivo de que Pisa pudiera ser denunciado ante el jury. Sin embargo, en febrero de 2021, Manzur aceptó la renuncia del juez de igual forma. Por un tema administrativo, Pisa no se pudo jubilar y, luego de presentar su renuncia definitiva y una vez que el caso tomó suficiente revuelo por ser conocido a nivel nacional, Manzur no la aceptó. De esta forma, se dio curso al litigio que, al día de hoy, todavía no tiene un resolución definitiva.

Este acontecimiento fue noticiable tanto por el perfil del victimario, como por el nulo accionar de la Justicia. En este caso la víctima no tenía un relación con su agresor, no tenía un modo de vida que se podría llegar a prejulgar y había seguido el camino de la ley durante años, mientras sufría un calvario. Es decir que, en la narrativa, Paola fue una víctima “buena”. Entonces, como contrapartida había que construir un villano. Esa figura se construyó alrededor del victimario y del juez. El femicida, por su parte, ya tenía antecedentes, estaba identificado y sin embargo, la Justicia tampoco se hizo presente. Este asesinato está caratulado , a nivel legal, como femicidio, aunque no haya sucedido en el contexto íntimo de la víctima. El caso se mantuvo durante varios días en agenda y, además, se fue actualizando a medida que surgía alguna novedad con respecto al juez cuyo juicio político estaba reclamando la familia de la víctima.

Este caso, en Crónica, tuvo una cobertura de varios días y se publicaron doce artículos durante todo el 2020. A los fines de esta investigación, se retoman para analizar seis de esos artículos, siguiendo el principio de que se hayan originado, al menos, dos comentarios de la publicación.

Artículo 1:

Titular: “Asesinó a puñaladas a una mujer en plena calle y luego se suicidó” (Crónica, 30-10-2020)

([Link al artículo](#))

*Un hombre de unos 30 años discutió con la víctima, sacó un arma blanca y la atacó hasta matarla. Ante la aparición de gente que quería detenerlo, el femicida se terminó quitando la vida de un cuchillazo en el pecho. Ocurrió en Tucumán (Crónica 30-10-2020)*

El artículo abre con un copete que establece el contexto, la situación que dio lugar a la acción y el medio adjudica, según lo que se vio en las cámaras de seguridad del lugar, que todo comenzó con una discusión. Más adelante en la noticia, se describe con un poco más de detalle lo sucedido, según lo visto en cámaras de seguridad.

*Según se pudo ver a partir de las cámaras de seguridad de un local comercial, cuando la mujer se iba a retirar, el sujeto la tomó por detrás y comenzó a atacarla a puñaladas en distintas partes del cuerpo. Luego intentó escapar, pero ante el grito desesperado de la víctima, algunos vecinos de la zona intervinieron. Es así que el agresor se vio rodeado y se quitó la vida con el mismo cuchillo. (Crónica 30-10-2020)*

Finalmente, en el último párrafo de este primer artículo de la serie -el primer artículo que Crónica publicó sobre el caso- se contextualiza un poco más cuál era la situación que Paola estaba atravesando y el acoso del femicida.

*De acuerdo con un documento publicado en redes sociales por Ni Una Menos, la víctima era oriunda de Salta y en 2015 fue docente de Parada Parejas, en un centro de estudios terciarios de Tucumán, quien desde entonces la acosaba y la amenazaba de muerte.*

*La mujer realizó distintas denuncias a la Justicia tucumana e incluso su familia hizo lo mismo en Salta "pero no recibió respuestas, sólo tenía una restricción de acercamiento que no impidió que el acosador cumpliera su cometido", señaló el documento. (Crónica 30-10-2020)*

Este primer artículo disparó cuatro comentarios en total. Tres fueron de varones y uno de una mujer.

1) *“La mina habrá andado un toque con el enfermo psicópata este y con el tiempo la mina se habrá dado cuenta y lo quiso zafar pero ya no pudo. Y la perseguía el psicópata, la persiguió y acosó hasta que la mató, porque raro el caso” (varón, se estima que de entre 35 y 45 años)*

Para comenzar el análisis sobre este comentario vale aclarar que, al menos en este primer artículo, no se conocían los antecedentes ni el perfil del femicida, sólo se conoce que era un acosador que había perseguido a la víctima durante mucho tiempo. Este comentarista ya construye un cierto perfil de este asesino, según él, “un enfermo psicópata” y, sin embargo, plantea la teoría de que Paola habría estado con el asesino en alguna instancia. Es decir, incluso teniendo en cuenta que el asesino era un psicópata -nuevamente aparece esta operación de la otredad-, este comentarista de igual forma adjudica que la víctima podría haber permitido, en un principio, este vínculo...

El comentarista finaliza su descargo interpretando que el caso “es raro”. Ahora bien, ¿raro por qué? ¿Por el hecho de que el femicida la acosó durante años? ¿Por el hecho de que la asesinó en plena calle? ¿Por la cantidad de denuncias que hizo la víctima y que no siguieron su curso? Es difícil reconstruir el hilo discursivo que encuentra este comentarista para pensar que el caso es raro, pero se podría deducir que está relacionado con lo analizado en el párrafo. La única forma de que un varón ataque durante tanto tiempo y de forma sistemática y sostenida a una mujer -aún teniendo problemas psicológicos- según este comentarista, pareciera ser si en algún momento la víctima dio lugar a eso. Se podría deducir que a esto se refiere el comentarista. Nuevamente, la responsabilidad en la víctima...

2) *“¡Qué enfermito mental!!!” (varón, se estima que de entre 40 y 50 años)*

En este comentario aparece nuevamente el foco en la salud mental del agresor. Cabe aclarar que, a esta altura del caso, no se habían dado a conocer las cartas del femicida y, por tanto, no era de público conocimiento ninguna teoría sobre su estado mental. Sin embargo, esta es la conclusión al que llega el comentarista. Es significativo cómo aparece la figura de la locura y construye este perfil del victimario disociado de la sociedad.

3) *“Están locos... viejo. Déjense de romper las bolas... la vida es hermosa” (varón, no se puede estimar edad)*

Si bien ninguno de los comentarios interactúan entre sí, o no al menos con las herramientas discursivas que permite la plataforma, todos se enfocan en una misma línea discursiva. En los tres comentarios aparece la reconstrucción del perfil sobre la locura. “Psicópata”, “enfermo mental”, “están locos”. En ningún momento, al menos hasta este punto, se pone sobre la mesa la problemática del machismo, ni ninguno de los comentaristas se pregunta cómo puede ser que un crimen que la justicia podría haber prevenido, se haya dado con total libertad para el agresor. Asimismo, el hilo conductor que construye al asesino como “un loco” cobra cada vez mayor solidez. Se podría considerar muy común la fascinación, tanto del público como de la prensa, del combo perturbación mental seguido de violencia sanguinaria.

4) *“Ahora a estas lacras se les da por matar a la mujer y suicidarse, que se pudran bien en el infierno” (mujer, se cree que de entre 45 y 55 años).*

Si bien esta última comentarista no sigue con la línea de la locura, sí cataloga al asesino como una “lacra”, es decir, un monstruo o un inadaptado social. También considera muy común este episodio del asesinato seguido del suicidio. Un tópico a desarrollar más adelante o en investigaciones futuras, tiene que ver con la cantidad de relatos de este tipo -femicidio seguido de suicidio- que se repiten muy seguido en *Crónica*. Por lo menos un caso por mes de femicidio cubierto por el medio, trata de un suicidio posterior. A priori, queda claro que el medio considera esta característica sumamente noticiable, entendiendo que ese desenlace le agrega todavía más drama a la trama.

Se puede observar, al menos en este primer artículo, que la mayoría de los comentarios analizados se centran en la descripción del victimario y que encuentran como única explicación posible del crimen, el hecho de que no se comporta como un individuo, un

ciudadano, sino como un “psicópata” “inadaptado” o “lacra”. Al quitarle la característica de individuo o, al menos, de individuo que se desenvuelve en condiciones de existencia normales, esas mismas condiciones que llevan al macho violento a convertirse en victimario, son erosionadas del imaginario social de este perfil. Ainhoa Vásquez Mejías afirma que “estamos acostumbrados a concebir la criminalidad como una desviación, enfermedad mental o bestialidad” (2016: 149). En la región, este tipo de construcción sobre el asesino parecería ser la regla, según Vásquez Mejías “a menudo leemos en los titulares de los periódicos, escuchamos en los noticieros, referimos en conversaciones cotidianas, que un hombre asesino es un hombre enfermo, perturbado, psiquiátricamente inestable, un animal. Justificaciones que implican que esa persona asesina es diferente a nosotros, los racionales, los humanos sanos” (Mejías, 2016: 149).

Es interesante poner en cuestión el por qué se perpetúan este tipo de crímenes en la sociedad que, irónicamente, parecerían ser considerados por la opinión pública como “anomalías”. “Los asesinos, sin embargo, no son distintos a nosotros, no pertenecen a una cultura ajena. Por el contrario, son parte de nuestra sociedad, conviven y alternan con otros a diario. Nada hay en ellos que los diferencie sustantivamente del resto de la humanidad” (Mejías, 2016: 162). Mejías llega a estas conclusiones como resultado del análisis de una novela chilena del escritor Nicolás Poblete y, en ella, los *leitmotiv* del protagonista son su machismo, sexismo, su idea de supremacía, su homofobia, “nada diferente a lo que se escucha o evidencia a diario, nada ajeno a la realidad que como sociedad vivimos” (Mejías, 2016: 163). La autora reconoce que el protagonista sólo lleva al extremo costumbres ya instauradas en la sociedad afirmando que “la exclusión, la violencia, la discriminación es la norma de lo civilizado. Este hombre asesino sólo lleva al extremo esta idea al intentar eliminar de raíz lo que asume menor. Mientras la mayoría margina, el personaje de Poblete asesina, una especie de marginación excesiva pero que no se diferencia mayormente de la muerte simbólica que se le impone a las minorías a diario” (Mejías, 2016: 163).

Relacionar al asesino con una bestia o con cualquier otro adjetivo calificativo que le reste de humanidad, es pensarlo como una anomalía de la sociedad, invisibilizando los problemas estructurales, sociales y económicos (con mujeres que dependen enteramente de hombres violentos y no pueden salir de ese circuito) que conllevan a la mujer a que esté en esa posición y al hombre a que despliegue ese tipo de conductas. Es tratándolo como una bestia, como un desplazado de la sociedad, que se perpetúan constantemente las relaciones

desiguales de producción y de poder porque en ningún momento son puestas en tela de juicio. Sin ir más lejos, los reclamos de Paola fueron sistemáticamente desoídos, y eso no tiene que ver con el perfil del victimario, sino con la nula agenda en cuestiones de género que maneja Tucumán que -no por casualidad- es una de las provincias más machistas y conservadoras del país.

Artículo 2:

Titular: *Un historial de acoso, amenazas y violencia que terminó con un sangriento femicidio en Tucumán (Crónica, 01-11-2020)*

[\(Link al artículo\)](#)

Este artículo se publica porque se empiezan a dar a conocer pruebas fehacientes del acoso del femicida. Perfiles de Facebook falsos, mensajes, videos y fotos de Parejas esperando en la puerta de su casa a Paola, entre otras cosas. Todos estos elementos y hallazgos aportan la novedad al caso, que lo vuelve lo suficientemente noticiable como para volver a publicar un artículo al respecto, sumando las actualizaciones. Apelando a una de las hipérboles características de los medios populares, *Crónica* augura en el copete que el artículo en cuestión tendrá “**IMPACTANTES IMÁGENES**”. Así, en imprenta mayúscula y tipografía negrita.

El primer párrafo de la nota retoma el contexto que llevó a la escena del crimen.

*Paola Estefanía Tacacho, tenía 32 años y era profesora de inglés. Cerca de las 21 del pasado viernes, ella caminaba por Monteagudo al 500 cuando se volvió a encontrar con la misma escena que la perseguía desde hace cinco años: su ex alumno Mauricio Parada Parejas la esperaba y hostigaba para iniciar una relación sentimental, a pesar de que ella se negaba. (Crónica, 01-11-2020).*

Luego del relato del crimen -casi como un resumen del artículo analizado anteriormente- se hace lugar para la información nueva. Es importante mencionar que este artículo se caracteriza por sumar una gran cantidad de material gráfico: fotos, videos, capturas de pantalla, etcétera. Todo este contenido acompaña al relato y le da un marco a ese anticipo de impactantes imágenes que el copete de la nota asegura.

*Tacacho fue docente de Parada Parejas por un breve período en 2015, mientras él cursaba en un centro de estudios terciarios en Tucumán. Desde ese momento, él comenzó a enviarle mensajes en la red social Facebook, que ella primero ignoró. Luego, pasaron a convertirse en amenazas de muerte e incluso Parada Parejas creó perfiles truchos para contactarse con amigos y familiares. (Crónica, 01-11-2020)*



El artículo relata que Parejas llegó a estar una vez preso por violar la perimetral, pero que luego fue liberado y continuó acosando a Paola. *Crónica* no da lugar, en ningún momento, a la reflexión sobre las reiteradas situaciones de acoso que las mujeres tienen que sufrir. El caso de Paola es contado en clave de melodrama y relato policial como algo que llama la atención a nivel noticiable, pero en realidad -y lamentablemente- se trata de situaciones muy comunes. Tampoco se encuentra, al menos hasta este artículo, una reconstrucción del perfil del victimario atendiendo a su historia. Si bien el encuadre de *Crónica* se centra en las acciones del femicida y contribuye a la construcción de la imagen de un “inadaptado” o de un “psicópata”, nada conocemos de su vida. Todo lo que conocemos es a través de sus acciones.

Se puede pensar que el no compartir su historia, ni su pasado, ni su contexto familiar, reforzaría este perfil del victimario como alguien “desprendido” de la sociedad. Como una anomalía -pensando en la sociedad como un cuerpo vivo-. La gran dicotomía es que no se trata de una anomalía, sino de una problemática estructural que es, en realidad, resultado de una estructura social donde carece la equidad entre los géneros y de cómo están planteadas las instituciones, la economía y la política en la sociedad actual. Y a su vez, no se trata de un caso aislado... sino de situaciones que son, de nuevo y lamentablemente, moneda corriente.

El artículo continúa mostrando algunas imágenes de Parejas aguardando a Paola en su domicilio:



Esta nota dio como resultado un total de ocho comentarios sumando las publicaciones y las respuestas que se dieron en dos de ellas. En este caso, sólo dos comentaristas son varones y otras cinco son mujeres (una de las comentaristas participa dos veces). Es necesario salir del

estado de investigadora para hacer esta observación que se puede considerar muy subjetiva, pero no por eso menos interesante para abordar. De todos los artículos y comentarios analizados hasta este punto de la investigación, este es el primer artículo en el que, si bien se pueden leer comentarios que contienen algunos prejuicios, se podrían considerar, en su mayoría, coherentes. O al menos, no se interpretaron como agresivos o bizarros, a diferencia de los casos anteriores. Si bien, para entender las reacciones hay muchas aristas para analizar: el perfil construido de víctima y victimario, el contexto, si el femicidio es o no es íntimo, etcétera, es significativo cómo cambia el enfoque de la serie discursiva de los comentarios, cuando en su mayoría las comentaristas son mujeres. Estas fueron las publicaciones:

1) *“No es femicidio porque nunca tuvieron una relación de pareja. La ley es clara en ese sentido” (varón, se estima que de entre 50 y 60 años).*

Con respecto al comentario de este lector, cabe echar luz sobre dos aspectos. El primero es que, si bien es cierto que no puede ser calificado este femicidio como íntimo, sí entra en la categoría de femicidio más general, que implica que el agravante legal se aplica al tratarse de un asesinato cuya víctima es una mujer, por el sólo hecho de su género, es decir, por su condición de mujer. En este punto, los reiterados acosos y amenazas de Parejas tenían que ver con la negativa de Paola de acceder a tener algún tipo de vínculo sexual con el victimario. Por otra parte, y acá viene el segundo aspecto a analizar, es llamativo cómo a este comentarista le despierta la necesidad de comentar sobre el hecho de que, para él, no se trató de un femicidio a nivel legal, pero no hace ningún tipo de comentario sobre la cantidad de denuncias de la víctima ni sobre los reiterados intentos del femicida de lastimar a Paola. Se podría pensar que la negación del término femicidio pretende despolitizar el asesinato y reducirlo a un problema exclusivo entre la víctima y su victimario. Es decir, el artículo propone un encuadre en el que se denota la figura del victimario como un acosador con un nivel de ensañamiento considerable, pero el comentarista no elige poner el foco en esto, sino en el debate sobre lo nominal del asesinato en términos legales. Este comentario tuvo una respuesta, y fue la siguiente:

2) *“El feminicidio o femicidio define un acto de violencia extrema contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Forma parte del concepto más amplio de violencia de género” (mujer, se estima que de entre 40 y 50 años)*

Es significativo que esta respuesta sea de una mujer. Por supuesto el machismo tiene que ver con concepciones sobre la vida y la sociedad que se replican en varones y mujeres pero, a lo largo de todo este análisis, siempre que se encontró un comentario que defiende a la víctima o visibiliza la problemática del machismo, o incluso que responde a comentarios misóginos, fueron de usuarias mujeres. Las respuestas de varones, al menos en estas muestras, se van más hacia lo violento -"tienen que matarlos"- o a lo político -"el problema es el gobierno"-, pero las respuestas que tienen que ver con poner en tela de juicio la problemática de la violencia de género en sí, suele venir de comentarios de mujeres. Este intercambio finalizó con esa respuesta. Los dos siguientes comentarios fueron:

- 3) *“Obvio nadie va a sancionar a la policía ni a los jueces. Ellos siguen vivos y con sus sueldos asegurados. Justicia de mierda. Jueces de mierda” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años).*
- 4) *“El HDP tenía que estar internado con chaleco de fuerza y medicado con un cóctel de psicofármacos. ¿De quién es la responsabilidad? ¿A quién se le escapó la tortuga?” (mujer, se estima que de entre 35 y 45 años)*

Tanto en este comentario como en el anterior, ambas respuestas centran la responsabilidad en la ausencia del Estado o de la Justicia a la hora de tomar las medidas para que Paola esté a salvo. En el primer caso, el comentarista no sólo responsabiliza a la Justicia sino que da por hecho que ninguno de los responsables sufrirá las consecuencias de su mal accionar. Es decir que en el primer comentario el gran problema podría ser no sólo el machismo, sino también la corrupción por parte de la Justicia. En el caso de la segunda comentarista, quizás sea un poco más ambiguo sacar una conclusión sobre a quién ve como responsables. Se podría pensar que la pregunta apunta a que hay que buscar un responsable, ya que desde hace mucho se tendrían que haber tomado acciones contra el victimario. Pareciera ser que los comentarios se “complementaran”. La comentarista se pregunta cómo puede ser que el feminicida no estuviera en una institución psiquiátrica desde hace tiempo y a quién hay que responsabilizar mientras que el comentario anterior responde a esa pregunta, añadiendo que ninguno de los responsables será juzgado, con la resignación de quien expresa una injusticia que cree muy común.

Las instituciones del Estado y los tres poderes republicanos están atravesados por una cultura patriarcal y machista. No obstante, el juez no fue el que le clavó el cuchillo a Paola. ¿Podría

haberlo evitado? Tal vez. ¿Intervinieron los organismos del Estado para protegerla? No. Pero ellos tampoco clavaron el cuchillo. ¿El victimario tenía un desequilibrio mental? Aparentemente, pero tales desequilibrios no son necesariamente violentos. Hay miles de personas con afecciones mentales que hacen vidas bastante “normales”, en las que están ausentes las violencias de cualquier tipo.

5) *“Un HDP que golpea a una mujer o la amenaza de muerte tiene que ser linchado por la gente hasta morir como la peor lacra, es la única forma que se termine esto” (mujer, se estima que de entre 40 y 50 años)*

En este comentario aparece nuevamente la relación del victimario como un “monstruo”. Para esta comentarista, se trata de una “lacra”. No sólo eso, sino también la reivindicación de la violencia. Las lacras, que sólo conocen de violencia, aprenderán si se les aplica la misma violencia o peor. Nuevamente, no aparece un cuestionamiento sobre la problemática estructural del machismo y, en este caso, es interesante analizar el giro de responsabilidad que se da en el comentario. La lectora no se detiene en el hecho de las denuncias desoídas por la Justicia y, además, expresa que es “la gente” (¿la ciudadanía?) quien tendría que hacer justicia por mano propia, golpeando al femicida hasta su muerte. Podría establecerse un paralelismo entre el hecho de atrasar varios años pidiendo justicia por mano propia, con el desconocimiento -al menos a nivel discursivo en el comentario- de las funciones y responsabilidades de la Justicia en un país en democracia. Aunque, al menos para varios de estos comentaristas, pareciera ser que la justicia por mano propia es más justicia.

6) *“¿Por qué mierda dejan a estos tipos sueltos? Digo, ¿no basta con las amenazas de muerte para meterlo preso? ¿Se tiene que llegar siempre a este desenlace espantoso? El acoso ya de por sí es grave, ¿tienen que cambiar las leyes sino van a seguir muriendo mujeres!” (mujer, se estima que de entre 25 y 35 años)*

*Respuesta 1: “La justicia machista a la que no le importa la vida de las mujeres. Ese es el problema en este país” (varón, mismo comentarista que el comentario 3)*

Tanto en el comentario 6 como en esta primera respuesta, se puede observar un intercambio que, en base a lo analizado hasta el momento, no es de lo más común en los discursos recorridos. Aparece la indignación por no haber tomado, desde el lugar de la Justicia, cartas

en el asunto en su momento. Sin embargo, no se pide ni linchamiento, ni muerte, ni justicia por mano propia, lo que se pide es un cambio en las leyes para que no “sigan muriendo mujeres”. Se incorpora la perspectiva de género en la respuesta de la comentarista -¿es casualidad que sea una mujer?- y luego en la primera respuesta, el lector cierra y le pone nombre a las expresiones de la lectora. Para este comentarista, el problema “de este país” -también primera vez, en esta investigación, que se piensa como una problemática estructural de género- es la justicia de corte machista que gestiona en Argentina. Cabe echar luz sobre el hecho de que tanto el comentario como su respuesta son contundentes en sus opiniones pero, sin embargo, no son agresivos ni violentos a la hora de expresarse en lo discursivo. Esto podría ser una consecuencia del hecho de que ambos lectores detectan la problemática estructural en cuestión <sup>6</sup>.

Por otra parte, este intercambio tuvo una respuesta más, que fue la siguiente:

*Respuesta 2: “No tiene que ver el machismo, sino la impericia y la corrupción. Estos jueces deben ser todos coimeros y liberan a cualquiera. Si se investigara el patrimonio de los jueces nos llevaríamos la sorpresa de que, seguro, no pueden justificar su patrimonio. Ni los jueces, ni los comisarios ni los políticos. ¡Todo es vox populi! ¡Liberan gente peligrosa por corrupción! ¡Mirar hacia el costado les conviene a todos los corruptos! (varón, se estima que de entre 50 y 60 años)*

Este último comentario desplaza nuevamente la problemática hacia la corrupción. Un punto interesante es que se podría entender que, en definitiva, estas son dos problemáticas que no sólo no son excluyentes sino que, en casos como este, se chocan. Por supuesto que se podría pensar en la corrupción de quienes, hasta el momento, no fueron juzgados por haber dejado libre a quien luego se convirtió en el feticida de Paola pero ¿por qué, en una primera instancia, no se encargaron del caso? ¿Qué hubiera sucedido si no eran denuncias sobre género las que se realizaban? ¿Es casualidad que esto haya sucedido en Tucumán, una de las provincias más conservadoras del país, en cuestión de derechos para las mujeres? Todas estas son preguntas que no se hace este segundo comentarista en ningún momento. Desplaza completamente, desacredita la problemática del machismo que es la que, en realidad, engloba

---

<sup>6</sup> Es notable la fortaleza del imaginario acerca del encarcelamiento como solución de todos los delitos. Ya ha dicho Foucault que doscientos años de prisión no sirvieron para nada, nunca resolvieron ni resuelven la problemática delictual. Sin embargo, la sociedad no ha encontrado otro dispositivo punitivo superador.

el hecho del nulo accionar y la negligencia de la Justicia (no sólo en Tucumán sino también en Salta) frente a las denuncias a Paola Tacacho. Es cierto que puede haber situaciones de corrupción que den como resultado que no se tomen medidas frente a los responsables que no hicieron su trabajo para salvar a Paola, pero el primer cuestionamiento podría ser por qué no se tuvo en cuenta el caso. Por qué, para la agenda judicial de Tucumán, no sólo no cumplieron su función de contener y cuidar a Paola, sino que sobreseyeron a Parejas incluso con todas las denuncias y pruebas que tenía en su contra. Sin embargo, analizando el enunciado, se puede interpretar que para este comentarista el machismo no es un problema, desvalorizando completamente el tópico. Además, este lector siente la necesidad de responder para contradecir a los dos comentaristas anteriores, aportando una opinión que, en verdad, podría ser plenamente complementaria de las otras dos.

Sin embargo, poner el foco en el sistema judicial y en los jueces como únicos responsables o culpables del hecho, desplaza nuevamente la responsabilidad que tiene la sociedad toda para trabajar en nuevos significados y costumbres que no propicien la violencia contra las mujeres.

Por último, y con el objetivo de poder hacer un sondeo variado sobre las características del medio y de las opiniones de los lectores respecto de la imagen de la víctima, de la imagen del victimario y de la imagen del delito y cuáles son sus disparadores, se dará lugar en adelante al último tópico de análisis a desarrollar en este capítulo, que son los *frames* que giran en torno a la imagen del delito. Cómo *Crónica* construye estos discursos en aquellos casos en los que, por algún motivo, la modalidad del delito se vuelve noticiable, cómo lo encuadra y, por último, cuáles son las reacciones que los lectores tienen y eligen comentar sobre las notas que conforman este último apartado.

## Capítulo 4 | La imagen del delito

### Caso D: Brenda Micaela Gordillo

Este último apartado tiene por objetivo tomar una muestra representativa de los mecanismos discursivos con los que *Crónica* construye los relatos sobre violencia de género, poniendo atención a los recursos que utiliza cuando se trata de casos que son noticiables por la brutalidad del crimen para, luego, comprender cuáles son las interpretaciones que sus lectores realizan sobre este tipo de artículos, en base a los comentarios publicados.

Para poder analizar el tipo de encuadre con el que *Crónica* construye la imagen del delito, se analizará el caso de Brenda Gordillo, una joven de 24 años a quien su pareja asesinó. Si bien esto ya es aberrante en sí mismo, el medio retoma esta noticia por las decisiones que toma su victimario, Naim Vera, luego de haber asesinado a Brenda.

Para deshacerse del cuerpo, Vera incineró el cadáver en la parrilla y, una vez que ya estaba quemado, lo descuartizó y fue desechando distintas partes del cuerpo en distintos lugares. Sobre este punto cabe hacer algunos comentarios. Este caso fue seleccionado para analizar cuál es la imagen del delito que elige *Crónica* y qué tipo de encuadre construye. La prensa suele incluir como parte del modus operandi del asesinato lo que el asesino hace después de ocurrido el crimen -es decir, después de muerta la víctima- para ocultar su delito. A nivel legal, lo que se hace con el cadáver después de muerto no es considerado un agravante del crimen en sí mismo, pero delitos de esta característica suelen volverse noticiables porque estimulan el morbo del público.

El femicidio de Brenda ocurrió en Catamarca y todo se dio, según el testimonio del femicida cuando fue a confesarse, luego de una discusión que tuvo la pareja en el departamento de la abuela del femicida, que éste había tomado prestado. Luego de que Vera se fue a entregar, la policía salió a buscar los restos de Brenda y encontró parte en una caja al costado de la ruta, y otra parte en un contenedor de basura.

Luego de un año de juicio y audiencias, la justicia falló a favor de la familia de Brenda y condenó con prisión perpetua al femicida Naim Vera, de 19 años.

Esta serie noticiosa consta de un seguimiento que llevó al medio a publicar ocho artículos sobre el crimen a medida que se iba actualizando información y detalles sobre el mismo. Todo en relación a lo que hizo el feminicida con los restos de Brenda luego de asesinarla. A continuación, se tomará como muestra el primer artículo de la serie noticiosa ya que fue el más relevante a nivel opiniones, con 22 comentarios de lectores publicados.

Artículo seleccionado para el análisis:

Titular: *Horror en Catamarca: descuartizó a su novia embarazada y quemó los restos en la parrilla (Crónica, 02-03-2020)*

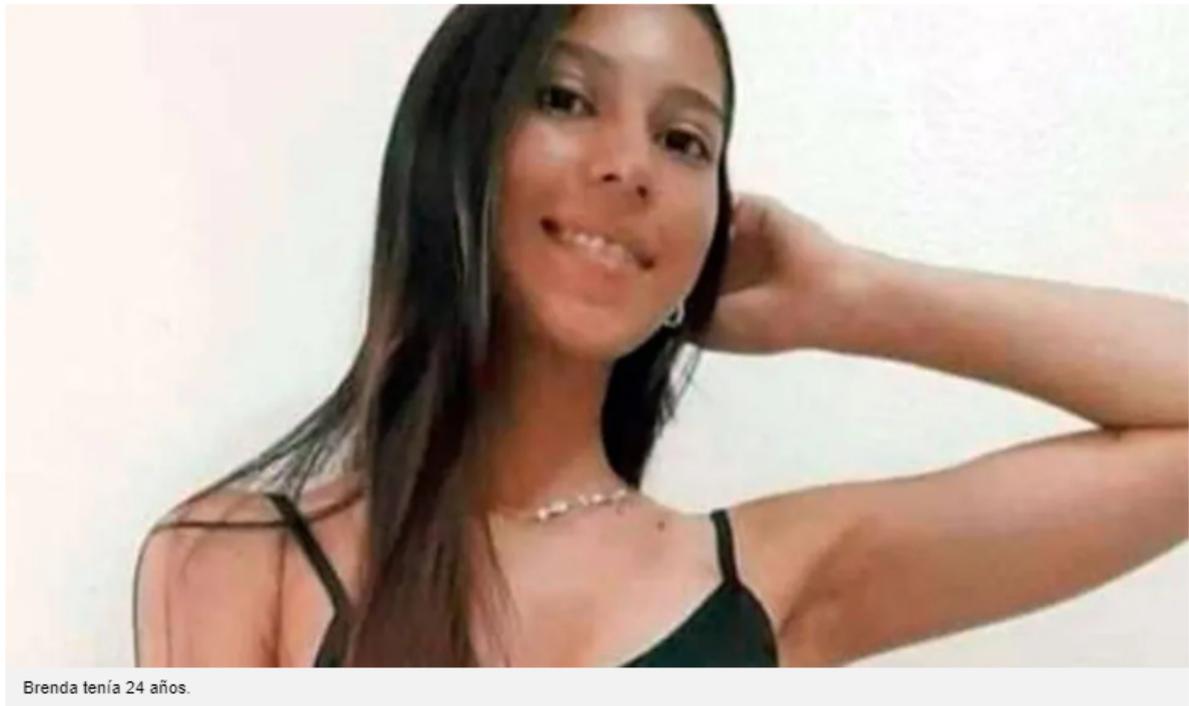
([Link al artículo](#))

Ya desde el titular se presenta la propuesta discursiva que recorrerá todo el hilo del caso. Lo noticiable es lo morboso. Las palabras y la forma de usarlas denotan un tinte sensacionalista desde la primera palabra elegida: “horror”. Luego, se enfatiza desde el morbo con palabras como “descuartizó” y “quemó” y también, para acrecentar la indignación y realzar lo noticiable, el medio menciona desde el titular que la víctima estaba embarazada.

*Una joven de 24 años fue víctima de un brutal feminicidio. Su pareja, de 19, la mató y desmembró el cuerpo para luego incinerarlo en el asador. **Detalles escalofriantes.** (Crónica, 02-03-2020, la negrita pertenece a la cita original)*

En el copete se agregan las edades de víctima y feminicida y se aclara que las acciones que tomó el victimario para descartar el cuerpo fueron después de matarla. Sin embargo, se refuerza el morbo como lo principalmente noticiable, acentuando que se trató de un feminicidio “brutal” -¿los otros feminidios que no tienen tantos detalles morbosos de los que servirse no son igualmente brutales?-. Además se acentúa el contexto sumando palabras como “desmembró” e “incineró” para referirse a las acciones que tomó el feminicida con los restos de Brenda. Luego, *Crónica* anuncia como gancho principal para que los lectores decidan continuar y leer el desarrollo de la noticia, que promete “detalles impactantes”. El encuadre es claro.

Sin embargo, antes de que inicie el desarrollo de la noticia, aparece una foto de Brenda que ocupa toda la pantalla. Conocemos el rostro de la víctima enseguida:



El artículo en sí mismo relata cómo fue que la policía se enteró del crimen, cómo se entregó el feticida y cuáles fueron los detalles que dio para que se puedan encontrar los restos de Brenda. Mientras tanto, cada párrafo se acompaña de mapas que muestran los distintos lugares en los que estaban los restos de Brenda, y una imagen del procedimiento policial de recolección de pruebas.



Algunas partes del cuerpo las guardó en una canasta (El Ancasti).

Cecilia Ananías y Karen Vergara, científicas sociales de la universidad de Chile, indican que los medios suelen utilizar “frases que magnifican los detalles del hecho de violencia, dejando de lado lo condenable de la situación y la intimidad de la víctima. Titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios. Trivialización de la noticia. Uso de adjetivos innecesarios. Sobreexposición de imágenes de la víctima. El morbo ha sido definido como una “atracción hacia acontecimientos desagradables” o “interés malsano por personas o cosas” (Real Academia Española, 2016b); mientras que el sensacionalismo ha sido definido como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” por el mismo diccionario (Real Academia Española, 2016c)” (Ananías y Vergara, 2016:58)

Este primer artículo arrojó 22 entradas de lectores y fue una de las notas sobre femicidios más comentadas. De los 22 comentarios, cuatro fueron hechos por mujeres y el resto por varones. A continuación, se pondrá el foco en el análisis de estos discursos para echar luz sobre cuáles fueron los disparadores que llevaron a los lectores a comentar el artículo:

- 1) *“Lo que hicieron con esta ola verde lamentablemente solo generará más odio en los hombres, eso de "muerte al macho" " no quiero tu piropo quiero que te mueras" y*

*demás insultos al género masculino solo generan más bronca pues las leyes están del lado de ellas y no nuestro...las mujeres siempre saldrán perdiendo por una simple cuestión física” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años).*

Este primer comentario es bastante sustancioso a nivel discursivo y permite abrir varias aristas de análisis. En un primer punto cabría preguntarse por qué este comentarista no hace ninguna alusión al modus operandi del crimen en sí mismo, teniendo en cuenta el encuadre de la noticia. Pero si bien, a nivel denotativo, no hay ninguna apreciación sobre el crimen, se podría pensar que este comentarista establece una relación de causa-efecto entre el advenimiento de la nueva ola del feminismo local y la brutalidad del caso. Que, si bien se expuso más arriba, las aberraciones que volvieron a este crimen noticiable fueron realizadas por el agresor después de que la víctima había muerto, el medio las utilizó para acentuar el morbo y realzar esto como lo relevante del caso.

Al parecer, para este comentarista, visibilizar la lucha y demostrar la violencia contra las mujeres de una forma contundente y combativa, no logrará otra cosa más que “odio en los hombres”. El varón que se convierte en un femicida lo hace por el odio que le provoca la lucha de las mujeres, no porque ya de por sí es una persona violenta... Para profundizar su idea, el comentarista cita dos frases icónicas del feminismo que considera violentas y que podrían despertar el odio de los varones, según él. Una está mal citada, porque la frase conocida en el imaginario local y dentro del feminismo es “no quiero tu piropo, quiero tu respeto”, sin embargo el comentarista la transforma en “no quiero tu piropo, quiero que te mueras”. La otra frase que cita el comentarista, “muerte al macho”, no tiene realmente la connotación que este lector pareciera interpretar. Cuando se habla de “muerte al macho” se habla de muerte a la concepción social de los varones como “machos” en sociedad y todo lo que eso representa. “Macho” describe a un constructo social, no a las personas. “La presión que se pone en los hombres desde chiquitos para cumplir con un ideal de hombre: un hombre es fuerte, un hombre protege a las mujeres, un hombre mantiene a la familia, un hombre hace deportes, un hombre se acuesta con muchas mujeres, un hombre no llora. Todo esto lo dice la sociedad, ¡y tiene consecuencias negativas para todes! Cuando una feminista grita «muerte al macho» no dice muerte a los hombres: dice muerte a aquello que los obligan a ser. Las feministas pedimos la destrucción de estas limitaciones, queremos que a los hombres se les permita *ser*. Ser empáticos, sensibles, reales. Que puedan mostrar ese lado de su personalidad

más relacionado con lo “femenino”, sin que se les ataque por esto” (Recuperado de: <https://www.harta.uy/muerte-al-macho/>)

De igual forma, se podría interpretar que la errónea relación que hace el comentarista entre las frases de la lucha feminista y recrudecimiento de los femicidios y sus brutalidades, establece un vínculo que para nada debería estar como causa-efecto y termina llevando a conclusiones bastante peligrosas, desplazando -una vez más- la problemática, que es la del machismo que lleva a la violencia de género. Su interpretación se vuelve de carácter sumamente reaccionario con respecto a la lucha feminista, justificando, además, la violencia de género.

Por último, el comentarista señala que las leyes siempre están del lado de la mujer pero que, físicamente, siempre saldrían perdiendo. Acá hay dos puntos sobre los que es importante echar algo de luz. En principio, cabe señalar que separa entre “de ellas” y “nuestro”. El comentarista encontraría un sentido de pertenencia entre el grupo de “los varones” en general. Por otra parte, ¿por qué pensará el comentarista que las leyes están siempre del lado de la mujer? Se podría asumir que la sensación de este comentarista, que es errónea, podría derivarse de la cantidad de casos de violencia de género que están en agenda, lo que no implica que las leyes fallen a favor de la mujer. La última afirmación del comentarista referida a la fuerza física terminaría de coronar la misoginia de sus opiniones, llevando a una suerte de “ley de la selva” o “ley del más fuerte” las relaciones en sociedad... Como si la brutalidad del crimen hubiese despertado en este lector la necesidad de explicitar que, cuando se trata de fuerza física, la mujer no tendría ningún tipo de chance por sobre el varón. Pero justamente, la sociedad no se rige desde ningún punto de vista (o, al menos, no debería) por esta lógica.

2) *“Nadie tiene derecho a matar, pero si no estaba embarazada... peor ¡Mentir le costó la vida!” (mujer, se estima que de entre 40 y 50 años)*

Lo más relevante de este comentario, a los fines de esta investigación, es cómo la lectora desplaza al culpable del femicidio de Brenda por “la mentira”. Como si la “inmoralidad” de mentir la hubiera llevado a la muerte. Pero mentir no le costó la vida a Brenda, a Brenda la mató el femicida que tiene nombre y apellido y confesó por sí mismo el crimen. Nuevamente,

un desplazamiento que parecería responder al sentido común. Si te pasan cosas malas, es porque hiciste cosas malas. A la gente buena, al estereotipo de la “niña buena” no le pasa nada malo. Imaginario ampliamente desmentido con los hechos en sí mismos.

3) *“Pibe, más fácil era ir hacer un aborto y dejar a la piba tranquila” (varón, no se puede estimar edad).*

Nuevamente aparece la confusión, pero esta vez sobre el móvil del crimen. Si bien el comentarista parece empatizar con la víctima, apunta a que la salida más fácil hubiera sido hacerse un aborto. Claro, porque el comentarista estaría encontrando como la causa que llevó al femicida a asesinar a Brenda, el hecho de que ella le dijera que estaba embarazada. Ahora bien, ¿cada vez que una pareja se enfrenta a un embarazo no deseado, la mujer es asesinada a manos de un varón? Parece hasta ridícula la pregunta, pero es importante explicitar esto para poder hacer el ejercicio de comprender lo no dicho en el discurso de este lector. Porque en definitiva, nada tiene que ver con el embarazo de Brenda, el arranque de su agresor

4) *“El pañuelo verde no le dió potencia” (varón, no se puede estimar edad)*

Ni en este artículo ni en los que siguen se hace alguna referencia a que Brenda fuese feminista, ni se muestran fotos de ella con el pañuelo verde por la campaña del aborto legal. Sin embargo, este ya es el segundo comentario que relaciona la brutalidad del femicida -que ya se aclaró que fue post a la muerte, pero sin embargo utilizado para realzar el morbo de la audiencia- con la lucha del feminismo. La frase de este comentarista se podría interpretar como despectiva por un lado y, por otro lado, como una relación nuevamente de causa-efecto que no existe. El prejuicio es que la víctima se habría refugiado en el feminismo (el pañuelo verde) pero que eso no la ayudó, que no la fortaleció para no convertirse en una víctima más... como si no hubiese habido en el medio un agresor que acabó con la vida de la víctima. Como si necesitara justamente de algún elemento que le diera “potencia” para ¿sobrevivir? Por otra parte, podría no ser casual que el comentarista mencione el pañuelo verde, teniendo en cuenta que en el artículo se menciona que la víctima podría haber llegado a estar embarazada. Si bien no es posible establecer un paralelismo, quizás el comentario de este lector encuentre una relación entre la ley del aborto -que en ese momento todavía no había sido sancionada en Argentina- y la supervivencia de Brenda. Nuevamente, una relación inexistente y sin fundamentos, pero que se podría explicar entendiendo que discutir abiertamente sobre el aborto, sobre los embarazos no deseados y sobre la maternidad elegida,

entre otros tópicos, pasó a ser de dominio general y parte de la opinión pública porque el debate sobre la legalización del aborto puso todos estos temas en agenda. Entonces, si bien la relación entre la individualidad de las elecciones de Brenda, la violencia de su agresor y la ley del aborto no tiene relación, se podría pensar que este comentarista aduce utilización del embarazo es igual a militar el aborto legal.

5) *“No dejen que el árbol les impida ver el bosque. Los políticos nuestros son el problema de fondo. Ahora ya no sólo matan mujeres, también niñas después de violarlas. Pero a nuestros políticos los veo muy conformes con esos asesinatos, porque van a sesionar de urgencia para legalizar aborto, más asesinatos”* (varón, se estima que de entre 50 y 60 años).

Si bien ninguno de los comentarios anteriores ni este último tuvieron respuesta, es claro que se estableció una serie discursiva entre los comentaristas que involucra la supuesta mentira de embarazo de Brenda, los debates y las movilizaciones cercanas a la media sanción del aborto y la determinación del feminicida. En este caso, el comentarista no hace alusión alguna al victimario, pero sí cree oportuno expresar, en línea con los comentarios anteriores, que los crímenes de violencia de género se dan porque a los políticos no les interesa la problemática y, tanto es así, que hasta legalizarían el aborto que, tal como considera este comentarista, sólo perpetuaría más asesinatos. El foco queda totalmente desdibujado y el reclamo apunta hacia otro lugar, sumamente contradictorio con lo que podría ser una reflexión a favor de los derechos de la mujer y de políticas que amplíen sus libertades y que tengan perspectiva de género. Y nuevamente se da un desplazamiento que, en este caso, borra completamente la imagen del victimario de la escena.

A partir de los siguientes comentarios se incorpora a la serie discursiva, además de los tópicos vistos anteriormente, el debate sobre la pena de muerte:

6) *“Sr. Presidente: ¿para cuándo la pena de muerte para todos estos asesinos...?”* (varón, no es posible estimar edad).

7) *“Ahora se va a tratar el tema del aborto, más adelante se podría tratar la pena de muerte para algunos casos como por ejemplo para este animal, no contento con matar a la chica se encargó también de que la familia ni siquiera pudiera despedirla*

*a cajón abierto, y se ve que de la cabeza no está bien, porque si vas a hacer todo eso para deshacerte del cuerpo... no te entregues, boludo” (varón, se estima que de entre 25 y 35 años)*

Cabe detenerse en los dichos de este comentarista para analizar cómo hay figuras en el discurso que se empiezan a repetir, en relación con lo visto sobre los juicios de valor de los lectores que comentaron los artículos señalados a propósito de la construcción de la imagen del victimario. En este comentario se vuelve a ver cómo este lector cataloga al femicida como “psicópata” y como un “animal”. De vuelta, se lo desplaza de la vida en sociedad de sus funciones ciudadanas, quitando finalmente responsabilidad real a lo que hizo, como un varón sano que vive en sociedad. Por otra parte, vuelve a retomarse el tema del debate por el aborto para relacionar como si estuviera en una misma línea lógica, la posibilidad del debate sobre la pena de muerte. La dicotomía entre el avance en favor de una ley que amplía derechos y el atraso que genera pensar en la pena de muerte conviven y hacen mella en este comentario. Por último, el comentarista señala que la única razón que tendría el femicida para cometer semejante atrocidad y después entregarse... es la “locura” y “ser un boludo”... no hay espacio para un análisis estructural de la problemática, al menos desde lo discursivo.

8) *“Cuando cuelguen a un pelotudo de estos en plena plaza y lo dejen que se desangre solo, ahí se acomoda todo...o directamente un tiro en la nuca y chau. Estos HDP que se hacen los fachas porque tienen un peso más en el bolsillo como los rugbiers...hay que cagarlos a palos. Mal paridos” (varón, no se puede estimar edad)*

Acá se suma, además del pedido por la pena de muerte, dos características más que son la justicia por mano propia, la saña y la exhibición.

Se da una suerte “ojo por ojo, diente por diente”. De este tipo de afirmaciones se pueden desprender dos ramas para analizar. La primera es el hecho de que se piensa en cuál podría ser la mejor consecuencia para que ese criminal en particular, escarmiente. Mejor dicho, cuál sería su merecido. Se trata de centralizarse en un método de venganza que no pone en cuestión la problemática detrás del hecho y, mucho menos, la idea de sentar un precedente de justicia. Según la lógica de los comentarios de esta serie discursiva, la única forma de que estas personas no vuelvan a hacer el mal es si reciben la misma violencia impartida o si están muertos. Se pone el foco en cuál debería ser un castigo ejemplar, y no en la prevención de

este tipo de hechos, sin contar que se termina particularizando cada caso, es decir, viendo al árbol pero no al bosque.

Una segunda línea de análisis que, por supuesto, está profundamente relacionada con la primera y sólo se separa para fines funcionales a esta investigación, es la reivindicación de la violencia que se da en cada uno de los comentarios que componen esta serie discursiva. Pensar que un violento se merece lo mismo o algo peor que lo que él mismo hizo es reafirmar que con la violencia se podría conseguir algo y, en definitiva, no sale del circuito de un individuo en posición de poder denigrando y ultrajando a otro que es más débil. Esto es lo que sucede en una sociedad en la que se dan las condiciones para la opresión de la mujer por el hombre, condiciones que no se ponen a la luz o bajo crítica, sino que son reforzadas en su circuito mismo por este tipo de comentarios. La vulneración de derechos que se da en el camino que se recorre hasta la violencia física son varios y, al dar por sentado que la única forma de que “estas bestias” “aprendan” es con violencia, sigue perpetuando una lógica en la que la vulneración de derechos sobre las personas y la violencia en sí misma tendrían un tipo de funcionalidad. Como si el fin justificara los medios. Esto es muy interesante para pensar. En buena parte de la sociedad subsistiría un imaginario según el cual la violencia, de cualquier tipo, se solucionaría con más violencia. Parece estar muy lejos todavía una cultura que impulse la gestión pacífica de los conflictos. Esto se puede observar en los femicidios íntimos seleccionados para este corpus: todas las parejas tienen problemas, y muchas de ellas no encuentran otra forma de gestionarlos que no sea con violencia. Se podría pensar en que existe una cultura de violencia como una segunda vertiente de la violencia de género, porque *re-potenciaría* la violencia machista.

Por último, en este comentario en particular, el lector aduce el comportamiento del victimario por tener “un peso más en el bolsillo”. Sin embargo, a lo largo de esta investigación se ha comprobado que el medio toma casos de todos los sectores sociales, sobre todo de los sectores más populares, y la violencia de género las atraviesa a todas. El femicida no es violento porque “se cree más” por “ser más rico” o “por hacerse el facha”. El femicida se convierte en tal por un varón machista, misógino y violento. Y esto no está relacionado con su condición económica sino con las construcciones sociales y los imaginarios que se hayan activado a lo largo de su vida en sociedad.

9) *“¡Condena de muerte! Que cambien las leyes” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años)*

10) *“¡Maten a ese idiota!” (varón, se estima que de entre 35 y 45 años)*

Este comentarista, por ejemplo. Pide pena de muerte pero habla de que el femicida es un “idiota”. Pero en verdad es un violento y un asesino... ¿por qué lo catalogará este comentarista como a un idiota? ¿Por entregarse?

11) *“Este país no se arregla más, sólo la pena de muerte hará que estos HDPs se lo piensen dos veces antes de asesinar a alguien” (varón, no es posible estimar edad)*

Hay una relación que hace este comentarista a que está “detrás” de este enunciado y sería bueno describir. Es sabido que la violencia de género es una problemática que atraviesa sectores sociales pero también países. A nivel mundial se pueden encontrar injusticias contra la mujer, sociedades conservadoras, costumbres que incluso para nosotros son irrisorias pero que en otros países son del orden de lo “natural”, “normal” o “lógico”. Sin embargo, para este comentarista el problema radicaría en las costumbres del país, las famosas “costumbres argentinas”. Y no conforme con ello, muestra su desesperanza afirmando que lo único que solucionaría este tipo de situaciones es la pena de muerte...

12) *“Si se llegó a esto, es porque ya había antecedentes de violencia en la relación. Estas cosas no pasan de un día para el otro. Las chicas tienen que conocer bien a un tipo antes de continuar la relación, se encuentran después con estos enfermos y pasan estas desgracias. Deberían quemarlo vivo a ese loco” (mujer, se estima que de entre 35 y 45 años)*

Varios puntos para analizar sobre este comentario. En principio, es el primer comentario de la serie que piensa en los antecedentes de la relación y que menciona que, obviamente, si el femicida llegó a tal punto, seguramente ya existía la violencia desde antes de la discusión, del supuesto embarazo y del crimen. Es el primer comentario que sale un poco del morbo de la acción que llevó este caso a ser noticia y reflexiona sobre el hecho de que “no pasó de un día para el otro”. Sin embargo, después, al generalizar y hacer hincapié en el hecho de que las mujeres “deberían conocer bien a un tipo...” desplaza la responsabilidad hacia la mujer. Ya se ha analizado anteriormente el “ciclo de la violencia” para entender por qué personas que son abusadas continúan los vínculos con sus abusadores, pero independientemente de esto, el foco no debería ponerse en que las mujeres se “defiendan” o “conozcan”, sino que son los

varones los que no deberían reproducir este tipo de prácticas. Por caso, si se tratara de un robo, por ejemplo, en ningún momento se pensaría que la víctima “no tendría que haber caminado por tal o cual lugar” o “debería conocer bien a las personas que caminan por la calle porque cualquiera podría convertirse en un ladrón” por ejemplo. Cambiando el contexto, esta interpretación resultaría ridícula. Por último, la comentarista afirma que a este “loco” -otra vez, un loco, no un ciudadano de esta sociedad-, habría que “quemarlo vivo”. Nuevamente aparece la reivindicación de la pena de muerte y la perpetuación del ciclo de violencia y ensañamiento.

13) *“Ojalá lo violen, quemen con aceite hirviendo y lo maten en cana a este chacal, así como hicieron con Badaracco, otro hijo de una fila de putas calientes(#Muerteatechacal)” (varón, no se puede estimar edad).*

El caso de referencia al que hace alusión este comentarista se trata del asesinato del femicida de Araceli Fulles. Este crimen tuvo lugar en 2017 y, si bien apareció en la agenda mediática, el caso reflató luego de que el femicida de Araceli, Darío Badaracco, fuera quemado vivo en la cárcel por dos compañeros. Por supuesto que esto muestra una vez más las grandes falencias que tiene el sistema carcelario argentino pero, sin embargo, para este comentarista, el femicida tuvo su merecido y lo mismo debería pasar con Naim Vera, el asesino de Brenda. Al parecer, cuando el encuadre del caso se centra en la brutalidad o lo morboso del crimen y prioriza este tipo de relato, los comentarios se recrudecen y la violencia que se vio en los análisis sobre la imagen del victimario, se repite y se agrava todavía más en esta serie discursiva.

Por otra parte, la reflexión sobre la problemática de la violencia de género, en este comentario parecería ser nula. Desde lo discursivo, hay insultos y lugares comunes que denigran a la mujer “hijo de una fila de putas calientes”. Y además se reivindican prácticas de violencia y sometimiento como la violación. No sólo la reivindicación de la violencia aparece en este comentario, sino incluso de la violencia de género. Y por último, nuevamente aparece la figura del victimario como alguien que no es un ciudadano en sociedad, es un “chacal”.

14) *“Los rugbiers y este joven tienen mucho en común: solucionan con violencia sus ‘problemas domésticos’. Más allá de condenarlo a perpetua y recordar su nombre*

*como el de Fabián Tablado, hay un problema con los límites, la ética, la moral y el sentido de hacer lo correcto. El problema de nuestra sociedad es mayor que estos casos, con lo cual solamente veremos que se incrementan. Que triste hacia donde estamos yendo” (varón, no se puede estimar edad).*

Es llamativo que es el segundo comentario que hace un paralelismo entre Vera y “los rugbiers”. Si bien en el artículo no se menciona a qué clase social o cuál es el entorno del femicida, al saberse que tiene allegados abogados que lo aconsejaron se podría llegar a la conclusión de que se trata de una clase media media o media alta. Eso y la suma de una imagen del femicida que el medio sí decide sumar en el artículo, pueden llegar a ser los factores que relacionan con el componente ideológico de “el rugbier” al femicida, Naim Vera.



Naim Vera, responsable del atroz crimen.

Ahora bien, nuevamente se da una reducción ¿este comentarista querrá decir que sólo los rugbiers o los jóvenes de este tipo de clase resuelven sus problemas de esta forma? Y además, cuando se trata de un femicidio íntimo se trata de una “resolución de un problema doméstico”? Los peligrosos pero profundamente arraigados lugares comunes, vuelven a operar en el discurso. De todas maneras, este comentarista no maneja los mismos códigos de

insultos y agravios a la hora de la dar su opinión, ni tampoco pide pena de muerte ni justicia por mano propia. Sí retoma el asesinato de Carolina Aló, sucedido en 1996, para mencionar que si bien su femicida, Fabián Tablado, quedó en el recuerdo a lo largo de los años por la brutalidad con la que mató a Carolina -las famosas 113 puñaladas- parecería ser que, para este comentarista, nada cambió mucho de allí hasta esta parte. Si bien el enfoque de este comentarista arrastra algunos prejuicios, es el primer comentario que piensa en que la problemática es más bien estructural y, a pesar de su desesperanza, menciona que todo tiene que ver con la cultura y los valores que se manejan, y se podría inferir que este comentarista interpreta que los casos que se conocen son sólo la punta del *iceberg* de cuestiones que van mucho más allá.

15) *“Si este ignorante usara preservativo no existiría un embarazo no deseado, más que claro. Esa fue la razón de su locura. También las mujeres, no pueden embarazarse de quien les dé la gana. El hombre tiene derecho a elegir con quien, verdaderamente, quiere tener hijos” (mujer, se estima que de entre 40 y 50 años).*

16) *“Debe ser condenado sin juicio. Debe existir la pena de muerte para este tipo de muertes” (mujer, se estima que de entre 50 y 60 años).*

*Respuesta 1: “Pena de muerte...al final usted es tan mala como este hombre...si es cristiana la palabra perdon debería aprenderla” (mujer, no se puede estimar edad)*

*Respuesta 2: “Bueno, entonces hagamos una cosa: pasame la dirección de tu casa así voy, mato y descuartizo a viejos, hermanos o hijos y después te pido perdón. Total con eso te alcanza. Típico comentario de pelotudo que se hace el pacífico y correcto pero no le dan la cara ni para mirar a los chicos de la calle ¿Tanta maldad?” (varón, se estima que de entre 30 y 40 años)*

17) *“Otro caso ‘Tablado’ ¿Y hay que mantenerlo preso? ¡Rifle Sanitario!” (varón, no se puede estimar edad)*

Claramente los tópicos se repiten, y se puede observar que este caso trajo la mayor agresividad y pedido de pena de muerte en comparación con los anteriores. A mayor brutalidad del crimen o mayor morbo, más agresivos y desprovistos de principios

políticamente correctos son los comentarios. Como si la aberración justificara pensar en acabar con la vida de las personas con total liviandad.

## Capítulo 5

### Recapitulación de la investigación y síntesis de los hallazgos

A lo largo de esta investigación se ha tenido por objetivo analizar los efectos que, en recepción, se generaron en base a diversos discursos que el diario argentino *Crónica* -en su versión digital- publicó sobre femicidios, durante el año 2020. Se tomó la versión digital del medio para poder acceder a muestras en recepción lo más fieles y directas posibles sobre la opinión e interpretación de sus lectores con respecto a los artículos seleccionados para el corpus de investigación. De esta forma, se pudo acceder a comentarios que los propios lectores decidieron publicar en la plataforma digital del medio. Con los artículos que *Crónica* fue publicando sobre los casos seleccionados, por un lado, y los comentarios de los lectores sobre estos artículos, por otro lado, se buscó reconstruir qué imaginarios sociales entraban en juego, es decir, por qué ciertos preceptos llevaron a que se establezcan determinados tipos de relaciones entre ambos extremos de la semiosis social, y no otras. Esta investigación propone algunas teorizaciones como punto de partida para que se desarrollen más estudios en recepción, aprovechando los nuevos elementos y herramientas que nos brinda hoy la democratización de voces que permite internet. No siempre significa que haya todo tipo de voces en estructuras de poder, pero sí que hay mucha mayor flexibilidad y facilidad para expresarse en redes de consumo común, escenario que hace treinta o cuarenta años, era impensado. Cabe aclarar que esta investigación ha sido de carácter cualitativa. La investigación cualitativa ofrece “un énfasis en las cualidades de las entidades y en los procesos y significados, que no se mide en términos de cantidad, intensidad y frecuencia” (Denzin y Lincoln, 2002: 8). Por tanto, este trabajo se ha concebido como una aproximación y un espacio para profundizar en la comprensión y las características que tienen los discursos en recepción por parte de los lectores comentaristas de *Crónica*, sobre la temática y los casos seleccionados. Lo que se ha intentado a lo largo de esta investigación y cuyos resultados se sintetizan a continuación, fue interpretar los fenómenos en términos de los significados que los mismos individuos les otorgan.

Para poder establecer matrices de análisis sobre lo expresado anteriormente, la investigación se ha basado en la teoría del *framing* para comprender qué tipo de imagen de víctima, victimario y delito proponía *Crónica* en los casos seleccionados y qué de todo esto era luego tomado, rechazado, abordado, interpretado o resignificado por los lectores-comentaristas. En

esta investigación se ha considerado la imagen -de la víctima, del victimario y del delito- en relación al conjunto de atributos, en términos de Mc Combs, que se decide enfatizar. De esta manera, se eligieron los casos de femicidio de Florencia Gomez Pouillastrou y Valentina Gallina para analizar la imagen de la víctima, de Valentina Gallina y de Paola Estefanía Tacacho para analizar la imagen del victimario, y de Brenda Micaela Gordillo para analizar la imagen del delito. Estos cuatro casos se caracterizan por haber constituido una seriegráfia discursiva en la que se publicaron varios artículos a medida que la información se iba actualizando y las características de los crímenes iban tomando más relevancia. Asimismo, cada uno de los artículos seleccionados cuentan con, al menos, dos comentarios de lectores.

A lo largo de este recorrido, se fueron analizando distintos hallazgos, cuyos resultados se sintetizan y se presentan distintas interpretaciones sobre los mismos a continuación pero, de esta investigación, no surge que el diario influya o no influya sobre sus lectores. Se han hallado concomitancias entre el encuadre propuesto por el medio y las reflexiones de sus lectores pero, asimismo, se han hallado también diferencias y construcciones propias de los lectores, que no han tenido una relación con el relato del medio. Se entiende entonces que, tanto en los casos en los que se da una “fidelidad” entre el encuadre del medio y el encuadre que adoptan los lectores como en los que no, hay una retroalimentación activa y constante entre unos y otros. Esta retroalimentación siempre va incorporando nuevas concepciones y resignifica los discursos en circulación ya que, en palabras de David Morley (1996), al recibir los mensajes de los medios “se experimentan una multiplicidad de discursos, y en el proceso de decodificación e interpretación de los mensajes de los medios siempre participan otros mensajes, otros discursos, tengamos o no conciencia explícita de ello” (1996: 26).

Por otra parte, se entiende a los comentarios de los lectores como resultados de lecturas activas, como huellas y pequeños indicios en relación al tipo de consumo que tienen los lectores de *Crónica* sobre el medio. Consumo, entendido en los términos de Martín Barbero. “El consumo no es sólo reproducción de fuerzas, sino también producción de sentidos: lugar de una lucha que no se agota en la posesión de los objetos, pues pasa aún más decisivamente por los usos que les dan forma social y en los que se inscriben demandas y dispositivos de acción que provienen de diferentes competencias culturales (Martín Barbero, 1987:231).

En base a los hallazgos analizados en los capítulos anteriores, se llegó a las siguientes reflexiones, con el objetivo de profundizar y continuar tanto estas líneas argumentativas como esta metodología de análisis, en investigaciones futuras.

## Capítulo 5 | Conclusiones

Antes de hacer teoría sobre los resultados de los hallazgos rescatados y analizados, cabe hacer una pausa para entender que este es un estudio sobre la recepción. El corpus primario de esta investigación son los comentarios que los lectores de *Crónica* han realizado sobre los artículos seleccionados. El foco está en los comentaristas y no en el medio -entendiendo que cada discurso analizado es una huella de otros discursos que lo constituyen-, ejercicio que no fue fácil de llevar adelante, ya que la mayoría de los estudios en esta materia están orientados en la producción. Afirma Sunkel que “el análisis de la lectura se torna problemático precisamente porque ésta no se conserva ni se acumula, no deja huellas, carece de lugar y de memoria. Lo que resulta claro, en todo caso, es que la lectura no puede ser asimilada a la pasividad” (Sunkel, 2001: 175). En esta investigación se ha reconstruido el camino de la lectura desde las huellas que dejaron los comentaristas en sus impresiones. Si bien la lectura no deja huellas, el poder haber recabado las reacciones de los lectores sobre los artículos seleccionados da una base sobre la que poder teorizar.

Por caso, se han tomado varios estudios en recepción como referencia para sistematizar los principales hallazgos de esta investigación, y uno de los principales es, como ya se ha desarrollado en capítulos anteriores, “Modos de leer en los sectores populares. Un caso de recepción” (2001), de Sunkel. Dicho texto, para situarse desde un principio en la recepción, empieza con una cita muy interesante de Jesús Martín-Barbero: “La trampa a la que no han podido escapar ni la crítica literaria ni el análisis ideológico, por más que se esfuercen en superar los límites del semioticismo, es el ir de las estructuras del texto a las de la sociedad o viceversa, sin pasar por la mediación constituyente de la lectura. De la lectura viva, esto es, de la que hace la gente desde su vida y los movimientos sociales en que la vida se ve envuelta. Y esa ausencia de la lectura en el análisis... expresa, a derecha e izquierda, la no valoración del lector popular, su no tenerlo en cuenta como sujeto de la lectura” (Sunkel, 2001: 143). Es por ello que, a lo largo de este trabajo, uno de los objetivos también fue no caer en la trampa que comenta Barbero, situando el foco siempre en los lectores-comentaristas, entendiendo que es desde esos discursos vivos que se puede obtener una muestra fehaciente de la relación entre éstos y los medios, y de la lectura que éstos hacen de la sociedad en la que viven.

Más allá de las generalizaciones que se puedan hacer, de las similitudes o matrices que se establecieron y que se pueden establecer a raíz de los comentarios observados, es importante comprender que, en esta investigación, se ha considerado a cada lector y su relación con el texto en su individualidad y subjetividad propia ya que, como ha afirmado Michel De Certeau en su texto “Leer, una cacería furtiva” (2000) no hay dos lecturas iguales de un mismo texto. Según el autor, el “lectio” es el resultado de la experiencia –única– de cada lector con el texto. La lectura es resultado de un trabajo del lector, de sus afanes, sus hipótesis, sus riesgos... No es algo que se ingiere. No es sustancia que se administra. Ni “comida” ni “remedio”. La lectura no es consumo, sino producción. Tampoco es marca, ni fragua. No funciona como un sello sobre masilla blanda, formando al lector a su imagen y semejanza, sino que el lector, que no es pasivo, ofrece una resistencia, se coloca frente al texto, entra en juego con él y produce su lectura. Es por ello que se entiende por qué surgen varios conceptos e ideas, desde el diálogo mismo de los lectores con los artículos periodísticos y entre ellos, que en las noticias construidas por el medio no forman parte de sus enunciados.

### **Principales hallazgos e interpretaciones**

A la hora de sistematizar los resultados hallados, se puede establecer una diferenciación en la forma de interpretar la figura de víctima y victimario, según el género de los comentaristas. Se observa que son muchísimos más los comentarios de lectores varones que de lectoras mujeres y, en casi todos los casos, los comentarios que empatizan con la víctima son hechos por mujeres, y los comentarios más violentos y descalificativos respecto a la víctima o a la situación del delito en que la víctima se encontró expuesta, fueron hechos por varones. A saber: de 63 comentarios en total, entre todas las publicaciones y respuestas de lectores sobre los casos analizados en *Crónica*, 45 fueron hechos por varones, y 18 fueron hechos por mujeres. Se puede pensar entonces en que esta muestra es un indicio de que, en el caso de *Crónica* y, al menos en las noticias policiales de violencia de género, los lectores son, en su mayoría, varones. Hay una certeza: los que más comentan son varones. A su vez, se establecieron tres matrices de medición para ubicar los comentarios, entendiendo que cada discurso es único en su singularidad, con el objetivo de sistematizar los resultados para esta investigación. En este sentido, se han diferenciado los tipos de comentarios en tres categorías:

- Comentarios violentos o misóginos: si bien no todos los comentarios violentos exponen misoginia, la realidad es que la violencia y agresión extrema que se

encuentra en ellos hace que sean ubicados en la misma categoría, entendiendo la violencia como paraguas que abarca tanto la de género como diversos tipos de la misma. En esta investigación se han considerado comentarios violentos a todos aquellos que hayan insultado, denigrado a personas, cosas o situaciones, todos aquellos comentarios que hayan promovido la violencia, agresión o ataques concretos a personas y se han considerado comentarios misóginos a todos aquellos que se hayan referido de forma peyorativa, hayan denigrado o agredido a la figura de la mujer (tanto de las víctimas como a otras, o mismo generalizando a las mujeres como grupo).

- Comentarios con perspectiva de género: se ha tomado esta categoría para ubicar aquí los comentarios de lectores que se han detenido y han reflexionado sobre la problemática. Se consideran comentarios con perspectiva de género a todos aquellos que mencionan el problema transversal del machismo, aquellos que defienden la figura de las víctimas proclamando que se trata de una problemática mayor, y aquellos que defienden desde una postura militante o analítica a la mujer.
- Comentarios neutros: por supuesto ningún comentario es “neutro” porque tal cosa no existe a nivel discursivo. Como se explicó anteriormente, cada comentario se ha analizado en su singularidad, pero en este caso se toma la categoría de neutro para ubicar aquellos comentarios que no son violentos ni misóginos para la mujer, pero cuyas reflexiones tampoco abogan en pos de lo que se podría entender como una mirada de género.

A su vez, cada una de las categorías ha sido dividida según comentaristas varones o mujeres, y estos fueron los resultados:

	MISÓGINOS/VIOLENTOS	CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	NEUTROS	TOTAL
VARONES	34	2	9	<b>45</b>
MUJERES	10	4	4	<b>18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>63</b>

Nuevamente, la diferencia entre los comentarios misóginos o violentos y los que no lo son, vuelve a ser bastante importante. Y esto se da tanto en varones como en mujeres. De esta forma, se puede comprender que, mucho más allá de la perspectiva o tipos de encuadre que

proponga el diario, estos preceptos ya están instaurados en los lectores del medio, “los traen” desde el interior de sus relaciones, de su día a día, y se activan en el momento en el que eligen comentar el tipo de notas que se han analizado a lo largo de este trabajo. “Si los imaginarios están constituidos por representaciones surgidas de procesos de interacción y comunicación entre los sujetos, que se cristalizan en prácticas sociales, puede deducirse de ello que las representaciones observables en el discurso periodístico guardan importantes semejanzas con aquellas que circulan en la sociedad” (Pereyra, mimeo, 2020). Entonces, priman los comentarios de varones y priman los comentarios violentos. Si bien no se puede afirmar que el género determine mayor o menor empatía, en el caso del corpus analizado, sí se puede afirmar que la violencia se manifiesta, en mucha mayor medida, del lado de lo que comentan los varones.

Por otra parte, hay un punto importante que si bien se desarrollará en detalle más adelante, llama la atención porque se repite en la mayoría de los comentarios ubicados bajo la categoría de violencia. En los casos en los que el comentarista (siempre varón) arremete contra el victimario y se escandaliza por el hecho de violencia, reproduce nuevamente en su discurso lugares comunes que realzan y perpetúan la misma violencia de género bajo la cual se dio el asesinato que el lector está comentando. Por ejemplo, en este comentario: *“Ojalá lo violen, quemem con aceite hirviendo y lo maten en cana a este chacal, así como hicieron con Badaracco, otro hijo de una fila de putas calientes(#Muerteatechacal)”* (varón, no se puede estimar edad). Ahora bien, más allá de la expresión de la opinión y de los imaginarios que se activan en ella ¿por qué será que el lector elige esta forma de comunicarse? “Así, en los lectores, la expresividad está determinada, en parte, por la exposición de la intimidad, la disolución entre los momentos públicos y privados en su vida cotidiana, el reconocimiento de una cultura compartida que admite comportamientos reveladores y efusivos y la afirmación de su identidad. En el mismo plano, el exceso, se convierte en un vehículo para exponer esa expresividad, así hay exceso en el vocabulario popular, en la exaltación de lo emocional, en la publicación de lo privado y en su necesidad de reconocimiento” (Gómez Galvis, 2015: 155). En este sentido, en las consideraciones que los comentaristas hacen de los victimarios, se observan estos excesos en lo discursivo, es que se puede pensar que al dar una opinión que se cree legitimada -criticar a un asesino está bien visto moralmente-, el exceso da rienda suelta y es utilizado como forma de reafirmar la opinión y la identidad propia de los comentaristas. Al parecer, este comentarista no ve la dicotomía entre lo que lo escandaliza y lo que pide -en el mismo comentario en el que lapida a este femicida, habla de violación y

usa el término “putas calientes”-. Y así como se reproduce esto en la mayoría de los casos, entonces cabe hacerse la siguiente pregunta:

### **¿Dónde radica, para estos comentaristas, el origen de la violencia?**

El diario, a lo largo de la construcción de las series noticiosas seleccionadas, va presentando los casos desde distintos enfoques que utilizan como “gancho” para obtener mayor noticiabilidad. En el caso de Florencia, el hecho de que fue una feminista víctima de femicidio, en el caso de Valentina, hija de víctima de femicidio que es víctima de femicidio, en el caso de Paola, el acoso durante años y el perfil de psicopatía del asesino y, por último, en el caso de Brenda, la brutalidad del femicida para esconder las pruebas de su delito. Sin embargo, en ninguna de estas series noticiosas se establece una relación directa entre la violencia y su causal. Estos encuadres no sólo no fueron discutidos por sus lectores, sino que a raíz de ellos se desarrollaron en los comentarios interpretaciones varias, que no estaban explicitadas en los discursos noticiosos. Pero esto se entiende en los términos en los que Sádaba entiende a los frames, afirmando que “se evidencian en los principios ideológicos que organizan la noticia. Aquí la ideología sería una explicación global de la realidad que se adecua a ideas preconcebidas. Ciertamente, la ideología dominante puede delimitar lo que puede o no decirse, pero también cómo debe decirse. Por lo tanto, las limitaciones y condicionamientos para la tarea informativa no serían propios de los medios sino externos a ellos. En consecuencia, los marcos periodísticos reflejarían la visión del mundo dominante en la sociedad” (Pereyra, mimeo, 2020).

Como ya se ha podido observar, la forma del medio de pararse frente a los casos, su trato y su enfoque, no aporta a la hora de pensar en una perspectiva de género y tampoco invita a la reflexión sobre la problemática más estructural que atraviesa a todos los casos. Pero, por otro lado, tampoco explicita bajadas de línea sobre la causalidad o el origen de la violencia en los casos seleccionados. El establecimiento del origen o causalidad de la violencia que se ha analizado hasta este punto es explicitado por los lectores comentaristas. Y las causas que interpretan como origen de la violencia no son propuestas por el medio, sino que surgen de los propios comentarios de sus lectores. La lectura, entonces, sería un ejercicio siempre activo y los lectores interpretarían y aportarían a los discursos sus propios bagajes, que no son sólo el resultado de lo que leen, sino también de lo que “viven”. Es decir, de sus propias experiencias, de los intercambios de opiniones que surgen con otros sujetos, de los contextos

sociales en los que se desarrollan, entre muchos otros factores que hacen a las subjetividades de cada uno. Con todo, a la hora de analizar y arribar a ciertas interpretaciones sobre las características de los comentarios de los lectores, también es necesario tener en cuenta algunas consideraciones. “Vemos la necesidad de repensar un sujeto que en la virtualidad tiene maneras o modos de mostrarse a otros sujetos y relacionarse con ellos. Sujetos con nombres propios o ficticios; sujetos que exponen su cuerpo o que se esconden detrás de una imagen. Cabe señalar que las opciones son múltiples ya que la virtualidad viene instalando la idea de la posibilidad de leerse desde la diseminación y la representación de sí mismo y de los otros. Así se instalan lecturas que derivan en conversaciones; diálogos con otros usuarios que comparten ciertos rasgos” (Da Luz y Kolb, 2015: 5).

En este caso, se ha podido observar que los comentarios van haciendo comunidad entre sí, que los lectores se van validando entre sí mismos y que, a la hora de comentar, conocen la plataforma en la que lo hacen y sus características. En este caso, en que los lectores comentan y se debaten desde perfiles de usuarios enlazados con la red social de Facebook, opiniones e intercambios que podrían considerarse ajetreados en un entorno presencial o que, tal vez, tampoco tendrían lugar, en los casos seleccionados se desarrollan, polarizan y refuerzan en un marco de “total libertad”. Es decir, cada quien dice lo que quiere y como quiere. Pero, nuevamente, entendiendo que hay ciertos códigos de lenguaje y de opiniones que se comparten y legitiman en los lectores mismos. Con respecto al origen de la violencia en cada uno de los casos analizados, se ha podido observar que los lectores atribuyen las siguientes características:

En el caso de Florencia, los dos comentaristas atribuyen el origen de la violencia al feminismo, a los “privilegios no ganados” que se obtienen en base a ello y, se supone, a lo que todo esto... ¿despierta? Es como si a Florencia no la hubiera matado nadie más que sus propias elecciones.

En el caso de Valentina el origen de la violencia radica, según los comentarios analizados, en su elección de pareja y en el ambiente en el que se desarrollaba el femicida. Es decir que por su aspecto era obvio que era un criminal, y en la combinación entre su modo de vida y la elección de Valentina se generó el desenlace.

Cabe detenerse en el hecho de que, tanto en el caso de Florencia como en el caso de Valentina, aún aunque el caso de Florencia no haya sido un femicidio íntimo, en los discursos estudiados se identifica un imaginario en el que el origen de la violencia estuvo centrado más que nada en el comportamiento y/o elección de vida y de pareja de cada una de las víctimas. Las víctimas “aparecen como ‘culpables’ cuando transgreden lo que la sociocultura espera de ellas. Por ejemplo, cuando con sus palabras o actitudes provocan la violencia en su victimario, siendo en este sentido la explicación más común la de ‘darle celos’” (Pereyra, mimeo, 2020), En el caso de Valentina, al conocerse quién era el asesino, muchos de los comentarios alegaban el origen de la violencia a la forma de ser del victimario, a su imagen superficial -alguien que se viste de esa forma seguro es un criminal- y algunos comentarios inculparon al Estado o al sistema judicial por no haber tomado medidas previamente. Pero en su mayoría, los comentarios inculparon a Valentina por haber elegido a ese novio y el agravante estuvo en “no haber aprendido nada de su mamá”. Como si el hecho de haber sido la hija de una víctima de femicidio le diera una suerte de escarmiento previo que tendría que aplicar a la hora de elegir sus relaciones futuras.

En el caso de Paola, en el que se trata de un femicidio no íntimo y en el que la imagen de la víctima puede ser catalogada como una “buena” víctima. Era maestra y estuvo denunciando el acoso durante cinco años. En ese caso, el origen de la violencia fue atribuido, en algunos casos, a la supuesta locura del femicida y, en otros casos, a la ausencia del Estado o del sistema judicial a la hora de no controlar los movimientos del sospechoso. Sin embargo, ni siquiera aquí hubo una totalidad de comentarios que no arremetieran ni reflexionaran sobre la elección o comportamiento de la víctima, aquí también hubo un comentario que se preguntaba qué hizo la víctima para terminar en aquel desenlace: *“La mina habrá andado un toque con el enfermo psicópata este y con el tiempo la mina se habrá dado cuenta y lo quiso zafar pero ya no pudo. Y la perseguía el psicópata, la persiguió y acosó hasta que la mató, porque raro el caso” (varón, se estima que de entre 35 y 45 años).*

Es decir que, para los lectores comentaristas, ni siquiera el caso de Paola fue suficiente para sacar el foco de la imagen de la víctima, y ni hablar para pensar en una problemática estructural detrás de los femicidios que *Crónica* cubrió.

Por último en el caso de Brenda, nuevamente un femicidio íntimo, el origen de la violencia vuelto hace la imagen de la víctima aparece nuevamente, siempre en los comentarios de los

lectores, ya que *Crónica* se detiene más que nada en el morbo de la forma que tuvo el femicida para deshacerse del cadáver, pero no establece un origen para semejante grado de violencia. Sin embargo, en los lectores sí se pueden destacar tres puntos importantes:

- La mentira: al parecer Brenda había comentado que estaba embarazada y, según las declaraciones del propio femicida, fue esto lo que desencadenó el episodio de violencia seguido por el asesinato de Brenda. Entonces, los lectores rescataron este punto del relato como el origen real de la violencia, por ejemplo como se observa en este comentario: *“Nadie tiene derecho a matar, pero si no estaba embarazada... peor ¡Mentir le costó la vida!”* (mujer, se estima que de entre 40 y 50 años)
- Un supuesto acercamiento entre la víctima y el movimiento feminista -relación que tampoco expone el medio en ningún momento-: *“El pañuelo verde no le dió potencia”* (varón, no se puede estimar edad)

De esta forma, se puede observar que, en todos los casos, no aparece mencionado el verdadero origen de la violencia, que sería la problemática de género pero, lo que es peor, los propios lectores, en su momento de reinterpretación y apropiación del discurso que leen -lectura siempre activa-, ven como principal desencadenante del origen de la violencia, el comportamiento de la víctima. Sólo a modo de síntesis, se muestra en esta tabla de doble entrada cómo, en los comentarios contabilizados que hacen alusión sobre algún posible origen de la violencia, el comportamiento de la víctima es el que más comentarios tiene:

	VARONES	MUJERES	TOTAL
NO ENCUENTRA ORIGEN			1
EL COMPORTAMIENTO/ELECCIÓN DE LA VÍCTIMA	11	4	<b>15</b>
EL CONTEXTO (DE FEMICIDA O VÍCTIMA)	6		6
ENFERMEDAD MENTAL	5		5
EL ESTADO/GOBIERNO	6		6
LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>37</b>

### **El lenguaje de los lectores. El morbo y la hipérbole en los comentarios.**

Si bien a lo largo de esta investigación se han podido observar varios momentos de intercambio entre los comentarios de los lectores, de diálogo entre ellos, hay algo que no se debate en los comentarios mismos, y es el uso del lenguaje con el que los lectores se manejan a la hora de comentar. Se podría pensar que este tipo de léxico no es discutido entre los lectores, porque formaría parte de un código compartido por la comunidad. Es decir, los lectores de *Crónica*, categorizados como un tipo de audiencia determinado, comparten un léxico particular. En este caso, la mayoría de los comentarios exaltan el morbo, contienen insultos o frases peyorativas, son irónicos pero siempre a partir de este lenguaje “desagradable”, etcétera.

Según Guillermo Orozco (2001), las audiencias ya no se dividen por métricas como sexo, edad, clase o etnia simplemente, sino que habría un criterio transversal que tiene que ver con la segmentación mediática. En palabras del autor “más que un mero calificativo que se añade a los sujetos sociales del siglo XXI, el *ser* audiencia ha devenido en un aspecto central de su *estar* y su *reconocerse* como tal. Ser audiencia significa hoy, en primer lugar, una transformación sustancial de la estructuración de los sujetos. Su cohesión y sus subdivisiones estamentarias, antes definidas por criterios segmentativos de género, edad, clase y etnia, o aun de trabajo, producción, nivel educativo y orientación religiosa y política, se realizan cada más en espiral de “massmediación globalizante” que hace estallar sus límites, privilegiando el criterio transversal de segmentación mediática (dime qué canal ves y te diré qué es lo que te gusta y, por tanto, desde dónde escuchas, miras, sientes), que a la vez que inaugura y diferencia segmentos a partir de intercambios simbólicos y gustos, enfatiza y privilegia el juego de subjetividades, sensibilidades, emociones, gratificaciones y placeres”. (Orozco, 2001: 156).

Se podría entender, entonces, que este tipo de léxico que la mayoría de los lectores comparten, no sólo es un punto que no los avergüenza, sino que esa forma de expresión en el portal web de *Crónica* sería, para los lectores, ese lugar seguro en el que comentar de una forma rápida y eficaz sus opiniones, en un lenguaje en el que serán rápidamente entendidos y avalados por el resto de los lectores comentaristas que se sumen a sus intercambios.

Además, como afirma Jesús Martín Barbero (1987), se lee para contar. En este caso, gracias a que las prácticas de comunicación cambian a medida que el consumo se diversifica y se tiene acceso a otras tecnologías (García Canclini, 2015), estas interacciones y conversaciones que se dan entre los lectores, de las que han hablado Martín Barbero y Sunkel, encuentran hoy un espacio en el que se dejan expresos y dialogan: el espacio de los comentarios que brinda el soporte digital. Es por esto que se puede tener un pequeño indicio de este tipo de reapropiaciones y reelaboraciones del sentido de lo leído de las que hablaba Sunkel (2001). Estas características de las lecturas comunales pueden encontrarse hoy, al menos en parte, en los comentarios e intercambios de opiniones entre los lectores.

Siguiendo a Martín Barbero (1987) que afirma que la cultura popular es una cultura con una oralidad marcada, se podría pensar que este léxico que utilizan los lectores (que se podría interpretar como corto, directo, conciso), responde a esta caracterización de la oralidad. Se podría interpretar que los comentaristas, cuando escriben, más que ser leídos, quieren ser escuchados. En la escritura, en la que no hay forma de elevar la voz o demostrar el temperamento desde los tonos o las gesticulaciones, las terminologías y el léxico son los que permiten expresarse de esa forma visceral característica de la oralidad. Por ejemplo en este comentario: *Loco, ¡otra vez la Darthes manía! El asqueroso este debe ser un dealer de droga o algo, ¡y todas las que cogían con este por algún interés ahora aparecen por el premio gordo que tenga!* Acá se observa el término “loco”, muy de la oralidad, y luego los signos de interrogación y los términos utilizados ayudan a demostrar este perfil de “indignación” o “vociferación” a la hora de opinar. “Los diarios populares incorporan al lenguaje de la prensa moderna recursos gramaticales típicos del habla popular, creando un elemento vinculante a través de la conversación con el lector. Esto logra envolverlo tanto cognitivamente como afectivamente” (Awad y Soto, 2002: 61). Ahora bien, en la actualidad y gracias a las herramientas que los soportes digitales posibilitan, se pueden obtener algunas huellas de esta operatoria. Lo que antes se daba siempre por fuera del diario, por fuera de la plataforma de lectura, hoy también puede darse en ella. No es necesario retirarse de ese soporte para iniciar una conversación o dar una opinión sobre lo leído. “La incursión de las tecnologías en el día a día de los lectores y las tradiciones culturales en las que la imagen y el habla son formas de conocimiento y comunicación comunes en los sectores populares, redefinen el papel del diario y de sus usos” (Gómez Galvis, 2015: 145)

## **Culpabilidad de la víctima**

Si en la mayoría de los casos, los lectores-comentaristas atribuyen el origen de la violencia en comportamientos propios de la víctima, se puede entender entonces que, para estos lectores, la víctima es el punto principal de culpabilidad sobre el crimen ejercido. En el caso de Valentina, por ejemplo, es el que se puede observar esto con mayor claridad. Incluso en los comentarios que reconocen al victimario como un criminal, de igual forma el problema radica en que Valentina “se haya metido con él”. Es como si no existiera una relación entre las elecciones o las condiciones sociales que hacen que un joven termine en esas condiciones, por un lado. El victimario ya es una anomalía, ya es de lo peor casi por ADN, entonces ¿cómo puede ser que Valentina lo haya elegido? Tendría que haberlo mantenido lejos. El joven deja de ser un joven para ser un criminal, drogadicto, motochorro, etcétera. Y Valentina tiene la culpa porque no debería haberse involucrado con alguien así. Entonces, incluso aunque se reconoce y se repudia la figura del victimario, la culpa recae en la víctima. Esto se repite en todos los casos, en el caso de Florencia, en el que ni siquiera se logró hasta ahora encontrar a los culpables, no sólo es culpa de la víctima su propio femicidio, sino que es su culpa por ser feminista y por tomarse mayores atribuciones en su vida de las que “debería”. Es decir, no hace falta que se trate de un femicidio íntimo para cargar a la víctima de culpabilidad. Y si bien ya se observó que el medio carece de perspectiva de género, la realidad es que no existe un indicio de relación directa entre lo que el medio cuenta y la culpabilidad de la víctima. Estas afirmaciones se dan de lleno en los comentarios analizados que realizan los lectores sobre los casos.

La problemática que se desencadena luego de la operatoria de volver responsable a la víctima de su propio asesinato, como se pudo observar en las muestras analizadas para este trabajo, es que se da lugar a una perpetuación de la violencia que parecería no tener un fin. Porque si la mujer es culpable de la violencia que se ejerce contra ella, entonces es la única responsable de evitarlo. De esta forma, no hay ningún tipo de responsabilidad en la sociedad, de los crímenes que acontecen como resultado de la violencia machista. Esto por un lado, y por otro lado, finalmente se termina presentando como una obviedad que la mujer es siempre una víctima potencial de cualquier varón. Entonces, por más de que se reconozca el varón como un violento, finalmente se termina siendo indulgente frente a sus comportamientos. Como si el varón no fuese a convertirse en asesino si la víctima no lo provocara.

## **Consideraciones sobre el victimario**

Sobre el victimario, *Crónica* tampoco hace una bajada de línea con respecto a las imágenes que construye en cada caso. En las series noticiosas analizadas en las que se conoce al victimario, en ningún caso es disculpado por los lectores ni se justifican sus actos -al menos no directamente-, pero en verdad, como ya se ha visto, siempre se toma a la figura del victimario como una “anomalía”, restando su carácter de sujeto socializado y, por otra parte, restando también todo tipo de responsabilidad a una sociedad que parecería propiciar el desarrollo de este tipo de violencia y de este tipo de violentos. Por último, en los comentarios no surge que el problema del victimario es la violencia de género. El victimario es un criminal, un monstruo, un delincuente o un psicópata, pero, al menos en los comentarios, no aparece caracterizado como un violento a causa del machismo. No aparece la perspectiva de género salvo en seis de los 63 comentarios analizados. Si bien se entiende que lo que hizo el victimario estuvo mal, en muchos casos el origen o causante de la violencia, como se vio más arriba, está enlazado al comportamiento mismo del victimario. En el caso de Valentina, porque ya se tendría que haber dado cuenta que se había relacionado con un criminal, en el caso de Paola, porque el Estado no le puso un freno al psicópata y, en el caso de Brenda, por mentir. De esta forma, se podría entender que, aunque se haya intercambiado la nominación de “crimen pasional” por “femicidio”, en la opinión pública siguen operando lógicas propias del concepto anterior. “Interpretar un crimen como pasional no es un acto inocente, porque describe al criminal como un enajenado, alguien que actuaría “poseído por fuerzas exteriores, inmanejables por él –el amor, la pasión, la venganza-, sobrepasado por la situación, que ha cometido actos que no controla, o muchas veces, que son justificados en el marco de otros crímenes” (Chejter, 2005). Por lo tanto, la alusión a lo pasional desvirtúa el acontecimiento violento: al adquirir preeminencia el “arrebato de furia” provocado en el victimario por la víctima, el peso de la culpabilidad recae en ella y la real responsabilidad del victimario queda velada” (Pereyra, mimeo, 2020).

## **El ciclo de la violencia que se renueva en la recepción.**

En el año 1977, hace ya varias décadas, la Declaración de Estocolmo se proclamaba como el primer manifiesto abolicionista sobre la pena de muerte. “Cuando el Estado utiliza su poder para poner fin a la vida de un ser humano, es probable que ningún otro derecho sea

inviolable. El Estado no puede dar la vida y no debe atreverse a quitarla”. A lo largo de esta investigación, varios de los lectores cuyos comentarios fueron analizados, reaccionaron pidiendo la pena de muerte para los victimarios tanto a nivel estatal como por mano propia. Esto se agudizó en los casos de femicidio no íntimo, quizás porque fue menos usual la “responsabilidad” de la víctima. Sin embargo, *Crónica* en ningún momento sienta una posición punitiva sobre los victimarios y, mucho menos, toma posición alguna sobre algún tipo de represalia a tomar. El cierre de “pena de muerte” es traído a colación y discutido por y entre los mismos lectores-comentaristas. “Sr. Presidente: ¿para cuándo la pena de muerte para todos estos asesinos...?”

Cabe echar luz sobre la dicotomía clásica de combatir la violencia con más violencia que, todavía hoy, se sigue perpetuando. Los lectores comentaristas se escandalizan y, en consecuencia, piden represalias que refuerzan el ciclo de la violencia que los convocó en primer lugar, en vez de combatirlo. Porque finalmente, tome la forma que tome, la violencia no deja de ser oprimir y lastimar en cualquier ámbito a otra persona. Y además, al pedir pena de muerte a un asesino, se le quita asimismo valor a la vida. Nuevamente, el derecho a la vida es universal y no importa de quién se trate. No es posible pensar una sociedad en la que ningún varón crea que tiene el derecho de ejercer violencia al punto de terminar con la vida de una mujer, si se pone en tela de juicio, justamente, quiénes tienen derecho a vivir y quiénes no. De esta forma, entonces, se podría entender que los lectores vuelven al ámbito privado y de la anomalía al asesino y al asesinato. Es decir, si se trata de una anomalía que hay que extirpar de forma aleccionadora y definitiva, como un punto aislado, se pierde de vista el complejo entramado social del que forman parte este tipo de acontecimientos. Los lectores comentaristas analizados, en su mayoría, opinarían sobre estos casos como acontecimientos aislados, reforzando el ciclo de la violencia como ya se ha visto, e interpretando estos casos desde el marco de *Policiales*, en el sentido que lo entiende Marcelo Pereyra a propósito de los femicidios íntimos: “la circulación de estos significados compartidos entre la sociedad, las instituciones del saber-poder y los medios, conforma un círculo vicioso que permanecerá incólume mientras la violencia extrema contra las mujeres en pareja sea enmarcada exclusivamente como un hecho policial. Bajo esta condición puede provocar alarma, inquietud y hasta indignación, pero como una violencia más de las que se sufren cotidianamente. Es decir, se disipa su especificidad político-ideológica, ya que pierde su potencial capacidad de desvelar y cuestionar el status quo de las relaciones sociales de género” (Pereyra, mimeo, 2020). Y, además, se legitima el uso de la violencia en la misma

operación en la que se pide castigar al asesino, si lo que se pide es la pena de muerte. Establecer una regla para el derecho a la vida es sumamente subjetivo, entonces, lo que para alguien puede ser motivo de muerte, para otra persona no. Y eso mismo se puede aplicar a cualquier tipo de violencia.

### **Rechazo y discriminación intraclase**

Esta investigación se ha enfocado en la recepción sobre ciertos casos de femicidio para poder ahondar en un análisis de la recepción de estos temas. Sin embargo, hay un punto que surgió recurrentemente a lo largo de la investigación: la estigmatización y criminalización de la pobreza. Según Sunkel, los medios populares generan una relación muy fiel con sus lectores, porque les hablan de sus propias miserias, de sus dramas diarios, de su propia vida. A pesar de ello, se formó una red de comentarios que pusieron una distancia frente a los agresores y sus víctimas, desde el lado de la discriminación para justificar su accionar. Es decir, para los lectores-comentaristas, los asesinos se comportaron de esa forma por venir de la clase social de la que venían -seguramente la misma que muchos de los comentaristas de *Crónica*- o por cómo lucían o se vestían. Los comentaristas quieren separarse de esas situaciones, y justifican un problema estructural desde prejuicios que se expresan en comentarios sumamente racistas y discriminadores. Como si la escandalización por el crimen justificara la discriminación “sin filtro” y como si no hubiera que explicar que si alguien viene de un extracto social determinado, escucha cierta música o se viste de tal forma, es un asesino -en el caso de los femicidas- o es una “puta” -en el caso de las víctimas de femicidios íntimos-.

El desplazamiento que se da, en materia de no reconocimiento de la problemática de género, es doble en este punto. Por un lado, cuando los comentaristas interpretan que el causal de las muertes viene del estrato social al que pertenecen víctima o victimario, anulan la instancia de debate o reflexión sobre el verdadero causal de todos estos delitos: la violencia de género. Si el causal es algo externo al hecho, que ya viene como dado y no puede ser modificado, entonces no hay manera de penetrar en ese entramado para poder modificar las significaciones ni para traer a colación debates que tengan por objetivo generar espacios y herramientas para combatir y erradicar estos crímenes. Por otro lado y en la misma operación, se recrudescen otra problemática, la de la discriminación. Y en este punto vale detenerse para reflexionar sobre lo siguiente: si la actitud punitiva y denunciante sobre los sectores populares viene de los sectores populares mismos, entonces será aún más difícil erradicarla. Puede entenderse que ese otro al que el comentarista le teme, que ese modo de vida al que

rechaza, es en realidad ni más ni menos que la reproducción del drama que ve todos los días, del que pretende despegarse y no volverse parte bajo ninguna índole. Y aquí deriva la última consecuencia de este tipo de desplazamientos, que ya se ha desarrollado también en más detalle a lo largo de los capítulos anteriores: la quita de responsabilidad y la nula posibilidad de interpelación que se da frente a los crímenes de violencia de género. Si todo sucede en otro lugar, si los culpables son otros y no soy yo, si las víctimas son otras y no soy yo, entonces se trata de acontecimientos que no me involucran y, por lo tanto, ni pasan por mi culpa, ni depende de mí que dejen de suceder. Pensar la violencia de género como acontecimientos o tragedias inevitables, genera un punto ciego sobre el que se continúa perpetuando la violencia misma. Ninguno de los casos se ubicó fuera de la sección *Policiales*, como se desarrolló más arriba. Esto también es un punto que muestra un cierto encuadre sobre el delito de la violencia de género. Al estar inmiscuido mezclado con otras noticias policiales y ser desarrollado como tal, cada uno de los casos empieza, se desarrolla y termina en la inmanencia de sí mismo. Ninguno de los casos analizados fueron tomados como resultado de una problemática que los excede, sino como hechos aislados, cada uno en su individualidad, sobre tragedias que se repiten todos los días. De esta forma, el encuadre “delito policial” opera, borrando las huellas que relacionan a estos acontecimientos entre sí, y las características externas del entramado social que genera este tipo de resultados.

### **Tensiones, similitudes y disidencias entre el medio y sus lectores**

En principio cabe observar que, salvo contadas excepciones, los comentarios analizados expresan opiniones de lectores que son mucho más explícitas en cuanto a discriminación, violencia o misoginia, de lo que se pudo recabar en las noticias que estos mismos lectores comentaron. Por supuesto que hay imaginarios que no son expresados directamente en las notas, pero que están connotados de igual manera. En este caso, parecería que los lectores comentaristas pusieron en palabras, de forma denotativa, aquellos prejuicios que en el discurso del medio no están dichos. Por ejemplo, en el caso de Florencia, en el que *Crónica* elige titular que la víctima del femicidio era una militante feminista, los comentaristas encuentran esta característica como la causa principal del origen de la violencia sobre la víctima. Pero no se quedan sólo con eso, sino que en los comentarios se encuentra más contenido, que no tendría relación directa ni indirecta con el medio, pero que aparece y se refuerza en los comentarios. Por ejemplo, en el caso de Brenda, a partir del artículo en que el medio cuenta que fueron varias las mujeres que denunciaron al victimario, y los comentaristas,

entonces, opinan que esto sucedió porque ese es el tipo de perfil que las mujeres interesadas buscan para protegerse a sí mismas, divertirse, o estar en una mejor condición de vida. En base a estos ejemplos se puede observar, entonces, cómo la lectura es un ejercicio activo en materia de construcción de sentido, y cómo los discursos se van resignificando constantemente, a medida que van siendo interpretados por los lectores.

Es importante señalar que, así como aparecen varios tópicos en los comentarios que no tienen una relación directa con lo expresado en las noticias del medio, no se encontraron, en esta investigación, comentarios que debatan, dialoguen o descalifiquen la forma del medio de comunicar la noticia. Los comentarios se basan en los acontecimientos propios que *Crónica* publica, y las interpretaciones sobre los mismos. El código de los lenguajes, las características de la enunciación que dan como resultado los discursos analizados, no son puestas en juego por los comentaristas. La veracidad y verosimilitud de la que hablaba Sunkel, puede encontrarse también aquí, al menos en los casos analizados. Esto se interpreta porque los lectores comentaristas, además de que no discuten la forma de comunicar del diario, comparten ese código y lo exaltan en los comentarios. Camila Gómez Galvis habla de “expresividad” y el exceso”, a propósito de su análisis en recepción sobre los lectores del diario popular colombiano *Q’ Hubo*. “Esta capacidad de ‘hablar por los sectores populares’ y de ‘presentarlos tal como son’ admite que los contenidos se asocien con objetividad y veracidad (...) Por lo tanto, al encontrar en el diario rasgos como la expresividad y el exceso, los cuales están presentes en su diario vivir, bien sea por la cultura de masas, por las tradiciones familiares, o por la influencia de las dos; los lectores establecen una relación que equipara sus formas de pensar, actuar y relacionarse con las proyectadas por el *Q’hubo*” (Gomez Galvis, 2015: 156). En este caso, por las proyectadas en *Crónica*.

Suele suceder que se critica y enjuicia a muchos medios de comunicación por mantener una postura conservadora sobre algunos temas. Sin embargo se pierde de vista que, al menos en el análisis que atañe a esta investigación, el medio no propone, sino que reproduce imaginarios sociales, los mismos imaginarios sociales que para nada están estancos, sino que circulan entre la información y la sociedad, contaminándose mutuamente. Al menos los comentaristas que han decidido dejar su opinión de forma explícita, suman nuevos tópicos, resultado de construcciones, lecturas y discursos previos, que complementan, dialogan y se marcan una postura respecto del artículo original. Se entiende, en línea con los postulados de Natalio Stecconi (2005), que los medios construyen “mapas del mundo” necesarios para abordar el

complejo entramado social. Sin embargo, Stecconi explica que en esta construcción de imágenes mentales a partir de la selección e interpretación de los acontecimientos, los medios también se encuentran condicionados por estereotipos y contenidos normativos y sociales propios de la cultura a la que pertenecen. Es decir que, entendiéndolo en términos de Mc Combs, la prensa transmite y acude a los *frames* o esquemas de interpretación comunes para entender la realidad.

En su texto “Filosofía para los no filósofos” (1970), Althusser (ob. cit.) establece el concepto de “filosofía de la resignación”. Este concepto sirve para pensar en una de las confusiones más usuales que se dan cuando se piensa en la violencia de género: el agresor es así por cualquier otro tipo de causa que está por fuera de sus propias condiciones sociales. La función de este tipo de afirmaciones que forman parte del sentido común es ideológica. Se afirma que es ideológica ya que consagra las jerarquías sociales de las divisiones dadas y tiende a volver impensable toda transformación social. Si el problema está en que la víctima se vuelve víctima por desconocer los códigos sociales o por incitar a la violencia misma, o que el violento es violento por situaciones ad hoc que no tienen que ver con lo social (problemas con las drogas, con el alcohol, psicológicos, etc) no hay nada en la sociedad para analizar y, por tanto, no hay nada para transformar.. En este caso, la utilidad de esa resignación, o de esa operación de repetición constante de los crímenes de violencia de género como casos aislados de la bestialidad a la que puede llegar el humano sirven para disponer un lazo, para habitar un universo del sentido común. En un punto, hacen comunidad.

La resignificación y la reinterpretación de sentidos que se encontraron en los comentarios de los artículos darían la pauta de lo arraigadas que están, todavía hoy, ciertas formas -y por tanto no otras- de ver, de analizar, de describir y de entender los crímenes de violencia contra la mujer.

### **Recepción. El punto cúlmine de las reacciones frente al Suceso.**

Siguiendo a Barthes (2003), el suceso se define por ser una información total. El suceso se entiende y cobra significado por las características propias que convierten a un hecho en tal. Es decir que, para entenderlo, no haría falta conocer más que el relato del propio suceso en sí mismo. Como se vio más arriba, ese es el tratamiento que tanto el medio como los lectores-comentaristas analizados le han dado a los casos que conforman este corpus de investigación. Es decir, para los lectores comentaristas, la mayoría de las explicaciones para

interpretar los casos de femicidios seleccionados, tenían que ver con comportamientos, elecciones o situaciones que formaban parte de los artículos del diario. La explicación empieza y termina dentro del relato de la noticia. Por ejemplo, en el caso de Valentina: se supo que su mamá también había sido víctima de femicidio. Durante esos artículos, los comentaristas opinaron que el problema es que su hija “no aprendió de su mamá”. Los elementos de interpretación se encontraban dentro de la noticia. Luego, cuando el medio empezó a dar a conocer las características del victimario y la cantidad de denuncias en su contra que tenía, por parte de otras mujeres, los comentaristas opinaron que el problema era que “las chicas se meten con criminales para pasarla bien, y este caso terminó mal porque nada bueno se puede esperar a un joven con ese aspecto”. De nuevo, los comentaristas hicieron sentido en base a los elementos que se iban incorporando en la serie noticiosa. Entonces, en esta construcción de significación hacia adentro, se observó que, por consiguiente, las interpretaciones de estos casos, por parte de los comentaristas, están una suerte de “despegados” del entramado social en la mayoría de las opiniones, como si fuesen tratados como “islas” y, por tanto, no se encontraron reflexiones ni diálogos entre los lectores que sean exógenas a los crímenes en sí mismos. Hay algunas excepciones, cuando las opiniones de los comentaristas involucran o responsabilizan al gobierno, a los partidos políticos o al sistema judicial, pero en esos casos, estas entidades también son tomadas como agentes cuyo único objetivo es la corrupción, y los comentaristas no exponen una relación entre éstos, sociedad, femicidios.

Para poder entender por qué se afirma que *Crónica* le dio el tratamiento de sucesos a los femicidios seleccionados, se señalan a continuación algunas características de los mismos. Según Barthes, “la repetición de un hecho, por anodino que sea, es lo que designa a la notación de la coincidencia: una misma joyería ha sido atacada tres veces; la dueña de un hotel gana en la lotería cada vez que juega, etc ¿por qué? En efecto, la repetición siempre mueve a imaginar una causa desconocida, hasta tal punto es cierto que, en la conciencia popular, lo aleatorio siempre es distributivo, nunca repetitivo: se supone que el azar cambia los hechos; si los repite es porque quiere significar algo por medio de ello: repetir es significar” (Barthes, 1962: 267). En este sentido, el asesinato de Valentina cumple esta función de “coincidencia” que *Crónica* elige como gancho principal “*Hija de víctima de femicidio fue asesinada a golpes en la cabeza*” (05-01-2020) y, si bien aparecen a lo largo de los comentarios aportes propios de los comentaristas relacionados con la política, con la víctima o con el victimario más adelante, la mayoría de los lectores retoman y resignifican

este punto buscando explicaciones a esta coincidencia. Se mueven en torno al suceso. Se puede pensar entonces que la categoría y características del suceso operan tanto en producción como en recepción, al menos en el tratamiento de *Crónica* y las operaciones ideológicas que se activan en sus lectores que eligen comentar. “*Qué mina más pelotuda, a la madre la hicieron de goma y esta pelotuda no aprendió de eso*” opina un comentarista, “*pobre joven, no pudo aprender nada de la experiencia con su mamá. ¿No vio con quién estaba viviendo?*” opina otra.

Otro ejemplo de este funcionamiento se puede encontrar en el caso de Florencia, en el que se activa la característica de “el colmo” o la antítesis. “El suceso también opera en la relación de antítesis totalmente opuesta, entre dos términos. Lo que se conoce como ‘el colmo’. El colmo es la expresión de una situación de mala suerte. Sin embargo, del mismo modo que la repetición limita en cierto modo la naturaleza anárquica -o inocente- de lo aleatorio, la suerte y la mala suerte no son azares neutros, sino que evocan invenciblemente una determinada significación, y desde el momento en que un azar significa algo, ya no es un azar. El colmo tiene precisamente por función el operar la transformación del azar en signo” (Barthes, 1962: 270). En el caso de Florencia, *Crónica* enfatiza el hecho de que era feminista. Es decir ¿cómo puede ser que una feminista sea víctima de un femicidio? y nuevamente, los comentarios rescatados sobre este caso giran en torno al hecho de encontrar una explicación para esta antítesis. “*Quizás si no les dieran tantos privilegios no ganados se les bajarían los humos y se evitarían situaciones de violencia*” opina uno de los comentaristas. Y si bien en ningún momento *Crónica* explicita esta relación, se podría pensar que el hecho de realzar la antítesis como lo llamativo del caso, convocaría a los lectores a pensar cuál podría ser el hilo conductor entre un extremo y el otro. En este lector, como ya se ha analizado, se expresa también su opinión negativa sobre el feminismo como movimiento. Aquí vale la pena detenerse en el hecho de que el lector sí está haciendo una generalización cuando opina ¿sería esto entonces válido para pensar que este lector está pensando en algo exógeno que dio como resultado este desenlace? Se cree que no. La característica del suceso es ser total e inevitable, en esta opinión del comentarista, se está tomando el asesinato de Florencia como la única e inevitable consecuencia sobre estos “privilegios no ganados”. Es decir, privilegios no ganados = sale mal y es vulnerado el mayor ¿privilegio? de todos, la vida. El suceso empieza con una causa y termina con una consecuencia inevitable.

Esta investigación tuvo por objetivo analizar y hacer teoría sobre los comentarios que los lectores del medio *Crónica* en los casos analizados, entendiendo a la lectura como un acto que es siempre activo, que siempre está cargada de discursos anteriores y que, por tanto, no se podría establecer ni que los medios infieren de forma última en sus lectores, ni que la opinión pública infiere de forma última en los medios. Todos los discursos forman parte de las mediaciones de forma constante, son condicionados y a su vez condicionan a otros discursos de forma constante. “La tendencia a la revisión superficial, al consumo fragmentado y a la lectura como una manera para socializar e intercambiar experiencias, no solo tiene que ver con las formas de leer en los sectores populares, sino también con los modos contemporáneos en que se consumen los medios y la información” (Gómez Galvis, 2015: 145).

Por supuesto que, para esta tesista, la problemática de género es muy importante, es por eso que se cierra este trabajo con una reflexión sobre género, pero atravesada por los hallazgos más arriba descritos y por el recorrido hecho a lo largo de esta investigación: quizás, para poder pensar en un camino hacia la erradicación real de la violencia de género, la clave sería dejar de tomar los casos como sucesos, como hoy los interpreta buena parte de la sociedad actual, del sentido común. No son sucesos, son hechos que forman parte de la cotidianidad y se dan como resultado de un entramado social machista y violento. Y esa perpetuación, como se reflexionó en capítulos anteriores, es responsabilidad de los miembros de la sociedad toda. Al ser tomados los casos como sucesos y situaciones inevitables no hay compromiso y, por tanto, no hay intención de modificación. Es necesario quitar los casos, no sólo el extremo del femicidio, sino todos los casos de micromachismos de la categoría del suceso para tomarlos como lo que son: complejas problemáticas sociales que nos convocan a todos y a todas para ajustarlas a los tiempos que corren.

## **Bibliografía**

A Ardèvol-Abreu (2015): “Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 423 a 450. <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/23es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2015-1053

Ananías Soto, C., & Vergara Sánchez, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, (34), 52 - 69. doi:10.5354/0719-1529.2016.42542

Andrada Majarres, Lucía (2012) “La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011”

Aruguete, N. (2011). Framing: las perspectivas de las noticias. *La trama de la comunicación*. Rosario: UNR Editora, 15, 67-80.

Baquero, Rocío (2015) “Discursos sobre ‘linchamientos’: Entre el repudio y la legitimación de la violencia homicida”.

Barthes, Roland (1962) “La estructura del suceso”

Bateson, G. (1972). “A theory of play and fantasy” (p. 138-148). En su: *Steps to an ecology of mind: collected essays in anthropology, psychiatry, evolution and epistemology*, New York: Ballantine Books

Bodelón, Encarna (1998) “La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género”

Bourdieu (1975) *La ruptura*

Cantú, Ariadna. (2009) “Consumo, recepción y usos. Un juego de implicaciones” Buenos Aires.

Castoriadis, C (1997) El Imaginario Social Instituyente. Zona Erógena. N° 35.

Castoriadis, C. (2002). La institución imaginaria de la sociedad: El imaginario social y la institución (Vols. 1-2). Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.

Checa Dumont, Carolina (2011) “El placer sexual como arma política”

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (1994) Belém do Pará.

Corominas, María (2001). Los estudios de recepción. En Portal de la comunicación

De Certeau, Michel (2000): “Leer una cacería furtiva”. En: La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer. México, Universidad Iberoamericana.

De Moragas Miguel, Terrón Jose Luis y Rincon Omar (2017) “De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después”. InCom-UAB Publicacions, 14. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

Derrida (1989) “La estructura, el signo y el juego del discurso de las ciencias humanas”

Deza Villanueva, Sabina (2011) “¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?”

Dirección general de estadísticas y censos (2017) “Tendencias y características de las uniones Civiles en la Ciudad de Buenos Aires al 2016” Informe de resultados n° 1155.

Dittus, R (2006). “El imaginario social y su aporte a la teoría de la comunicación: seis argumentos para debatir” Cinta de Moebio, 26, 166-176. Recuperado de: <https://www.moebio.uchile.cl/26/dittus.html>

Fiske, John (1987): Television Culture. Londres-Nueva York: Methuen.

Focas, Brenda (2017): “APROPIACIONES DE LOS PÚBLICOS EN TORNO A LA NOTICIA DE INSEGURIDAD”

Foucault. M (1970) La Arqueología del saber

García Canclini, Nestor. (1991) “El consumo sirve para pensar” *Diálogos de la comunicación*, N° 30, Lima.

García Rodríguez, Gustavo (2019) *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19 (37), 31-42. Recuperado de: <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a08>

Ginzburg, C (1976) *El Queso y los Gusanos*.

Gobbi, J. (2017). “Una genealogía de los comentarios de lectores en las versiones digitales de los diarios argentinos: de los blogs a los medios”. En Martini, S. Pereyra, M. (comps.) *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Goffman, E. (1974). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Gómez Galvis, Camila (2015) “Un estudio en recepción del periódico Q’Hubo”.

Hasan y Grasselli (2019) “Observatorio de medios, género y delito: narrativas periodísticas, tramas Discursivas y construcciones de sentido en los medios mendocinos”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Cuyo.

<http://revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>

<https://latfem.org/cuatro-femicidios-y-el-show-de-la-morbosidad/>

<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

<https://www.harta.uy/muerte-al-macho/>

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Instituto Nacional de Mujeres (2005) “Las mujeres y los medios de comunicación”. Ciudad de México. Recuperado de: [inmujeres.gob.mx](http://inmujeres.gob.mx)

Jacks, N. (1996). “Tendencias latinoamericanas en los estudios de recepción” Revista FAMECOS. Mídia, cultura e tecnologia, Nº 5, Fac. dos Meios de Comunicação Social, PUC, Rio Grande do Sul.

Macassi Lavander, S. (1993) “Recepción y consumo radial. Una perspectiva desde los sujetos” *Dia-logos de la comunicación*, Nº 35, Lima.

Martín-Barbero, J. (1987). Los métodos: de los medios a las mediaciones. En *de los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili, Barcelona. (p. 319).

Martini, Stella (2000) “Periodismo, noticia y noticiabilidad”. Grupo editorial Norma. Buenos Aires.

Mc Combs, M. (2004). “Influir en la opinión pública”; “Cómo funciona el establecimiento de agenda”; “Establecimiento de la agenda de atributos y encuadre”. *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.

Muraro, Heriberto (1997). “¿Por qué, además, la opinión pública?” *Políticos, periodistas y ciudadanos*. Bs. As, FCE.

Orozco, Guillermo (2001) “Audiencias, televisión y educación. Una deconstrucción pedagógica”

Paoli, Antonio (1993) “Los sistemas simbólicos y sus contextos de enunciación”. *Comunicación y Sociedad (CEIC Universidad de Guadalajara)* núm. 18 -19, mayo -diciembre 1993, pp. 33 -46.

Pereyra, Marcelo (2012) “Pensar la violencia de género. Estrategias explicativas en los discursos periodísticos”. En Gherardi, Natalia (directora): *Los derechos de las mujeres en la*

mira: Informe anual de los observatorios de sentencias judiciales y de Medios 2010. Buenos Aires

Pereyra, Marcelo (2015) “Como te ven te tratan. La percepción social de la violencia contra las mujeres y los medios de comunicación” Latinoam - FSOC. Buenos Aires

Reese, S. (2001). “Framing public life: a bridging model for media research” (p. 7-31).

Reese, S; Gandy, Oscar; Grant, A. (eds.). Framing public life: perspectives on media and our understanding of the social world. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. Rizo, M. (2004). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto

Sádaba, Teresa. 2001. “Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación”. Comunicación y sociedad. Num. 2 (Volumen XIV): 143-175.

Stecconi, Natalio (2005) “Ruidos y silencios colectivos. Introducción a las expresiones no verbales de la opinión pública” Buenos Aires, Universidad de El Salvador.

Sunkel, Guillermo (2001). “Modos de leer en los sectores populares. Un caso de recepción” Nueva Sociedad, 175.

Trujano Ruiz, Patricia (2000) “Variables socioculturales en la atribución de culpa a las víctimas de violación”

Vásquez Mejías Ainhoa (2016) “Un hijo sano del patriarcado. Femicidio en la novela No me ignores de Nicolás Poblete”

## **Anexo**

### Artículo seleccionado sobre el caso de Florencia Gómez Pouillastrou

- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Asesinaron-a-una-militante-feminista-en-Santa-Fe-investigan-si-la-violaron-20201013-0024.html>

### Artículos seleccionados sobre el caso de Valentina Gallina

- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Le-vuelan-la-cabeza-a-piba-de-19-anos-20200104-0048.html>
- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Hija-de-victima-de-femicidio-fue-asesinada-a-golpes-en-la-cabeza-20200105-0002.html>
- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Valentina-entro-en-un-espiral-de-violencia-que-no-le-dio-tiempo-a-pedir-ayuda-20200106-0015.html>
- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Joven-asesinada-en-Olavarria-era-victima-de-brutales-golpizas-20200106-0027.html>
- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Tres-mujeres-declararon-como-victimas-del-tenido-por-femicidio-de-Olavarria-20200106-0029.html>

### Artículos seleccionados sobre el caso de Paola Estefanía Tacacho

- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Asesino-a-punaladas-a-su-pareja-en-plena-calle-y-luego-se-suicido-20201031-0011.html>
- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Bano-de-sangre-en-tucuman-20201031-0063.html>
- 

### Artículo seleccionado sobre el caso de Brenda Micaela Gordillo

- <https://www.cronica.com.ar/policiales/Horror-en-Catamarca-descuartizo-a-su-novia-embarazada-y-quemo-los-restos-en-la-parrilla-20200302-0011.html>